

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 961

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

HISPANIZACION

Aproximación cultural y comercial entre dos pueblos

Un antiguo periodista español, Adolfo Vázquez-Gómez, recorre América hace años realizando una labor de aproximación entre España y aquel país...

les, Junta de Turismo, Dirección de Comercio y, singularmente, del ministro del ramo, que está obligado a evitar que en el Brasil, donde existe una representación diplomática, falten los lazos de cultura necesarios...

Paralelamente a la acción cultural en Brasil del Poder público español, deberá, para una labor completa de hispanización, desenvolverse la acción económica, también nula actualmente.

Ha poco se inauguró en Madrid la Cámara Hispanoamericana de Comercio, Industria y Navegación. En aquel acto solemne, al que asistió el ministro de Estado en representación del Gobierno...

De intento decimos España y no el Gobierno español, pues aun cuando a éste compete el impulso y la coordinación, deben los comerciantes e industriales intensificar el intercambio para que la balanza comercial refleje una activa propaganda.

Ningún artículo español paga de derechos en el Brasil la mitad de lo que en España el café, por ejemplo, y, sin embargo, el café brasileño es importado copiosamente. De seguro se salvarán los obstáculos; pero es lo cierto que no nos esforzamos para colocar nuestros productos en aquel vasto mercado de 43 millones de habitantes...

Es que nuestros comerciantes e industriales olvidan la vastedad de aquel territorio, que es ubérrimo. El embajador del Brasil decía que allí se planta el trigo y da la cosecha 150.000 toneladas; se planta el algodón, y da 170.000; la hierba mate, 197.000; las judías, 650.000; el azúcar, 850.000; el arroz, 895.000; la mandioca, 940.000; el café, un millón de toneladas; el maíz, cuatro millones. En 1831 exportaba el Brasil 35.000 sacos de café, y 12 millones en 1932. En la lista de los Estados más prósperos ocupa esa nación lugar preferente: es el primer país del café, el segundo del cacao, el tercero del tabaco, el cuarto del azúcar, el quinto del maíz y el séptimo del algodón...

Nada hicieron los Gobiernos; casi nada los productores. Por fortuna existe ya una Cámara de Comercio, Industria y Navegación que impulsará el intercambio y fomentará las comunicaciones marítimas. Y figura en el Gobierno de la República (cuya declaración ministerial es una hipoteca) un ministro de Industria y Comercio como el Sr. Irazo, de notoria capacidad y tenaces empeños patrióticos.

Ya están lejos los días de la estéril actuación hispanoamericana, reducida a tópicos de brindis en los banquetes de fraternidad. Existe un anhelo de hispanización integral, esencial, fecunda, al través de América y Filipinas. Casos como el del Brasil, donde la cultura y la economía española están por nacer, han de ser escuela del verdadero patriotismo y enseñanza que no se olvide.

DARIO PEREZ

UNA BROMA DE DON ALFONSO?

Las autoridades establecen una severa vigilancia en Lugo

Lugo, 12.—Por diversos conductos que merecen absoluto crédito se ha sabido que el domingo se recibió en los centros oficiales un telegrama cifrado de los ministerios de la Guerra y Gobernación...

También se daban órdenes para ejercer estrecha vigilancia en la estación al paso del expreso por si llegara a pasar D. Alfonso por vía férrea.

Esta noticia anoche era del dominio público.

Dos muertos en un hundimiento

Zaragoza, 12.—De Pío dan cuenta de que cuando extrañan arena de una cueva los vecinos Victoriano Yusie y Pedro Juan Valero sobrevinieron un desprendimiento de tierras y quedaron sepultados. Acudió el vecindario y sólo pudo recoger los cadáveres de dichos individuos.

Voraz incendio en un almacén de maderas

Una mujer carbonizada y cuatro heridos

Ubeda, 12.—A medianoche se declaró un violento incendio en un almacén de maderas de la calle de Doña María de Molina.

Las llamas tomaron rápido incremento, siendo estériles los esfuerzos de las autoridades y del vecindario. Por carecerse en esta población de un servicio eficiente de incendios, a pesar de su gran número de habitantes, hubo que pedir se enviara el Servicio de Incendios de Linares.

La llegada de dos brigadas de bomberos de Linares fué acogida con grandes aplausos por el público, que censura al Ayuntamiento ubetense por el abandono en que tiene a la ciudad, de 35.000 habitantes, que se halla sin agua, sin material de incendios y sin Cuerpo de bomberos.

En una habitación de la casa número 10, que ardió totalmente, apareció entre los escombros el esqueleto de Bernardina Martínez, cuyo cuerpo quedó consumido por las llamas.

Cuatro obreros albañiles resultaron heridos durante la extinción del fuego. A las cinco de la madrugada quedó totalmente sofocado el incendio del almacén de maderas.

Un borracho incendia su casa

Zaragoza 12.—Dicen de Plasencia de Jalón que el vecino Ponciano Ireta, cuando se encontraba en estado de embriaguez, amontonó los muebles de su casa y les prendió fuego. Acudieron rápidamente los vecinos y lograron salvar gran parte de aquéllos.

Pasquín del día

No cede el frenesí entre españoles. Una fiebre y una demencia juntas matizan nuestras jornadas sin apariencia de remisión. Pero hay que dar la cara a estas situaciones con el ánimo sereno y la vista fija en la seguridad de que España y la República tienen por delante una línea gloriosa de vida. Y hay que buscar el motivo último de este «pathos» que a muchos ciega la visión correcta de la realidad.

Todos estos males que padecemos tienen, como tantos otros de la vida nacional, un origen económico. Porque no hay prosperidad material no hay paz en los espíritus. Y como resumen de esta miseria material, una vez más exhibimos la realidad abrumadora del paro obrero. Cuando todos los obreros españoles, cuando todos los trabajadores de toda clase, manuales e intelectuales, puedan enfrentarse con cada amanecer sin la zozobra de la miseria, el Estado no tendrá que enfrentarse a su vez con el fantasma de la anarquía.

VUELCA

UNA CAMIONETA

Un muerto y varios heridos

Logroño, 12.—En las cercanías de Cervera, una camioneta que venía de Soria se despistó y, después de arrancar dos malecones, cayó a un barranco de varios metros de profundidad.

El vehículo lo conducía Felipe Villar, y lo ocupaban sus padres, Nicasio Villar y Gloria Marqués, y los obreros Manuel Soria y los hijos de éste, Demetrio y Nicasio.

A consecuencia del accidente Felipe Villar resultó muerto, y su madre herida menos grave.

Los restantes ocupantes del vehículo también resultaron con heridas de gravedad, trasladándose al hospital de Cervera.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver.

El suceso se atribuye a la estrechez de la carretera y a la inexperience del conductor del vehículo.

EN VALENCIA

Estalla un petardo en Renovación Española

Valencia, 13.—Aproximadamente a las nueve de la noche estalló un petardo de gran potencia en el edificio que ocupa Renovación Española, en el número 56 de la calle de Colón.

El artefacto causó algunos destrozos en la escalera y en la barandilla, no ocurriendo desgracias personales.

Según parece, los autores de la colocación del explosivo equivocaron el lugar en que habían de dejarlo, que parece debió ser el último piso, que es donde están las oficinas de Renovación.

Los presos declaran la huelga del hambre

Oviedo, 12.—Los reclusos han declarado la huelga del hambre. Su actitud la depusieron algunos a mediodía.

Obedece la huelga al castigo impuesto a un recluso gitano que fué sorprendido cuando abría un boquete para fugarse, en combinación con otros gitanos que estaban en el exterior.

La catástrofe de Pola de Gordón

Auerdos del Ayuntamiento de Gijón

Gijón, 12.—El Ayuntamiento celebró sesión extraordinaria, en la que se pronunciaron discursos neológicos por las víctimas de la catástrofe del paso a nivel de Pola de Gordón.

Se acordó ceder un terreno en el cementerio para el enterramiento, levantar un mausoleo, nombrar un abogado que se muestre parte en la causa que se instruye para la depuración de responsabilidades al concejal don Dionisio Morán. Abrir una subvención y dirigirse a los Ayuntamientos de España para que pidan al Gobierno la desaparición de los pasos a nivel.

El traslado de las víctimas

Oviedo, 12.—A las siete de la tarde pasó por esta capital con dirección a Gijón la caravana fúnebre que conducía los 18 cadáveres de las víctimas de la catástrofe ocurrida en el paso a nivel de Pola de Gordón.

Los féretros iban en un autocamión, al que seguían automóviles ocupados por las autoridades de la provincia, Ayuntamientos más importantes, Audiencia, fábricas de armas de Oviedo y Trubía.

Abrían la marcha del camión los motoristas de carreteras, y los automóviles que acompañaron a los restos se calculan en 120.

LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

La querrela de Rojas, rechazada

Cádiz, 12.—El Juzgado de Instrucción de Cádiz ha dictado auto en la querrela interpuesta por el capitán Rojas contra los señores Menéndez, Gainza, Franqueira y Hernández Sarabia y ha declarado la incompetencia de este Juzgado, basándose en que los hechos objeto de la misma se realizaron en Madrid.

Parece que el abogado de Rojas interpondrá los recursos de reforma y apelación ante esta Audiencia.

CAMBIO DE LINEA

¿DELGADAS O GRUESAS?

La noticia hace

Había ya ciertos cuchicheos, ciertos barruntos. Mas la noticia en toda su extensión mundial, con todo su aparato solvente, no ha aparecido hasta hace pocos días, allí donde suelen aparecer noticias de esta envergadura: en las casas de los modistos más importantes de cada país.

¿Que qué noticia es? Pues nada menos que ésta: que se acabó la moda de las delgadas y empieza la moda de las gruesas. La risa va por barrios. La moda, por ranchas. Todo pasa y todo cambia, como en la estrofa de Ovidio, refundida por Lamartine:

Tout passe, tout change, tout casse, Ainsí, nous mêmes passons... [se.]

Desaparece no sólo en los teatros y en los cines, sino en el hogar y en las calles, el tipo de mujer delgada, estilizada, laminada, y aparece nuevo y triunfal el tipo de mujer llenita, redondita, gruesita. Acaba «El martirio de las obesas», parodia de las quejas de Henri Beraud, y comienza «El júbilo de las obesas», parodia de los cánticos de H. Lawrence.

La carne y el espíritu

«Dame gordura y te daré hermosura.» He aquí cómo formula el vulgo toda una estética. Para que las mujeres gocen del clamor popular es necesario que el perfil acuse opulencias carnales.

Pocas veces el tipo esbelto, fino, enjuto, desbarata los corcos callejeros. En cambio, casi siempre una mujer guapota, hermosa, el deshace en una explosión de ardientes piropos. La cosa tiene explicación. En la concupiscencia masculina, las mujeres de «embompino», que dicen los franceses; o «metidas en carnes», que decimos los españoles, representan el abecé del sensualismo. Para sentir el sensualismo carnal basta con tener ojos en la cara. Los ferretos iban en un autocamión, al que seguían automóviles ocupados por las autoridades de la provincia, Ayuntamientos más importantes, Audiencia, fábricas de armas de Oviedo y Trubía.

Representan, por tanto, las mujeres gruesas el signo de la cantidad, circunstancia no despreciable para los apetitos corrientes. Cuanto a la calidad, para que un Rubens o un Tiziano, un Veronés o un Boucher, la imponga como tipo estético, cien Angélicos, Botticellis y Rosettis la expulsan del paraíso pictórico. Así, cuando Watteau retrata a María de Médicis en el «Embarque para Cite...

rea», no pretende immortalizar a la exuberante matrona, sino halagar a la reina altiva.

En los alcázares del alma, allí donde las torres de marfil lucen sus atalayas de poesía y cantan sus trovas de amor, ni Ifigenia, ni Laura, ni Beatriz, ni Ofelia, ni Margarita, ni Inés de Ulloa se adornan con adornos carnales. Para immortalizar a una mujer es preciso espiritualizarla; esto es: despojarla de la carne, cambiar su tallo en tallo, convertirla en flor.

La dinastía de las gruesas es dinastía de gineceo y de serrallo, de odaliscas inmóviles entre cojines, presas en la red de sus carnes.

El deporte y la estética

Se pretende modernamente que los deportes nos retrotraen al tipo heleno. Mas el tipo heleno no era el tipo enjuto y estilizado por el Estadio y los Olímpicos, sino por la preponderancia artística, por el amor a la estética. El «foot-ball», el «tennis», el «polo», no pasan de meras diversiones; cuando más, de planes curativos. En cambio, el discobolo, el auri-ga délfico y los carreristas de Pirindaro, son todo eso y algo más, porque son, sencillamente, una estética.

Las gruesas representan una estética de primer plano. Son hermosuras populares, de verbena, de toros. Se meten por los sentidos; pero no llegan al espíritu. Arrastran a los sensuales, a los irreflexivos, a los que viven, como el hombre de las cavernas, siervos de las fuerzas naturales.

Cuando una de estas hembras opulentísimas pasa luciendo sus encantos, es como si pasara un vendaval. Los hombres sensuales tiemblan, rugen. Sus sentidos se acusan fatalmente como con el calor o con el frío. No es el hombre, sino el varón, quien tiembla. Porque como la nube oculta al Sol, la hembra ha ocultado a la mujer.

El deseo y la ilusión

Un escritor tan ducho en la psicología femenina como Barbey D'Aurevilly, ha comprobado esta antinomia entre la ilusión y el deseo:

«Nada me altera tanto en estos días—escribe en su delicioso «Diarrio»—como el encuentro con madame B., robusta y gruesa, con la madurez de Ceres. Pero me acude el pensamiento de los corcos inútiles y de las fajas abandonadas en el sofá. ¡Sanio Dios! El pecado huye como un granuja a la aproximación del guardia...»

CRISTOBAL DE CASTRO

EN VALLADOLID

La Guardia civil sorprende a unos antifascistas madrileños

Dos detenidos

Valladolid, 12.—Una pareja de la Guardia civil que prestaba servicio en la carretera de Segovia a Madrid descubrió en el sitio denominado Puente del Canal a dos individuos que les infundieron sospechas.

Fueron detenidos, y uno de ellos declaró llamarse Ricardo Rojo Vázquez, de veintisiete años, domiciliado en la calle del Perú, número 15, médico de profesión.

Dijo estar allí por haberse requerido el que le acompañaba, llamado Antonio, para que hiciera una visita a una hija suya que estaba enferma.

Como el médico dijera a los guardias que iba a hablar por teléfono para pedir un coche a Valladolid, pasó a acompañarle a la caseta del guarda del canal uno de los guardias, y mientras el compañero de pareja estaba fuera custodiando al otro detenido, llegaron otros dos individuos.

A éstos les fué dado el alto e inmediatamente el llamado Antonio pudo burlar a su guardia y uniéndose a los que llegaban emprendió la fuga, amparado por la obscuridad.

Los guardias salieron en persecución de los fugitivos y pudo ser detenido Carlos Viñuales, con do-

micilio en Madrid en la calle del General Pardiñas, número 36.

Los guardias recogieron del suelo una pistola, y registrado Carlos le encontraron otra.

Carlos y Ricardo ingresaron en la cárcel.

Los guardias dicen que en las proximidades del sitio en que se efectuaron las detenciones vieron tres automóviles, al parecer de Madrid, en los que subieron y huyeron los otros dos fugitivos.

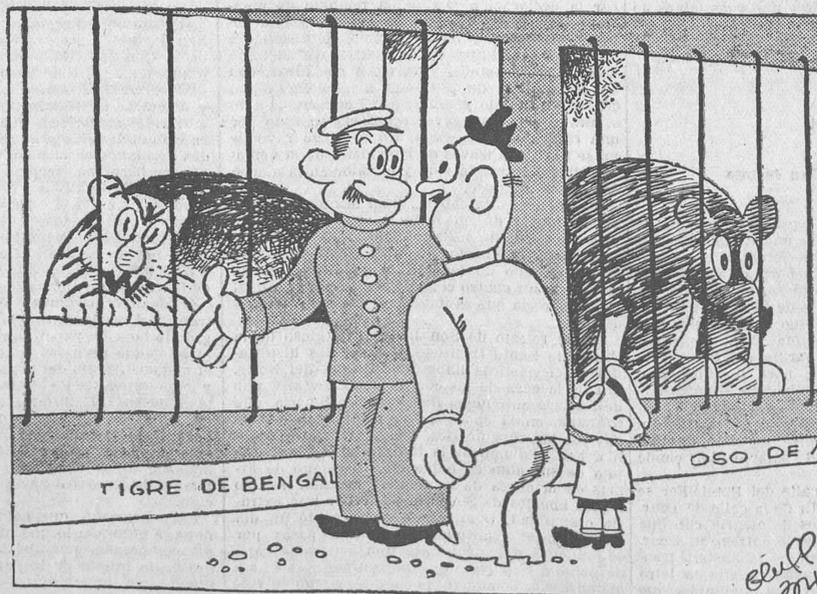
Carlos declaró que había llegado ayer de Madrid, porque, como miembro de la Liga Antifascista, había recibido orden de acudir a Valladolid con otros compañeros para establecer un servicio de protección en la Casa del Pueblo y en el domicilio social de Izquierda Republicana, por haberse recibido noticias de que los fascistas preparaban una agresión a estos Centros.

Muerto de una coz

Alcázar de San Juan, 12.—Cuando se dirigía a trabajar el labrador Jesús Lucas Amores, de sesenta y siete años, vecino de Campián y uniéndose a los que llegaban emprendió la fuga, amparado por la obscuridad.

Los guardias salieron en persecución de los fugitivos y pudo ser detenido Carlos Viñuales, con do-

TEMOR JUSTIFICADO, por Bluff



—El animalito no se atreve a salir desde que le han tirado un periódico con los sucesos del domingo.

DARIO PEREZ

UNA CARTA DE MARCELINO DOMINGO

La importación de trigo en 1932

Don Marcelino Domingo ha enviado al Sr. Azaña la carta siguiente:

«Mi querido amigo: Hoy envío la adjunta carta al presidente de las Cortes. Le ruego interponga su autoridad cerca de nuestra minoría con el fin de que si esta proposición no se ha presentado en esta sesión, se presente en la siguiente. Todo lo contrario, tengo derecho a exigir que se discuta inmediatamente, que nuestros amigos le presten su voto y pidan su intervención en ella, con el fin de que la Comisión actúe y resuelva con urgencia. Un abrazo. —Marcelino Domingo.»

La carta dirigida al Sr. Alba dice así:

«Distinguido amigo: La minoría agraria, al constituirse el actual Parlamento, dió una nota en la que expresaba la resolución de examinar y enjuiciar la importación de trigo decretada por mí, como ministro de Agricultura, en 1932. En la misma nota se advertía que la minoría agraria solicitaba del Parlamento el expediente de dicha importación. Han pasado seis meses. Teniendo publicidad que el expediente llegó al Parlamento inmediatamente después de ser solicitado, la minoría agraria, que ha sido requerida por mí en todos los tonos para que cumpliera lo prometido, ha permanecido en silencio hasta hoy, que anuncia, con una nueva nota, la propuesta de nombramiento de una Comisión parlamentaria que depure las responsabilidades en que se haya podido incurrir por aquella importación. Yo temo, con fundamento, que esta derivación, a los seis meses, sea, por una parte, el medio que han ideado para dar la sensación de que persisten en su propósito, y por otra parte, el medio de ocultar sus hechos escandalizando con la columna respecto a otros.»

Pero yo, que hasta hoy he dejado hacer, no quiero seguir en esta actitud de aquí en adelante, y me permito rogarle que si esta proposición se presenta, no demore un momento su discusión y que, constituida la Comisión parlamentaria, que reclamó, se le señale un plazo brevísimo para fallar. Le saluda muy atentamente, M. Domingo.»

terviene unas veces en la confección de los proyectos solamente y otras en la dirección y ejecución de las obras. Pero lo que muchos lectores no sabrán es que ese 3 por 100 no va íntegro a las personas técnicas o administrativas que han tenido una intervención directa en las obras objeto del presupuesto en que figura. Hay quienes sin que se sepa por qué, únicamente por un motivo legal, tienen una participación en ese 3 por 100 de indemnización. Así se ve cómo además de los arquitectos, ingenieros, delincoes y algunos otros, en los que puede tener una justificación el percibo de derechos con cargo al importe de las obras, hay consignación también para el secretario y para el interventor de la Corporación municipal. La razón de esto no será fácil explicarla con un tratado de lógica en la mano; pero sin duda figura en el artículo tal, capítulo tantos de algún reglamento, y, naturalmente, no se le puede oponer el menor reparo. No hace mucho el Ayuntamiento, al formular la relación de personas que tenían derecho a percibir indemnización procedente de los presupuestos de ejecución material de obra nueva, asignó al secretario y al interventor un 4 por 100 de ese 3 por 100 citado. Véase que el dinero que ha de ir a los bolsillos de estos señores sale de lo que se paga por ejecución material de obra nueva; es decir, que un tanto por ciento de lo que importan los ladrillos y los jornales de una obra es para el secretario y el interventor municipales. ¿Qué han puesto estos señores en la obra para que haya que darles una indemnización? ¿Qué esfuerzo han realizado? Los proyectos son de los ingenieros o arquitectos; los presupuestos, también; la parte material de los planos es de los delineantes; y la escritura de las memorias, de los funcionarios administrativos adscritos a las dependencias técnicas. Después los ladrillos los ponen los obreros y las obras las vigilan los capataces, maestros de obras, etc. ¿Qué misión les queda reservada al secretario y al interventor? Nosotros no la admitimos; pero cuando ellos cobran también, por algo será, y por algo más que por ejercer el cargo de secretario o interventor, pues por esta circunstancia perciben el más opiparo sueldo de la casa. Parecería natural que las indemnizaciones, como ésta a que nos referimos y otras parecidas, fueran para los que disfrutaban sueldos modestos, pues así se les ayudaría a vivir un poco mejor; pero no tienen explicación aplicadas a los que están ya en las alturas de la opulencia burocrática. Y, sin embargo, así es: a mayor sueldo, mayores emolumentos, y, por consiguiente, a menor trabajo más retribución.

Información municipal Clisé del día

Nada nuevo decimos al lector al comunicarle que las obras municipales son más caras que las que se realizan por cuenta de particulares. Hemos aportado bastantes ejemplos a esta sección para que el que nos lee se halla bien saturado de tal conocimiento. Los motivos son muchos, y uno de ellos es, cosa también sabida de nuestros lectores, ese 3 por 100 de indemnización que se otorga a los elementos técnicos que in-

terviene unas veces en la confección de los proyectos solamente y otras en la dirección y ejecución de las obras. Pero lo que muchos lectores no sabrán es que ese 3 por 100 no va íntegro a las personas técnicas o administrativas que han tenido una intervención directa en las obras objeto del presupuesto en que figura. Hay quienes sin que se sepa por qué, únicamente por un motivo legal, tienen una participación en ese 3 por 100 de indemnización. Así se ve cómo además de los arquitectos, ingenieros, delincoes y algunos otros, en los que puede tener una justificación el percibo de derechos con cargo al importe de las obras, hay consignación también para el secretario y para el interventor de la Corporación municipal. La razón de esto no será fácil explicarla con un tratado de lógica en la mano; pero sin duda figura en el artículo tal, capítulo tantos de algún reglamento, y, naturalmente, no se le puede oponer el menor reparo. No hace mucho el Ayuntamiento, al formular la relación de personas que tenían derecho a percibir indemnización procedente de los presupuestos de ejecución material de obra nueva, asignó al secretario y al interventor un 4 por 100 de ese 3 por 100 citado. Véase que el dinero que ha de ir a los bolsillos de estos señores sale de lo que se paga por ejecución material de obra nueva; es decir, que un tanto por ciento de lo que importan los ladrillos y los jornales de una obra es para el secretario y el interventor municipales. ¿Qué han puesto estos señores en la obra para que haya que darles una indemnización? ¿Qué esfuerzo han realizado? Los proyectos son de los ingenieros o arquitectos; los presupuestos, también; la parte material de los planos es de los delineantes; y la escritura de las memorias, de los funcionarios administrativos adscritos a las dependencias técnicas. Después los ladrillos los ponen los obreros y las obras las vigilan los capataces, maestros de obras, etc. ¿Qué misión les queda reservada al secretario y al interventor? Nosotros no la admitimos; pero cuando ellos cobran también, por algo será, y por algo más que por ejercer el cargo de secretario o interventor, pues por esta circunstancia perciben el más opiparo sueldo de la casa. Parecería natural que las indemnizaciones, como ésta a que nos referimos y otras parecidas, fueran para los que disfrutaban sueldos modestos, pues así se les ayudaría a vivir un poco mejor; pero no tienen explicación aplicadas a los que están ya en las alturas de la opulencia burocrática. Y, sin embargo, así es: a mayor sueldo, mayores emolumentos, y, por consiguiente, a menor trabajo más retribución.

terviene unas veces en la confección de los proyectos solamente y otras en la dirección y ejecución de las obras. Pero lo que muchos lectores no sabrán es que ese 3 por 100 no va íntegro a las personas técnicas o administrativas que han tenido una intervención directa en las obras objeto del presupuesto en que figura. Hay quienes sin que se sepa por qué, únicamente por un motivo legal, tienen una participación en ese 3 por 100 de indemnización. Así se ve cómo además de los arquitectos, ingenieros, delincoes y algunos otros, en los que puede tener una justificación el percibo de derechos con cargo al importe de las obras, hay consignación también para el secretario y para el interventor de la Corporación municipal. La razón de esto no será fácil explicarla con un tratado de lógica en la mano; pero sin duda figura en el artículo tal, capítulo tantos de algún reglamento, y, naturalmente, no se le puede oponer el menor reparo. No hace mucho el Ayuntamiento, al formular la relación de personas que tenían derecho a percibir indemnización procedente de los presupuestos de ejecución material de obra nueva, asignó al secretario y al interventor un 4 por 100 de ese 3 por 100 citado. Véase que el dinero que ha de ir a los bolsillos de estos señores sale de lo que se paga por ejecución material de obra nueva; es decir, que un tanto por ciento de lo que importan los ladrillos y los jornales de una obra es para el secretario y el interventor municipales. ¿Qué han puesto estos señores en la obra para que haya que darles una indemnización? ¿Qué esfuerzo han realizado? Los proyectos son de los ingenieros o arquitectos; los presupuestos, también; la parte material de los planos es de los delineantes; y la escritura de las memorias, de los funcionarios administrativos adscritos a las dependencias técnicas. Después los ladrillos los ponen los obreros y las obras las vigilan los capataces, maestros de obras, etc. ¿Qué misión les queda reservada al secretario y al interventor? Nosotros no la admitimos; pero cuando ellos cobran también, por algo será, y por algo más que por ejercer el cargo de secretario o interventor, pues por esta circunstancia perciben el más opiparo sueldo de la casa. Parecería natural que las indemnizaciones, como ésta a que nos referimos y otras parecidas, fueran para los que disfrutaban sueldos modestos, pues así se les ayudaría a vivir un poco mejor; pero no tienen explicación aplicadas a los que están ya en las alturas de la opulencia burocrática. Y, sin embargo, así es: a mayor sueldo, mayores emolumentos, y, por consiguiente, a menor trabajo más retribución.

terviene unas veces en la confección de los proyectos solamente y otras en la dirección y ejecución de las obras. Pero lo que muchos lectores no sabrán es que ese 3 por 100 no va íntegro a las personas técnicas o administrativas que han tenido una intervención directa en las obras objeto del presupuesto en que figura. Hay quienes sin que se sepa por qué, únicamente por un motivo legal, tienen una participación en ese 3 por 100 de indemnización. Así se ve cómo además de los arquitectos, ingenieros, delincoes y algunos otros, en los que puede tener una justificación el percibo de derechos con cargo al importe de las obras, hay consignación también para el secretario y para el interventor de la Corporación municipal. La razón de esto no será fácil explicarla con un tratado de lógica en la mano; pero sin duda figura en el artículo tal, capítulo tantos de algún reglamento, y, naturalmente, no se le puede oponer el menor reparo. No hace mucho el Ayuntamiento, al formular la relación de personas que tenían derecho a percibir indemnización procedente de los presupuestos de ejecución material de obra nueva, asignó al secretario y al interventor un 4 por 100 de ese 3 por 100 citado. Véase que el dinero que ha de ir a los bolsillos de estos señores sale de lo que se paga por ejecución material de obra nueva; es decir, que un tanto por ciento de lo que importan los ladrillos y los jornales de una obra es para el secretario y el interventor municipales. ¿Qué han puesto estos señores en la obra para que haya que darles una indemnización? ¿Qué esfuerzo han realizado? Los proyectos son de los ingenieros o arquitectos; los presupuestos, también; la parte material de los planos es de los delineantes; y la escritura de las memorias, de los funcionarios administrativos adscritos a las dependencias técnicas. Después los ladrillos los ponen los obreros y las obras las vigilan los capataces, maestros de obras, etc. ¿Qué misión les queda reservada al secretario y al interventor? Nosotros no la admitimos; pero cuando ellos cobran también, por algo será, y por algo más que por ejercer el cargo de secretario o interventor, pues por esta circunstancia perciben el más opiparo sueldo de la casa. Parecería natural que las indemnizaciones, como ésta a que nos referimos y otras parecidas, fueran para los que disfrutaban sueldos modestos, pues así se les ayudaría a vivir un poco mejor; pero no tienen explicación aplicadas a los que están ya en las alturas de la opulencia burocrática. Y, sin embargo, así es: a mayor sueldo, mayores emolumentos, y, por consiguiente, a menor trabajo más retribución.

terviene unas veces en la confección de los proyectos solamente y otras en la dirección y ejecución de las obras. Pero lo que muchos lectores no sabrán es que ese 3 por 100 no va íntegro a las personas técnicas o administrativas que han tenido una intervención directa en las obras objeto del presupuesto en que figura. Hay quienes sin que se sepa por qué, únicamente por un motivo legal, tienen una participación en ese 3 por 100 de indemnización. Así se ve cómo además de los arquitectos, ingenieros, delincoes y algunos otros, en los que puede tener una justificación el percibo de derechos con cargo al importe de las obras, hay consignación también para el secretario y para el interventor de la Corporación municipal. La razón de esto no será fácil explicarla con un tratado de lógica en la mano; pero sin duda figura en el artículo tal, capítulo tantos de algún reglamento, y, naturalmente, no se le puede oponer el menor reparo. No hace mucho el Ayuntamiento, al formular la relación de personas que tenían derecho a percibir indemnización procedente de los presupuestos de ejecución material de obra nueva, asignó al secretario y al interventor un 4 por 100 de ese 3 por 100 citado. Véase que el dinero que ha de ir a los bolsillos de estos señores sale de lo que se paga por ejecución material de obra nueva; es decir, que un tanto por ciento de lo que importan los ladrillos y los jornales de una obra es para el secretario y el interventor municipales. ¿Qué han puesto estos señores en la obra para que haya que darles una indemnización? ¿Qué esfuerzo han realizado? Los proyectos son de los ingenieros o arquitectos; los presupuestos, también; la parte material de los planos es de los delineantes; y la escritura de las memorias, de los funcionarios administrativos adscritos a las dependencias técnicas. Después los ladrillos los ponen los obreros y las obras las vigilan los capataces, maestros de obras, etc. ¿Qué misión les queda reservada al secretario y al interventor? Nosotros no la admitimos; pero cuando ellos cobran también, por algo será, y por algo más que por ejercer el cargo de secretario o interventor, pues por esta circunstancia perciben el más opiparo sueldo de la casa. Parecería natural que las indemnizaciones, como ésta a que nos referimos y otras parecidas, fueran para los que disfrutaban sueldos modestos, pues así se les ayudaría a vivir un poco mejor; pero no tienen explicación aplicadas a los que están ya en las alturas de la opulencia burocrática. Y, sin embargo, así es: a mayor sueldo, mayores emolumentos, y, por consiguiente, a menor trabajo más retribución.

terviene unas veces en la confección de los proyectos solamente y otras en la dirección y ejecución de las obras. Pero lo que muchos lectores no sabrán es que ese 3 por 100 no va íntegro a las personas técnicas o administrativas que han tenido una intervención directa en las obras objeto del presupuesto en que figura. Hay quienes sin que se sepa por qué, únicamente por un motivo legal, tienen una participación en ese 3 por 100 de indemnización. Así se ve cómo además de los arquitectos, ingenieros, delincoes y algunos otros, en los que puede tener una justificación el percibo de derechos con cargo al importe de las obras, hay consignación también para el secretario y para el interventor de la Corporación municipal. La razón de esto no será fácil explicarla con un tratado de lógica en la mano; pero sin duda figura en el artículo tal, capítulo tantos de algún reglamento, y, naturalmente, no se le puede oponer el menor reparo. No hace mucho el Ayuntamiento, al formular la relación de personas que tenían derecho a percibir indemnización procedente de los presupuestos de ejecución material de obra nueva, asignó al secretario y al interventor un 4 por 100 de ese 3 por 100 citado. Véase que el dinero que ha de ir a los bolsillos de estos señores sale de lo que se paga por ejecución material de obra nueva; es decir, que un tanto por ciento de lo que importan los ladrillos y los jornales de una obra es para el secretario y el interventor municipales. ¿Qué han puesto estos señores en la obra para que haya que darles una indemnización? ¿Qué esfuerzo han realizado? Los proyectos son de los ingenieros o arquitectos; los presupuestos, también; la parte material de los planos es de los delineantes; y la escritura de las memorias, de los funcionarios administrativos adscritos a las dependencias técnicas. Después los ladrillos los ponen los obreros y las obras las vigilan los capataces, maestros de obras, etc. ¿Qué misión les queda reservada al secretario y al interventor? Nosotros no la admitimos; pero cuando ellos cobran también, por algo será, y por algo más que por ejercer el cargo de secretario o interventor, pues por esta circunstancia perciben el más opiparo sueldo de la casa. Parecería natural que las indemnizaciones, como ésta a que nos referimos y otras parecidas, fueran para los que disfrutaban sueldos modestos, pues así se les ayudaría a vivir un poco mejor; pero no tienen explicación aplicadas a los que están ya en las alturas de la opulencia burocrática. Y, sin embargo, así es: a mayor sueldo, mayores emolumentos, y, por consiguiente, a menor trabajo más retribución.

terviene unas veces en la confección de los proyectos solamente y otras en la dirección y ejecución de las obras. Pero lo que muchos lectores no sabrán es que ese 3 por 100 no va íntegro a las personas técnicas o administrativas que han tenido una intervención directa en las obras objeto del presupuesto en que figura. Hay quienes sin que se sepa por qué, únicamente por un motivo legal, tienen una participación en ese 3 por 100 de indemnización. Así se ve cómo además de los arquitectos, ingenieros, delincoes y algunos otros, en los que puede tener una justificación el percibo de derechos con cargo al importe de las obras, hay consignación también para el secretario y para el interventor de la Corporación municipal. La razón de esto no será fácil explicarla con un tratado de lógica en la mano; pero sin duda figura en el artículo tal, capítulo tantos de algún reglamento, y, naturalmente, no se le puede oponer el menor reparo. No hace mucho el Ayuntamiento, al formular la relación de personas que tenían derecho a percibir indemnización procedente de los presupuestos de ejecución material de obra nueva, asignó al secretario y al interventor un 4 por 100 de ese 3 por 100 citado. Véase que el dinero que ha de ir a los bolsillos de estos señores sale de lo que se paga por ejecución material de obra nueva; es decir, que un tanto por ciento de lo que importan los ladrillos y los jornales de una obra es para el secretario y el interventor municipales. ¿Qué han puesto estos señores en la obra para que haya que darles una indemnización? ¿Qué esfuerzo han realizado? Los proyectos son de los ingenieros o arquitectos; los presupuestos, también; la parte material de los planos es de los delineantes; y la escritura de las memorias, de los funcionarios administrativos adscritos a las dependencias técnicas. Después los ladrillos los ponen los obreros y las obras las vigilan los capataces, maestros de obras, etc. ¿Qué misión les queda reservada al secretario y al interventor? Nosotros no la admitimos; pero cuando ellos cobran también, por algo será, y por algo más que por ejercer el cargo de secretario o interventor, pues por esta circunstancia perciben el más opiparo sueldo de la casa. Parecería natural que las indemnizaciones, como ésta a que nos referimos y otras parecidas, fueran para los que disfrutaban sueldos modestos, pues así se les ayudaría a vivir un poco mejor; pero no tienen explicación aplicadas a los que están ya en las alturas de la opulencia burocrática. Y, sin embargo, así es: a mayor sueldo, mayores emolumentos, y, por consiguiente, a menor trabajo más retribución.

terviene unas veces en la confección de los proyectos solamente y otras en la dirección y ejecución de las obras. Pero lo que muchos lectores no sabrán es que ese 3 por 100 no va íntegro a las personas técnicas o administrativas que han tenido una intervención directa en las obras objeto del presupuesto en que figura. Hay quienes sin que se sepa por qué, únicamente por un motivo legal, tienen una participación en ese 3 por 100 de indemnización. Así se ve cómo además de los arquitectos, ingenieros, delincoes y algunos otros, en los que puede tener una justificación el percibo de derechos con cargo al importe de las obras, hay consignación también para el secretario y para el interventor de la Corporación municipal. La razón de esto no será fácil explicarla con un tratado de lógica en la mano; pero sin duda figura en el artículo tal, capítulo tantos de algún reglamento, y, naturalmente, no se le puede oponer el menor reparo. No hace mucho el Ayuntamiento, al formular la relación de personas que tenían derecho a percibir indemnización procedente de los presupuestos de ejecución material de obra nueva, asignó al secretario y al interventor un 4 por 100 de ese 3 por 100 citado. Véase que el dinero que ha de ir a los bolsillos de estos señores sale de lo que se paga por ejecución material de obra nueva; es decir, que un tanto por ciento de lo que importan los ladrillos y los jornales de una obra es para el secretario y el interventor municipales. ¿Qué han puesto estos señores en la obra para que haya que darles una indemnización? ¿Qué esfuerzo han realizado? Los proyectos son de los ingenieros o arquitectos; los presupuestos, también; la parte material de los planos es de los delineantes; y la escritura de las memorias, de los funcionarios administrativos adscritos a las dependencias técnicas. Después los ladrillos los ponen los obreros y las obras las vigilan los capataces, maestros de obras, etc. ¿Qué misión les queda reservada al secretario y al interventor? Nosotros no la admitimos; pero cuando ellos cobran también, por algo será, y por algo más que por ejercer el cargo de secretario o interventor, pues por esta circunstancia perciben el más opiparo sueldo de la casa. Parecería natural que las indemnizaciones, como ésta a que nos referimos y otras parecidas, fueran para los que disfrutaban sueldos modestos, pues así se les ayudaría a vivir un poco mejor; pero no tienen explicación aplicadas a los que están ya en las alturas de la opulencia burocrática. Y, sin embargo, así es: a mayor sueldo, mayores emolumentos, y, por consiguiente, a menor trabajo más retribución.

san unas constantes y graves molestias al vecindario. A fin de evitar que persista la utilización de tales aparatos de aviso, contra los que se reciben en esta Delegación reclamaciones continuas, se han dictado las disposiciones oportunas para que sean denunciados y multados cuantos, contraviniendo lo dispuesto, sigan usando dichos aparatos. Con el fin de facilitar la circulación por el centro de la ciudad y de dar paulatino y sucesivo cumplimiento a las disposiciones dictadas en el bando de 20 de Abril de 1932, se va a prohibir a determinadas horas el paso de carros y camiones de tracción animal por las calles que se irán señalando debidamente. A partir del jueves 14, durante las horas de once a dos treinta y de cuatro treinta a once, queda prohibido el tránsito de los citados vehículos en la calle de Alcalá, desde Cibeles a Puerta del Sol, ésta incluida, y en la avenida del Conde de Peñañera. Por la Alcaldía-presidencia, reafirmando el acuerdo de la Comisión de Policía urbana, se ha dispuesto que se admita la matrícula y pago del arbitrio correspondiente a los carros de mano, que actualmente están en suspenso, extendiéndose las oportunas licencias siempre que dichos carros se destinen al uso de sus propietarios cuando éstos sean industriales, y de consiguiente para servicio de las industrias que tengan establecidas. Leche inutilizada En la mañana del día de ayer, el inspector veterinario del distrito del Hospital, D. Jesús Culebras, ha inutilizado en el despacho de leche recientemente abierto en la calle de Cáceres, número 16, propiedad de doña Concepción Rodríguez, la cantidad de cien litros de leche con densidad de 1.025 y 13 grados de temperatura, aguada o descremada y, por tanto, no aceptable para el consumo público. La leche de que se trata se vendía al precio de 35 céntimos el litro.

RECURSO DE CASACION

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha conocido ayer mañana de un recurso de casación por infracción de ley contra sentencia de la Audiencia de Cáceres, dictada en causa que se siguió por doble asesinato. El veredicto del Jurado afirma en síntesis que el procesado Mateo Sánchez, vecino de Conquista de la Sierra, y enemistado con varios convecinos que injustamente le habían atribuido intervención en un robo de caballerías ocurrido en el pueblo, hallándose en su casa en la madrugada del 26 de Octubre de 1931 percibió el ruido de disputa en la plaza, donde los quintos que al día siguiente habían de marchar al servicio se hallaban reunidos, distinguiendo la voz de un hermano suyo, por lo que rápidamente, conociendo la situación de antagonismo que en el orden social existía en Cosquista, se vistió y salió a la calle provisto de un cuchillo de grandes dimensiones, retirando a su hermano y quedando en observación de las disputas parciales y revertas, cada vez más intensas, que sucesivamente se producían entre los grupos, en uno de los cuales vió que a un tío suyo le golpeaban con un palo, derribándolo, y que el agresor inmediatamente se dirigió hacia él, que se sintió herido en la cabeza, en cuyo momento, utilizando el cuchillo que había sacado de su casa, dió un tremendo golpe en el pecho a quien le acometía, que cayó al suelo sin vida, e inmediatamente, volviéndose sobre un grupo próximo, en el que otro de los que le habían calumniado, guardia municipal, forcejeaba, le asestó por la espalda, y hallándose desprevisto del ataque, dos tremendas cuchilladas que causaron su muerte inmediata.

La Audiencia de Cáceres, con base de tal veredicto, condenó al procesado como autor de un delito de homicidio en el que concurre la eximente incompleta de legítima defensa, y como autor de un delito complejo de asesinato y atentado, con la atenuante de arrebatado y obcecación, imponiéndole en consecuencia la pena de seis y veinticinco años, más las correspondientes indemnizaciones. Contra este fallo ha recurrido el ilustre letrado D. Luis Barrena, que en su informe ha mantenido la concurrencia de las circunstancias de exención de legítima defensa propia y de parlante en cuanto a la primera muerte, y la no concurrencia de alevosía en el caso de la muerte del guardia, que debe ser estimada sólo como delito complejo de homicidio y atentado, con la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación reconocida por el Tribunal y nacida en la ofuscación que en el ánimo del procesado produjo la versión calumniosa de que era víctima, producida precisamente por el guardia muerto. La certera argumentación del Sr. Barrena, tanto en uno como en otro motivo del recurso, ha recogido datos de doctrina y de jurisprudencia en apoyo de sus tesis, tratando de modo especial la alevosía en el sentido de que no basta para apreciarla que las heridas fueran hechas por la espalda ni aun el estado cierto de desprevención en que el agredido se encontraba, por ser además necesario que el agresor busque o aproveche conscientemente esta situación de ventaja, caso que no se da en el recurso, mucho menos si se tiene en cuenta el estado de ofuscación que la sentencia reconoce y el de pugna generalizada entre los distintos factores comitentes. El fiscal, Sr. Palma, en un breve informe, impugnó el recurso.

Exposiciones colectivas Navarro, Galván y Paniagua, en el Circolo de Bellas Artes.—Mañana jueves, a las siete de la tarde, pronunciará una conferencia en este Centro, San Lorenzo, 15, el culto profesor de la Escuela especial de Taquigrafía del Instituto de San Isidro, D. Francisco Galindo y Tordesillas, sobre el tema «Castelar y la Taquigrafía». Padres adoptivos.—Con el fin de constituir en Madrid la Asociación de Padres Adoptivos, como filial de la Federación del mismo nombre de Cataluña, se ruega a todas las familias que tengan niños recogidos o adoptados envíen su dirección a la oficina de Información Dental, calle del Conde de Romanones, número 13. Exposiciones colectivas Navarro, Galván y Paniagua, en el Circolo de Bellas Artes.—Mañana jueves, a las seis y media de la tarde, se inaugurarán en los salones del Circolo de Bellas Artes las Exposiciones colectivas: Esculturas taurinas, de Antonio Navarro; Retablos de muñecos, de Francisco Galván, y Fotografías, de Cecilio Paniagua. La entrada será pública, pudiendo visitarse los días laborables, de seis y media de la tarde a nueve de la noche, y los domingos, sólo por las mañanas, de once a una.

La población de Sampacho destruida Buenos Aires, 12.—Las últimas noticias recibidas sobre el terremoto de Sampacho confirman que la población, que la constituían 6.000 habitantes, tendrá que abandonar la localidad porque no ha quedado ninguna casa en pie. LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales: PARIS: Hachette y Comp., 111, rue Reaumur. BIARRITZ: M. Vernong, avenida Maréchal Foch, 3. BORDEAUX (Francia): M. Heulsette. BERNA (Suiza): «Librairie Edition», 11, Maulbeerstrasse. GIBRALTAR: Eleuterio Tabera, Cornvall, 2-2. CASABLANCA (Marruecos): Mesageries Hachette, 134, boulevard de la Liberté. HABANA (Cuba): «Culturab», S. A. ANCON CANAL ZONE (Panamá): Tomás Navarro.

TERREMOTO EN LA ARGENTINA La población de Sampacho destruida Buenos Aires, 12.—Las últimas noticias recibidas sobre el terremoto de Sampacho confirman que la población, que la constituían 6.000 habitantes, tendrá que abandonar la localidad porque no ha quedado ninguna casa en pie.

LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales: PARIS: Hachette y Comp., 111, rue Reaumur. BIARRITZ: M. Vernong, avenida Maréchal Foch, 3. BORDEAUX (Francia): M. Heulsette. BERNA (Suiza): «Librairie Edition», 11, Maulbeerstrasse. GIBRALTAR: Eleuterio Tabera, Cornvall, 2-2. CASABLANCA (Marruecos): Mesageries Hachette, 134, boulevard de la Liberté. HABANA (Cuba): «Culturab», S. A. ANCON CANAL ZONE (Panamá): Tomás Navarro.

GACETA DE TRIBUNALES

RECURSO DE CASACION

La Sala segunda del Tribunal Supremo ha conocido ayer mañana de un recurso de casación por infracción de ley contra sentencia de la Audiencia de Cáceres, dictada en causa que se siguió por doble asesinato. El veredicto del Jurado afirma en síntesis que el procesado Mateo Sánchez, vecino de Conquista de la Sierra, y enemistado con varios convecinos que injustamente le habían atribuido intervención en un robo de caballerías ocurrido en el pueblo, hallándose en su casa en la madrugada del 26 de Octubre de 1931 percibió el ruido de disputa en la plaza, donde los quintos que al día siguiente habían de marchar al servicio se hallaban reunidos, distinguiendo la voz de un hermano suyo, por lo que rápidamente, conociendo la situación de antagonismo que en el orden social existía en Cosquista, se vistió y salió a la calle provisto de un cuchillo de grandes dimensiones, retirando a su hermano y quedando en observación de las disputas parciales y revertas, cada vez más intensas, que sucesivamente se producían entre los grupos, en uno de los cuales vió que a un tío suyo le golpeaban con un palo, derribándolo, y que el agresor inmediatamente se dirigió hacia él, que se sintió herido en la cabeza, en cuyo momento, utilizando el cuchillo que había sacado de su casa, dió un tremendo golpe en el pecho a quien le acometía, que cayó al suelo sin vida, e inmediatamente, volviéndose sobre un grupo próximo, en el que otro de los que le habían calumniado, guardia municipal, forcejeaba, le asestó por la espalda, y hallándose desprevisto del ataque, dos tremendas cuchilladas que causaron su muerte inmediata.

La Audiencia de Cáceres, con base de tal veredicto, condenó al procesado como autor de un delito de homicidio en el que concurre la eximente incompleta de legítima defensa, y como autor de un delito complejo de asesinato y atentado, con la atenuante de arrebatado y obcecación, imponiéndole en consecuencia la pena de seis y veinticinco años, más las correspondientes indemnizaciones. Contra este fallo ha recurrido el ilustre letrado D. Luis Barrena, que en su informe ha mantenido la concurrencia de las circunstancias de exención de legítima defensa propia y de parlante en cuanto a la primera muerte, y la no concurrencia de alevosía en el caso de la muerte del guardia, que debe ser estimada sólo como delito complejo de homicidio y atentado, con la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación reconocida por el Tribunal y nacida en la ofuscación que en el ánimo del procesado produjo la versión calumniosa de que era víctima, producida precisamente por el guardia muerto. La certera argumentación del Sr. Barrena, tanto en uno como en otro motivo del recurso, ha recogido datos de doctrina y de jurisprudencia en apoyo de sus tesis, tratando de modo especial la alevosía en el sentido de que no basta para apreciarla que las heridas fueran hechas por la espalda ni aun el estado cierto de desprevención en que el agredido se encontraba, por ser además necesario que el agresor busque o aproveche conscientemente esta situación de ventaja, caso que no se da en el recurso, mucho menos si se tiene en cuenta el estado de ofuscación que la sentencia reconoce y el de pugna generalizada entre los distintos factores comitentes. El fiscal, Sr. Palma, en un breve informe, impugnó el recurso.

Exposiciones colectivas Navarro, Galván y Paniagua, en el Circolo de Bellas Artes.—Mañana jueves, a las siete de la tarde, pronunciará una conferencia en este Centro, San Lorenzo, 15, el culto profesor de la Escuela especial de Taquigrafía del Instituto de San Isidro, D. Francisco Galindo y Tordesillas, sobre el tema «Castelar y la Taquigrafía». Padres adoptivos.—Con el fin de constituir en Madrid la Asociación de Padres Adoptivos, como filial de la Federación del mismo nombre de Cataluña, se ruega a todas las familias que tengan niños recogidos o adoptados envíen su dirección a la oficina de Información Dental, calle del Conde de Romanones, número 13. Exposiciones colectivas Navarro, Galván y Paniagua, en el Circolo de Bellas Artes.—Mañana jueves, a las seis y media de la tarde, se inaugurarán en los salones del Circolo de Bellas Artes las Exposiciones colectivas: Esculturas taurinas, de Antonio Navarro; Retablos de muñecos, de Francisco Galván, y Fotografías, de Cecilio Paniagua. La entrada será pública, pudiendo visitarse los días laborables, de seis y media de la tarde a nueve de la noche, y los domingos, sólo por las mañanas, de once a una.

La Audiencia de Cáceres, con base de tal veredicto, condenó al procesado como autor de un delito de homicidio en el que concurre la eximente incompleta de legítima defensa, y como autor de un delito complejo de asesinato y atentado, con la atenuante de arrebatado y obcecación, imponiéndole en consecuencia la pena de seis y veinticinco años, más las correspondientes indemnizaciones. Contra este fallo ha recurrido el ilustre letrado D. Luis Barrena, que en su informe ha mantenido la concurrencia de las circunstancias de exención de legítima defensa propia y de parlante en cuanto a la primera muerte, y la no concurrencia de alevosía en el caso de la muerte del guardia, que debe ser estimada sólo como delito complejo de homicidio y atentado, con la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación reconocida por el Tribunal y nacida en la ofuscación que en el ánimo del procesado produjo la versión calumniosa de que era víctima, producida precisamente por el guardia muerto. La certera argumentación del Sr. Barrena, tanto en uno como en otro motivo del recurso, ha recogido datos de doctrina y de jurisprudencia en apoyo de sus tesis, tratando de modo especial la alevosía en el sentido de que no basta para apreciarla que las heridas fueran hechas por la espalda ni aun el estado cierto de desprevención en que el agredido se encontraba, por ser además necesario que el agresor busque o aproveche conscientemente esta situación de ventaja, caso que no se da en el recurso, mucho menos si se tiene en cuenta el estado de ofuscación que la sentencia reconoce y el de pugna generalizada entre los distintos factores comitentes. El fiscal, Sr. Palma, en un breve informe, impugnó el recurso.

TERREMOTO EN LA ARGENTINA La población de Sampacho destruida Buenos Aires, 12.—Las últimas noticias recibidas sobre el terremoto de Sampacho confirman que la población, que la constituían 6.000 habitantes, tendrá que abandonar la localidad porque no ha quedado ninguna casa en pie.

LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales: PARIS: Hachette y Comp., 111, rue Reaumur. BIARRITZ: M. Vernong, avenida Maréchal Foch, 3. BORDEAUX (Francia): M. Heulsette. BERNA (Suiza): «Librairie Edition», 11, Maulbeerstrasse. GIBRALTAR: Eleuterio Tabera, Cornvall, 2-2. CASABLANCA (Marruecos): Mesageries Hachette, 134, boulevard de la Liberté. HABANA (Cuba): «Culturab», S. A. ANCON CANAL ZONE (Panamá): Tomás Navarro.

fueran hechas por la espalda ni aun el estado cierto de desprevención en que el agredido se encontraba, por ser además necesario que el agresor busque o aproveche conscientemente esta situación de ventaja, caso que no se da en el recurso, mucho menos si se tiene en cuenta el estado de ofuscación que la sentencia reconoce y el de pugna generalizada entre los distintos factores comitentes. El fiscal, Sr. Palma, en un breve informe, impugnó el recurso.

NOTICIAS

Circolo de Bellas Artes.—Mañana jueves, a las siete de la tarde, tendrá lugar en esta Sociedad un concierto vocal e instrumental con obras del compositor Oreste Camara; parte vocal dirigida por el maestro Benedito y parte instrumental de Rafael Martínez. Los señores socios que deseen asistir con sus familias al recital pueden retirar las localidades en la Secretaría del Circolo, a las horas de oficina. Fomento de las Artes.—Mañana jueves, a las siete de la tarde, pronunciará una conferencia en este Centro, San Lorenzo, 15, el culto profesor de la Escuela especial de Taquigrafía del Instituto de San Isidro, D. Francisco Galindo y Tordesillas, sobre el tema «Castelar y la Taquigrafía». Padres adoptivos.—Con el fin de constituir en Madrid la Asociación de Padres Adoptivos, como filial de la Federación del mismo nombre de Cataluña, se ruega a todas las familias que tengan niños recogidos o adoptados envíen su dirección a la oficina de Información Dental, calle del Conde de Romanones, número 13. Exposiciones colectivas Navarro, Galván y Paniagua, en el Circolo de Bellas Artes.—Mañana jueves, a las seis y media de la tarde, se inaugurarán en los salones del Circolo de Bellas Artes las Exposiciones colectivas: Esculturas taurinas, de Antonio Navarro; Retablos de muñecos, de Francisco Galván, y Fotografías, de Cecilio Paniagua. La entrada será pública, pudiendo visitarse los días laborables, de seis y media de la tarde a nueve de la noche, y los domingos, sólo por las mañanas, de once a una.

CONFERENCIA DEL SR. MARFIL «El problema presupuestario» Invitado por la Sociedad Aragonesa de Amigos del País a celebrar el ciclo de las conferencias organizadas por dicha entidad este curso, el Sr. Marfil desarrolló en el local de la Caja de Previsión social de Zaragoza el tema del problema presupuestario. Tras unas sentidas alusiones espirituales a los valores de Aragón, comenzó el Sr. Marfil a examinar desde un punto de vista técnico lo que es el presupuesto y cómo debe formarse, llegando a la conclusión de que ha de ser sincero en su nacimiento, rígido en su aplicación y veraz en sus resultados. En cuanto a la formación, ha de calcularse primero las

posibilidades económicas para ajustar a ellas sus gastos. Habló después de la nivelación del presupuesto e hizo historia de los déficits propugnando la desaparición de ellos. A este fin sólo hay dos caminos: o aumentar los ingresos o disminuir los gastos. El primer método es impracticable por ahora, y se fundó para ello en un trabajo del Sr. Caamaño sobre la velocidad del crecimiento de la renta y de los gastos públicos. Examinó cuatro fuentes fundamentales de gastos: Deuda, Clases pasivas, Personal y tendencias estatísticas. En la Deuda se mostró partidario de la conversión, si bien hay que esperar un ambiente propicio, y en Clases pasivas cuyos titulares han llegado a 150.000, con 310 millones de pesetas anuales, propuso diversas medidas rectoras. En cuanto a Personal, demostró cómo se ha decuplicado el gasto en lo que va de siglo. La estatificación fue tratada desde el punto de vista de los Jurados mixtos, la Reforma agraria, enseñanza, etc. Terminó diciendo que la solución del problema presupuestario es más de voluntad que de inteligencia. El gobernador civil, Sr. Ordiales, que presidia, pronunció unas palabras en elogio del conferenciante, que fué muy aplaudido y felicitado al terminar su interesante disertación.

UNA PREGUNTA, LECTOR... ¿Qué vió usted ayer? Buen ejemplo Innumerables fueron las veces que se anunció que por la Fábrica de la Moneda se iba a proceder a la acuñación de pesetas y cupróniques de la República, ante las más numerosas aun reclamaciones de comerciantes y público, por las molestias de la falta de moneda fraccionaria, o lo muy borrada y gastada de la que lleva tantísimo tiempo circulando. Más a pesar de las promesas, y hasta de haberse publicado el dibujo de los nuevos modelos, el caso es que seguimos lo mismo, sin poder «cambiar la peseta» del antiguo régimen, sin relieve, por otra que no sea alguna de la anterior República, si aun queda, a no ser que se espere a la tercera para el acuñado. ¡Queremos decir a la tercera llamada, que ahí va! Menos mal que, dando un ejemplo de actividad, no dejan de funcionar, proporcionando esta clase de numerario, las fábricas de moneda... clandestinas. ¡Siquiera porque no se diga! Para el alcalde de Chamartín de la Rosa Los vecinos del barrio de Chamartín de la Rosa, calle de Castelar, denuncian que todas las noches, desde las once hasta el amanecer, colocan una goma en el caño de una fuente que hay en dicha calle para regar una huerta que existe a espaldas de la fuente, por lo que diariamente se notá escasez de agua en los servicios domésticos. Creemos que no hay derecho para hacer esa desviación desde una fuente pública, y por ello llamamos la atención de las autoridades para que corrijan este abuso. —José García.

CONFERENCIA DEL SR. MARFIL «El problema presupuestario» Invitado por la Sociedad Aragonesa de Amigos del País a celebrar el ciclo de las conferencias organizadas por dicha entidad este curso, el Sr. Marfil desarrolló en el local de la Caja de Previsión social de Zaragoza el tema del problema presupuestario. Tras unas sentidas alusiones espirituales a los valores de Aragón, comenzó el Sr. Marfil a examinar desde un punto de vista técnico lo que es el presupuesto y cómo debe formarse, llegando a la conclusión de que ha de ser sincero en su nacimiento, rígido en su aplicación y veraz en sus resultados. En cuanto a la formación, ha de calcularse primero las

posibilidades económicas para ajustar a ellas sus gastos. Habló después de la nivelación del presupuesto e hizo historia de los déficits propugnando la desaparición de ellos. A este fin sólo hay dos caminos: o aumentar los ingresos o disminuir los gastos. El primer método es impracticable por ahora, y se fundó para ello en un trabajo del Sr. Caamaño sobre la velocidad del crecimiento de la renta y de los gastos públicos. Examinó cuatro fuentes fundamentales de gastos: Deuda, Clases pasivas, Personal y tendencias estatísticas. En la Deuda se mostró partidario de la conversión, si bien hay que esperar un ambiente propicio, y en Clases pasivas cuyos titulares han llegado a 150.000, con 310 millones de pesetas anuales, propuso diversas medidas rectoras. En cuanto a Personal, demostró cómo se ha decuplicado el gasto en lo que va de siglo. La estatificación fue tratada desde el punto de vista de los Jurados mixtos, la Reforma agraria, enseñanza, etc. Terminó diciendo que la solución del problema presupuestario es más de voluntad que de inteligencia. El gobernador civil, Sr. Ordiales, que presidia, pronunció unas palabras en elogio del conferenciante, que fué muy aplaudido y felicitado al terminar su interesante disertación.

UNA PREGUNTA, LECTOR... ¿Qué vió usted ayer? Buen ejemplo Innumerables fueron las veces que se anunció que por la Fábrica de la Moneda se iba a proceder a la

La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Un mal pleito inútilmente fallado

Día de agitación política el de ayer. De hondas preocupaciones en Madrid, de apasionada exaltación en Barcelona, de recelos e inquietudes en el resto de España.

El revuelo que desde hace algún tiempo venían produciendo en los círculos políticos esos rumores alarmistas y esos dramáticos vaticinios que son el eco de los pistoleros con que se dirimen en la calle las diferencias ideológicas, halló ayer concreción en un acto espectacular: la retirada de los diputados de la Esquerra del Parlamento español.

Tanto por la significación de los actores como por la índole del asunto y las circunstancias que concurren en el hecho, es forzoso reconocer la gravedad del momento. Porque no se trata simplemente de la retirada espectacular—aunque el espectáculo haya existido, como hemos dicho—de una minoría parlamentaria. En este caso lo ocurrido quedaria reducido a un gesto de mal humor, como el que tuvieron el Sr. Maura y sus amigos en las Cortes Constituyentes, sin ninguna trascendencia política ni la más pequeña perturbación para el régimen. Estamos ante algo mucho más grave: una pugna entre dos Parlamentos: el catalán y el del Estado central; un desacuerdo entre dos Gobiernos: el de Barcelona y el de Madrid, y el descauto a un fallo del más alto Tribunal de la República.

Esto es para nosotros lo que entraña mayor gravedad. Porque si en una Democracia no se reconocen y respetan los Poderes constituidos; si no se rodean de los máximos prestigios las instituciones fundamentales del régimen y no se acatan los fallos inapelables del más elevado Tribunal, el Estado habrá cedido el paso a la anarquía.

Nosotros no decimos si el fallo del Tribunal de Garantías acerca de la ley de Cultivos en Cataluña es justo o injusto, acertado o desacertado. Lo que afirmamos es que el asunto fué sometido al más elevado Tribunal de la nación y que la sentencia recaída tiene una fuerza irrefragable. Porque en otro caso, ese organismo creado por la República con la máxima autoridad, tanto que puede hacer valer la que le otorga la Constitución sobre la del mismo jefe del Estado, no pasaría de ser un modesto Jurado mixto, en el que rara vez el perjudicado, patrono u obrero, se conforma con el fallo.

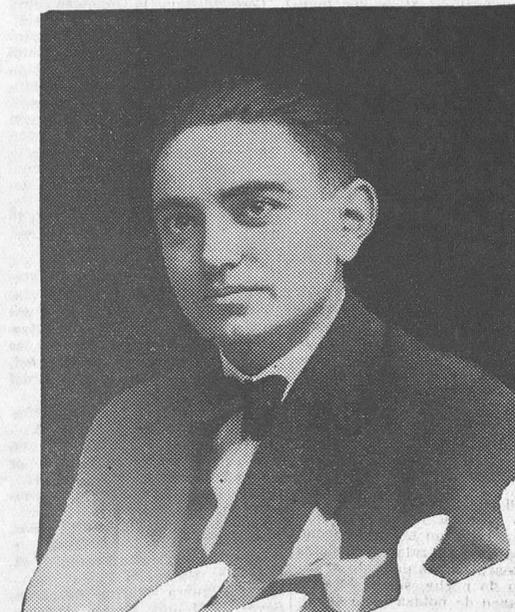
Porque amamos a Cataluña más hondamente que quienes la adulan animándola en sus rebeldías y aplaudiéndola en sus equivocaciones, quisieramos que el buen juicio se impusiera y que las discretas palabras que ayer pronunció el jefe del Gobierno desde la cabecera del banco azul fueran el vehículo que condujera a una fórmula de concordia, sin menoscabo de la suprema autoridad del Tribunal de Garantías. Después de oír al Sr. Samper, propicio a llegar a una solución satisfactoria, no abandonamos la esperanza de que la República pueda salvar, con la buena voluntad de todos, el nuevo y peligroso escollo que se interpone en su ruta.

Pero si esa fórmula cordial que el Sr. Samper desea y ha de facilitar no pudiera prevalecer por la actitud irreducible de los gobernantes catalanes, habría derecho a pensar que no se trataba de la defensa a destiempo de un supuesto derecho, ni de un estado de opinión, sino sencillamente de una maniobra política, a la que no serían ajenos los socialistas y determinados políticos republicanos de Madrid, para derribar al Gobierno central y provocar la disolución del Parlamento español. Y entonces tendríamos que preguntarnos si la prerrogativa que la Constitución concede al jefe del Estado para dirigir la política en España reside en el Palacio Nacional o en el despacho del presidente de la Generalidad.

Ante este momento que reputamos grave, mucho más en las difíciles circunstancias por que ya atravesaba el país, nos permitimos hacer un llamamiento al patriotismo de los partidos republicanos y de la Agrupación Socialista, cuya táctica nos parece totalmente equivocada en estos últimos tiempos. Y también—¿por qué no?—al patriotismo, al republicanismo y al españolismo de la izquierda catalana. Una conducta equivocada de la política catalana podría producir una vigorosa reacción en España. Y una maniobra de tipo mezquino, sin otro propósito que derribar un Gobierno, no debe herir, como en este caso heriría, con gravísima responsabilidad de los conjurados, altas instituciones y elevados poderes de la República.

LOS CONCURSOS MENSUALES DE "LA LIBERTAD"

El primer premio del de maestros de escuelas rurales



Don Antonio Fernández Rodríguez, maestro de Villanueva de la Vera (Cáceres), primer premio del concurso de LA LIBERTAD

Mañana publicaremos el trabajo que ha obtenido el primer premio de nuestro concurso entre maestros de escuelas rurales. Es autor de él, como ya dijimos al dar cuenta del fallo del Jurado, D. Antonio Fernández Rodríguez, maestro de Villanueva de la Vera (Cáceres).

Don Antonio Fernández Rodríguez estudió, con no pocos sacrificios económicos, el Bachillerato y la carrera de maestro en Cáceres.

Desde muy joven—actualmente cuenta veintiséis años—sintió una gran afición por los libros.

Ha fundado dos periódicos: «El Gladiador» y «La Vera», y ha publicado varios libros escolares: «Ingenuidades», nuevo manuscrito para niños del primer grado; «Hombres y obras», lecturas aledañas a base de biografías comentadas; biografías de «El Cid», «Velázquez», «Beethoven», «Miguel Ángel» y «Hernán Cortés», y tiene

en prensa «Cordialidades», antología lírica escolar; «El libro del Arte», lecturas emocionales sobre el arte a través de la historia; «Ejercicios y problemas de moral» y «España emocional», lecturas alrededor de la esencia geográfica de España, y otros.

En las oposiciones de 1928 obtuvo el número uno, y desde entonces ejerce su función educadora en la escuela de niños de Villanueva de la Vera (Cáceres).

LA LIBERTAD felicita por su triunfo al Sr. Fernández Rodríguez.

Las maniobras de la escuadra

El informe técnico dice que caremos de defensa naval

Valencia, 12.—Se conocen algunos detalles del informe técnico redactado por el almirante D. Javier Salas, que ha sido el árbitro del supuesto táctico realizado por la escuadra.

De los tres objetivos encomendados a la escuadra, sólo dos quedaron cumplidos, pudiendo suponerse que Barcelona hubiera quedado destruida en la noche del 7 al 8, y Sagunto el día 8 por la tarde. En cambio, no pudieron llegar hasta Tarragona, quedando, por tanto, incompleto el plan.

La enseñanza que de este resultado se obtiene nos dice que España carece por completo de escuadra, no ya para poder atacar a otras naciones, sino incluso limitando su actividad exclusivamente a la defensa de sus extensas costas.

Ello queda demostrado con sólo examinar el resultado del supuesto táctico. Tan sólo se cuenta con el grupo de destructores equipados modernamente, con los cuales se pueden alcanzar velocidades hasta de 33 millas. En cambio, hay que modernizar otras unidades de la escuadra, dotándolas de una dirección completa de tiro y de una mayor marcha.

Es necesaria la construcción de acorazados, ya que sólo se cuenta con dos: uno de ellos, que está en la base de El Ferrol, en la llamada segunda situación, y otro, el «Jaime I». El tercero de la serie de tres botados el año 23 era el «España», que se perdió en las costas africanas.

Además de los acorazados se necesita buen número de submarinos de construcción y artillado modernos.

También son necesarios barcos auxiliares, y, sobre todo, aviones, de los cuales en estas maniobras se ha podido comprobar que carecemos casi en absoluto. Tan sólo se dispuso de 10 para establecer los servicios de vigilancia, y los más de éstos eran impropios para el uso a que se destinaron.

Por tanto, nos encontramos ante un problema delicado y de difícil solución, por ser muchos los millones que se necesitan para poder llevar a cabo la reorganización de la escuadra. Las costas españolas están hoy poco menos que desamparadas.

Salida del presidente de la República para Madrid

Valencia, 12.—A las cinco de la mañana fundó el acorazado «Jaime I», en el que viajaba el presidente de la República. Venía escoltado por dos cruceros.

Al mismo tiempo llegó también el «Juan Sebastián Elcano», que atracó en primer lugar, haciéndolo después el «Jaime I».

A las ocho de la mañana, el presidente de la República emprendió su viaje a Madrid, con su séquito y ministros que han asistido a las maniobras, salvo el de la Guerra, que quedó en Baleares para revistar la base de Mahón.

LAS DEUDAS DE GUERRA

Bélgica y Checoslovaquia declaran que no pueden pagar

Washington, 12.—Los ministros de Bélgica y Checoslovaquia han estado en el departamento de Estado para notificar que sus Gobiernos no pueden hacer pago alguno a título de deudas de guerra.

LA LOTERIA

Guardias civiles agraciados con el segundo premio

Córdoba, 12.—Gran parte de los décimos del segundo premio de la lotería de ayer han correspondido a unos guardias civiles que están hospitalizados en este Hospital Militar.

Los guardias civiles agraciados son los siguientes: Manuel Luna Montes, con 7.000 pesetas; Enrique Gil Cruz, con 3.500; Manuel Ramírez Gómez, con 3.500; Juan Gómez Bergilla, con 3.500; Juan Cortés Estada, con 3.500; Agustín Mesa Moreno, con 3.500; Manuel Enguita Morales, con 7.000; y Manuel Lestra Arroyo y su esposa, con 7.000 pesetas cada uno.

También han sido agraciados por la suerte con 7.000 pesetas otros dos guardias civiles, llamados Ángel Bustamante e Ismael Peña Bernal.

ANTENA

La juventud malgastada

A fe mía que siento no poder reproducir ante vuestros ojos la clásica estampa de las verbenas. En torno a la ermita goyesca ya no hay chisperos, ni calesas, ni guardias de Corps, ni duquesas manolitas. El bonito cliché está demasiado roído por el uso. El alma del pueblo ya no le hace al santo Antonio casamentero el castizo recibimiento de otrora. Al pueblo ya no le interesan ni las tradiciones ni las verbenas. El pequeño cronista se ve obligado a llorar la elegía del casticismo. El alma popular ha perdido su antigua ingenuidad, que se ilusionaba con los carruseles, los tiros al blanco, los tiestos de albacaca—¡oh balcón de la Salsana!—y el aroma terrible de los churros. El pueblo consciente, organizado, sindicado e intoxicado de política, ha perdido la gracia de la poesía.

¿Qué tienen que ver los jóvenes de hoy en el ingenuo espectáculo de las fiestas populares? ¿Estos jóvenes que han substituido el grotesco e inocente matasuegras verbenero por la auténtica pistola matahermanos? ¿Esta absurda muchachada que ha substituido la pasión juvenil por la mujer, por la alegría y por la ilusión, con una mala pasión política Carlos Marx o Mussolini han desbancado en la mente juvenil a la misma musa de la juventud. ¿En qué cosas tan absurdas malgasta su caudal la gente que posee la fortuna de tener veinte años!

Guerra civil; lucha de clases. Siempre guerra civil. Ha sido estéril el esfuerzo liberal de todo un siglo.

Ya nadie puede ir a esta verbera de San Antonio con el alma abierta al franco regocijo popular. Los cohetes nos sonarían como estampidos de pistolas. Mesnadas de muchachos pudieran acometerse, y no por los ojos de una mujer bonita, como era lógico, sino por la fea carátula de Lenin o la grotesca catadura de Dollfuss. Y uno se pregunta desconcertado: ¿De verdad valed estas cosas el sacrificio de una vida de veinte años?

EMILIO CARRERE

UNA OBRA A REVISAR

Cómo se creó y cómo funciona el Banco de Crédito Local

Aun cuando nuestra enemiga a la monarquía y a la dictadura sea rotunda y decidida, no nos ciega la pasión hasta el punto de negar sectaria y sistemáticamente todo lo hecho en régimen distinto al actual, y echamos esto por delante para que en nuestras censuras nadie vea sombra siquiera de partidismo.

En uno de los problemas más importantes para España, acaso el de mayor trascendencia, el vital por excelencia, el problema económico, se propone LA LIBERTAD, consecuente con una tradición jamás interrumpida, fijar la atención de manera primordial.

Y en este aspecto económico, y por fueros de actualidad, hemos de ocuparnos, ahora de soslayo, más tarde con análisis minucioso, del Banco de Crédito Local.

De momento nos conviene recordar cómo, cuándo y por quién se creó tal entidad financiera.

Fué el Banco de Crédito Local invención del fecundo genio financiero de D. José Calvo Sotelo, la figura más fatal de nuestra economía; se fundó el año 1925, en plena Dictadura, y en el nacimiento de esta entidad bancaria, además del citado hacendista, tuvo parte también algún elemento de la banca catalana de tan triste recordación como el Sr. Recaséns, de aquel famoso Banco de Cataluña, cuya suspensión de pagos aún recuerda tanta gente con espanto, y para que el proyectado establecimiento de crédito naciera fuerte y bien organizado se convocó un concurso para adjudicar la fundación y tenencia del Banco, y, ¡oh casualidad!, el ganador del concurso fué el Banco de Cataluña, de donde el Sr. Recaséns era piedra fundamental.

¿Afán demoledor? En manera alguna. Creemos sinceramente que el propósito y la finalidad del Banco de Crédito Local pueden ser buenos; pero estimamos que la República debió revisar minuciosamente la creación de Calvo Sotelo y controlarla con el cuidado más exquisito, para dejar y aprovechar todo lo que en ella hubiese de acertado y desechar lo inútil y perjudicial. Estimamos que era una labor fundamental asegurar, en primer término, el crédito de los Municipios y Diputaciones con aquella elasticidad precisa para el desenvolvimiento de la obra económica que están obligados a desarrollar.

Un ejemplo nos lo da la Mancomunidad de Diputaciones, que está haciendo un empréstito sin aquella publicidad que deben tener todas las operaciones de crédito para que el capital privado que a ellas acude sepa a qué atenerse.

En la emisión actual hay unas comisiones de seguro y gastos que deben justificarse previa-

mente, empleando su importe en los fines determinados en las condiciones y características del empréstito.

Y una cosa que resulta intolerable es que este Banco, ideado con bien distinta orientación, cumplidas sus finalidades de emisión y suscripción de empréstitos, retenga los fondos en su poder hasta que las Diputaciones o Ayuntamiento hayan justificado su empleo, mediatizando así la gestión económica de las Corporaciones, que en su administración deben ser soberanas, y dificultando de manera insospechada y absurda toda gestión económica y administrativa.

Es imprescindible que el Gobierno y el Parlamento se den cuenta de lo que es y de lo que representa el Banco de Crédito Local, y que si es un instrumento aprovechable los utilicen debidamente, deshaciéndolo o transformándolo si, por el contrario, constituye uno de tantos artilugios inútiles.

La agresión de la calle de Eloy Gonzalo

Impactos sospechosos en el «auto» de D. Alfonso Merry del Val

La Policía, que realiza investigaciones para descubrir a los autores de la agresión de que fueron objeto el domingo unos excursionistas en la calle de Eloy Gonzalo, encontró ayer un automóvil que presentaba en la carrocería dos impactos.

Como lo más probable era que estos impactos fuesen de disparos hechos desde el interior del vehículo, los agentes de Vigilancia procedieron a la detención de D. Alfonso Merry del Val, propietario del automóvil.

El detenido no supo explicar muy claramente la causa de los impactos. Dijo que él se había limitado a dejar el coche en el garaje y que se lo encontraba de esa forma.

Para poner más luz en el asunto, las autoridades rogaron a varias personas, testigos presenciales del suceso, que vieses el coche; pero la diligencia no dio ningún resultado. Todos coincidieron en manifestar que el coche que se les presentaba no era el ocupado por los autores de la agresión.

No obstante, el Sr. Merry del Val quedó detenido en los calabozos de la Dirección de Seguridad. Expuso que para él sería preferible pasar a una celda de la cárcel que permanecer toda la noche en los calabozos de la Dirección, y se accedió a la petición que formulaba, pasando inmediatamente a la cárcel.

Si hoy, a las once de la mañana, no ha quedado aclarado el porqué de los impactos que presenta su coche, será puesto a disposición del Juzgado número 20, que es el que entiende en el sumario por el suceso de la calle de Eloy Gonzalo.

UNA AGRUPACION LITERARIA

Banquete de constitución de la Sociedad Amigos de Quevedo

Con una solemnidad desacombrada en esta clase de actos se verificó ayer tarde, en el Círculo de Bellas Artes, el banquete de constitución de la Sociedad Amigos de Quevedo.

A la comida concurrieron unos ciento cincuenta comensales, entre los cuales podía verse a muchas ilustres personalidades de la literatura, del teatro y de las demás bellas artes.

Entre los comensales figuraban los Sres. Répide, Teófilo Hernández, Artigas, Argilés, Domínguez Rodiño, Izárra, Lezama, Vindel, San Germán, García Soriano, Espinosa, Sánchez Holgado, Enriquez, Torres Muñoz, Casado, Castell, Rodríguez de León, Ullastres, Martínez (S.), Del Río, Aranzay, De Pablos, Madrigal, Ramírez Tomé (D. Lorenzo), Ramírez Tomé (D. Alfredo), Escudero Pizarro, Colomblí, Castro Gil, Enramasaguas, Tello, San José (Diego), Aguilar, Oliver, Haro, Camín, Otero, Flores, Astrana Marín, Vera, Marquerie, Mariano Tomás, Pérez Ferrero, De la Riva, Borrás, Cristóbal de Castro, Blasco, Vega de la Iglesia (padre e hijo), Villanúa, Ramos, Hondurilla, Rojo, Montoya, Vega de la Iglesia (D. Ernesto), Rioja, Adanez, Cascales, Gutiérrez Gámez, doctor Goyanes, Anasagasti (Teodoro), Sabater, Romeu (Joacuin) y otros más.

El Sr. Otero leyó las adhesiones de Armando Palacio Valdés, Villalobos (ministro de Instrucción pública), Salazar Alonso (ministro de la Gobernación), Santia-

go Montoto, como presidente de los Amigos de Bécquer; Santiago Alba, Mariano Benlliure, Alejandro Lerroux, Dionisio Pérez, Anaya Rur y Hermenegildo Casas.

El doctor Bonmatí de Codecido se levantó para expresar la significación del banquete, subrayando que en estos tiempos tan materialistas no deja de ser confortador que lo más selecto de la intelectualidad española se reúna para honrar la preclara memoria del insuperable satírico.

Las elocuentes palabras del señor Bonmatí fueron premiadas con entusiastas aplausos.

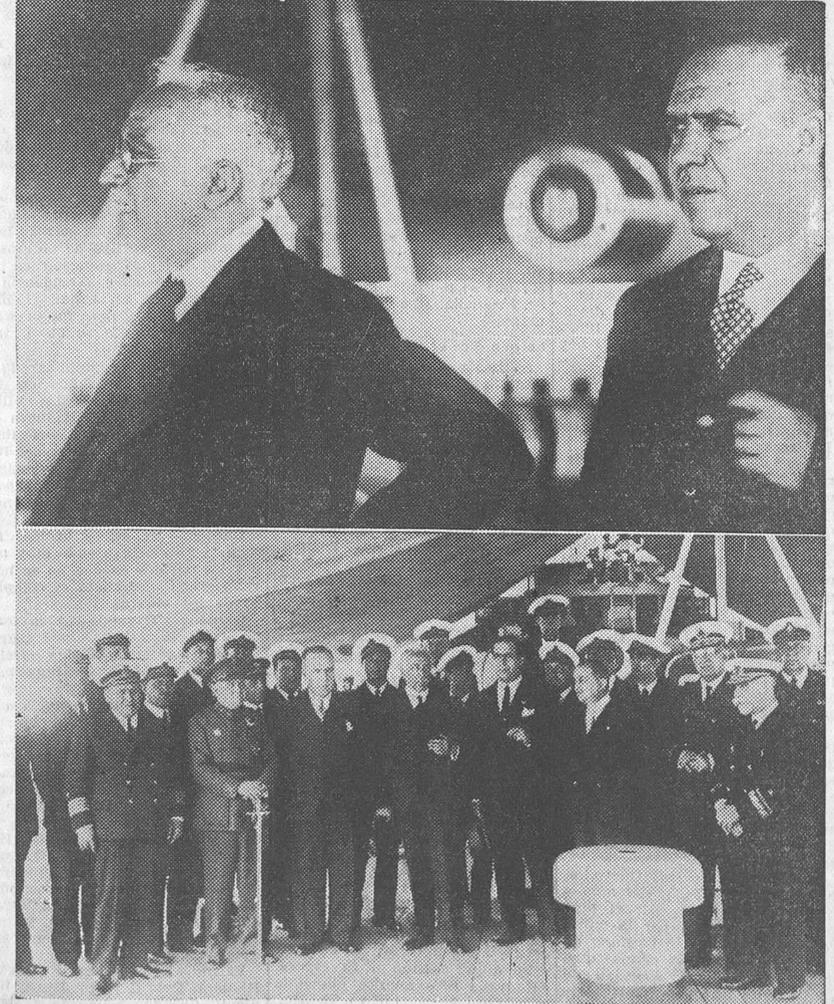
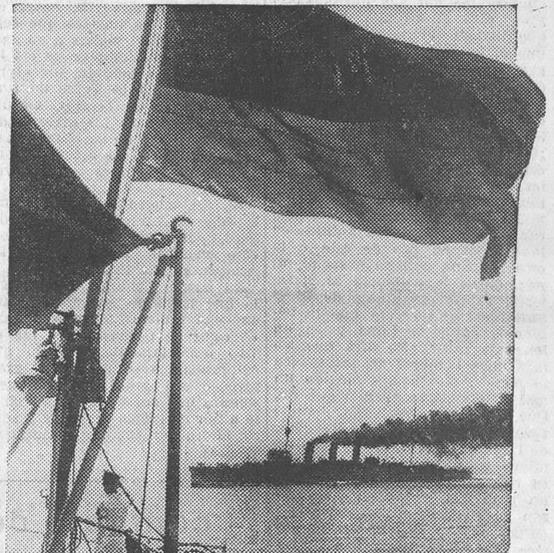
Como vicepresidente del Círculo de Bellas Artes habló el notable polígrafo Sr. Ramírez Tomé, disertando atinadamente sobre los escritores clásicos madrileños.

El ilustre cronista D. Pedro de Répide, erudito formidable en materia de autores clásicos, dijo algunas frases oportunistas que fueron muy celebradas.

A ruegos de muchos concurrentes, el notabilísimo actor Arturo de la Riva recitó magistralmente un famoso soneto burlesco del señor de la Torre de Juan Abad y algunas «sentencias», inéditas hasta que hace poco las descubrió Astrana Marín.

Una gran ovación se tributó a Arturo de la Riva.

El Sr. Monteagudo, por la Comisión organizadora, declaró que, al pensarse en honrar a uno de los príncipes de las letras españolas, se quiso ofrecer la presidencia efectiva a otro príncipe de las letras, a D. Jacinto Benavente.



Tres fotografías de la reciente visita a la escuadra española en aguas de Baleares.—En la superior aparece desfilando uno de los cruceros ante el acorazado «Jaime I», donde se encuentra el presidente de la República.—En el centro, los Sres. Alcalá Zamora y Rocha presenciando la inmersión de los submarinos.—Abajo, el presidente de la República rodeado de los ministros y otras personalidades en la cubierta del «Jaime I»

(Fotos Alfonso.)

te; pero el insigne dramaturgo, no pudiendo concurrir por imposibilidad física a esta conmemoración, había aceptado la presidencia efectiva realmente enorgullecido. Pero como la presidencia honoraria no podía ostentarse la Quevedo, se le debía otorgar, por derecho propio, al indiscutible exégeta quevedista Astrana Marín.

El académico Sr. Gutiérrez Gamero recitó un epigrama de Quevedo.

Don Luis Astrana Marín, ilustre erudito y feliz investigador de la obra quevedista, resumió magníficamente las intenciones de los reunidos en las cuartillas que publicamos a continuación.

Luego se dió lectura a las bases estatutarias de la nueva agrupación, que serán sometidas a la aprobación de la autoridad.

Y se procedió a nombrar Junta directiva, que quedó constituida con los nombres de Astrana Marín, para la presidencia de honor; Jacinto Benavente, presidente efectivo; Bonmatí y Répide, vicepresidentes; Montegudo y Otero Seco, secretarios; Anasagasti, tesorero; Haro, contador; Marquina, bibliotecario; y Manuel Bueno, Teófilo Hernando, Palacio Valdés, Cristóbal de Castro, González-Ruano, Tomás Borrás, Cármita, Goyanes, Joaquín Aznar, Artigas, Millares, Argüelles, Castro-Gil, Ramírez Tomé, Sassone, Hondurilla, Vega de la Iglesia, San José, Moreno Carbonero y Víctor de la Serna, vocales.

igual fervor por la figura del satírico inmortal. Dichoso nombre, que así logra unir y reunir a los que, fuera de su devoción, comulgan en tan distintos campos!

Esto dicho, expliquemos cómo ha nacido la Sociedad, humilde, como todas las cosas, en sus primeros pasos. Con motivo de mi edición sobre Quevedo, formé una Peña, denominada de «Amigos de Quevedo», que, durante el pasado año, funcionó de modo irregular: una tertulia literaria, reducida, como todas ellas, aunque con ánimo de extenderla a mayores alicentos. Unos artículos del doctor Bonmatí, pidiendo se colocase una lápida en una de las casas que pertenecieron a Quevedo, nos puso en comunicación. Me asocié a su idea y añadí por mi parte que era llegada la hora (por notar ambiente propicio) de fundar la Sociedad de «Amigos de Quevedo», conforme Bonmatí, y en unión de Teodoro de Anasagasti, fervientes quevedistas ambos, iniciamos los tres, con los demás beneméritos señores que firman la convocatoria, los primeros pasos. En todo el mundo intelectual, profesores, literatos, artistas, hombres de ciencia, sencillos lectores de Quevedo, fué acogida la idea con singular entusiasmo.

Esto es todo, y en vuestras manos está lo demás. Se ha procurado, como veis, dar la mayor amplitud a la Sociedad, acogiendo en ella a todos los admiradores de Quevedo, sean cuales fueren su profesión y sus ideas; pero espíritus altos siempre. Porque la Sociedad de «Amigos de Quevedo» no podía ser una capilla más, literaria o artística, para satisfacción de vanidades.

La labor es grande, porque la finalidad no lo es menos: extender la obra de Quevedo por todas partes, fijar su nombre en los siglos que sugiere un recuerdo, organizar festivales en su honor, funciones de teatro, conferencias, discursos; crear el museo de Quevedo, con su biblioteca, sus manuscritos, los objetos que se conservan de él, preciadas reliquias que debemos adquirir; hacer excursiones a los lugares que celebran sus obras; visitas a su casa solariega, a Villanueva de los Infantes, donde reposan sus espárcidos restos; a la Torre de Juan Abad; editar un boletín, establecer premios para los investigadores y exégetas de su obra, redactar su diccionario especial, establecer delegaciones en provincias, etc.

En fin, aspiramos a crear una especie de Academia de Quevedo; pero, ¡por Dios!, sin nada de concomitancia ni parecido con las Academias oficiales.

En vuestras manos, repito, está lo que haya de ser y a nuestro superior juicio lo encomiendo. «Amigos de Quevedo», yo me retiro discretamente. Que lo que emprendamos en honor del gran satírico sea grato a la augusta sombra que sin duda con el chiste a flor de labios se ciernen y sonríe ahora por encima de nuestras cabezas.

Cuartillas leídas por Luis Astrana Marín

Queridos amigos: Queridos amigos y «Amigos de Quevedo»: Decía Quevedo que los mejores amigos eran los libros y los difuntos, los unos porque nos enseñaban y los otros porque no podían engañarnos, comoquiera que se hallaban de la otra parte de la vida. Esta amistad por ambos lados es la que aquí nos reúne: la amistad y consorcio con los libros y la amistad y culto al príncipe del ingenio, ausente y presente en nosotros por sus libros. Pero, ¿qué dirá el antiguo legislador que llaman vulgo cuando sepa que el amor a los libros y a un genio que floreció hace ya trescientos años nos reúne en un tiempo tan extraño a estos afanes del espíritu, tan ahogado de materia que apenas puede resollar? ¿Qué dirá, digo, cuando sepa que este diálogo que entablamos no es un diálogo de pistolas, ni esta reunión una reunión de acolonistas, ni nos disponemos a conspirar ni a sublevar los ánimos de las gentes en pro de esta o la otra doctrina política o social, ni nos mueve la ambición ni el interés, ni ningún finaje de ideas bastardas? ¡No creará que le hablamos desde la Luna y en un lenguaje raro? ¡No dirá que somos unos hombres absurdos, o, a lo menos, que hemos elegido un mal tiempo? Yo entiendo que no. Que, por contraste, este tiempo revuelto es un tiempo de creación, de liquidación y de germen de un nuevo mundo... Pero, comoquiera que sea, todo tiempo es bueno para las empresas del corazón y del espíritu.

Pues bien: para todo tiempo parece que habla Quevedo al espíritu y al corazón. Es porque habla al pueblo y porque habla, como él dice, el duro lenguaje de la verdad. Y por eso es éste buen tiempo para hablar por su boca y para que él nos hable con el ejemplo y el espejo de su vida y la doctrina de verdad de sus libros.

Ya sabéis que en el ánimo de los doctos, Quevedo no necesita una rehabilitación; pero sí en el ánimo del vulgo y del medio vulgo, como la necesitan todos nuestros grandes ingenios, tan mal conocidos y tan poco leídos. Nos vestimos con ropas prestadas. Renegamos de nuestro espíritu español, de nuestros usos, de nuestras costumbres. Somos unos figureros y aceptamos sin discusión todo lo que viene de fuera de casa. Nuestra literatura de hoy está llena de nombres y de letornes extranjeros, y no nos tomamos la molestia de comprobar que todo lo que estos autores nos dicen está ya, y mejor dicho, por los españoles.

Lejos de mí, como comprenderéis, el menor asomo de teoría nacionalista, a imitación también del extranjero. Sólo digo que hay que ser cada día más español; y que, como quiera que pensemos, ortodoxos y heterodoxos, tenemos nuestros autores y no necesitamos mendigar nada a nadie. Y así en la novela, y así en el teatro, y así en la poesía, y así en los demás géneros. Aprendamos, sí, del vecino lo que sea de razón; pero no nos convirtamos en monos o en esclavos de él. Y mejor será procurar que él aprenda de nosotros.

Esta que os expongo es, por supuesto, doctrina de D. Francisco; que por eso Quevedo es tan gran español y tan imbuido se halla de espíritu popular; pues con ser de suyo tan severo y profundo filósofo, con el pueblo ríe y canta y de él recoge todos sus decires y sales.

Nosotros, «Amigos de Quevedo», hemos de amar lo que él amó y propagar su interés por el bien público de España, por la cultura, dentro siempre del campo de las letras. Porque es preciso que de patente que la Sociedad de «Amigos de Quevedo» nada tiene que ver con la política. Empeñaríamos, de otro modo, su alta misión; y se ve, por sus componentes, que en sus personas imperan las más opuestas ideologías, y que lo que nos une y nos reúne es la misma opinión, el mismo culto,

El conflicto de los metalúrgicos

Seguramente se resolverá el conflicto en la semana actual

Al presentarse en el ministerio de Trabajo el recurso de los patronos metalúrgicos contra el acuerdo del Jurado mixto de esta industria, aquí seguirá los trámites reglamentarios. De la Delegación del Trabajo pasará a la Oficina del Trabajo y más tarde al Consejo del ramo.

Con los informes de estos organismos se elevará el asunto al ministro, quien resolverá en definitiva, y en este caso, con la urgencia que se requiere, que, según el Sr. Estadella, será en la actual semana.

Lo que dice el director de Trabajo

Se había dicho que existía una fórmula de conciliación entre patronos y obreros y que se hallaba ya en el ministerio; pero el director general de Trabajo, con quien hablamos ayer, nos dijo que él no había recibido ninguna visita de los interesados en el conflicto.

El Sr. Ullé manifestó que acababa de regresar de Barcelona, donde ha podido comprobar que la cuestión social está bastante complicada. Los patronos metalúrgicos de aquella ciudad han recurrido contra una resolución del Jurado mixto imponiendo la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales.

También existe ahora en Barcelona otro pleito grave que plantean los dependientes de comercio, los cuales, paulatinamente y por separado, van declarando huelgas en las casas comerciales hasta que consiguen llegar al paro absoluto. Hasta ayer habían presentado 14 oficios de huelga correspondientes a otros tantos comercios.

ASESINADA POR SU MARIDO

León, 12.—En el pueblo de Trascastro, Manuel Urias, de treinta y ocho años, asesinó a su esposa, Jesusa de Dios Suárez. Cometido el bárbaro hecho, huyó a caballo, sin que hasta ahora haya sido encontrado.

Parece que la causa del crimen obedece a haberse decretado recientemente el divorcio en favor de la mujer del matador,



Los Amigos de Quevedo. Ayer se constituyó esta nueva agrupación, formada por eminentes personalidades de nuestra literatura y celebrando un almuerzo en el Circulo de Bellas Artes (Fot. Alfonso.)



Ayer los bomberos derribaron los muros del antiquísimo edificio donde estuvo instalada la litografía Matheu, en el paseo del Prado, ante el temor de que cediese al peso de sus años y ocasionasen alguna víctima (Fot. Alfonso.)

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Aunque se declaró ayer la huelga general en Málaga, no ocurrieron incidentes de importancia

Informes oficiales

Al mediodía de ayer, en el ministerio de la Gobernación, facilitaron las siguientes noticias sobre la huelga campesina:

Alicante.—En la mayoría de los pueblos van reintegrándose al trabajo los obreros, manteniéndose huelgas únicamente en Novelda, Villena y Jijona.

Almería.—Se trabaja normalmente en todas las provincias, excepto en Pechina, donde se mantiene en huelga un grupo de obreros.

Cádiz.—Mejora situación en todos los pueblos, con tendencia a la normalidad. En Alteil y Villamartin, donde el paro fué más intenso, se inicia la salida al trabajo de campesinos.

Córdoba.—Se han reintegrado al trabajo los campesinos en La Rambla, Aldea Guajarasa, Villanueva, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba y Villanueva del Rey. En Torrecampo y Castro del Río fueron retirados oficios de huelga. Se mantienen algunos focos parciales en otros pueblos, sin incidentes.

Cuenca.—Mejora situación en toda la provincia, siendo muy pocos los pueblos en que no se han reintegrado al trabajo el completo de los obreros.

Granada.—Tranquilidad en toda la provincia, salvo pequeños grupos que mantienen huelga parcial en varios pueblos sin importancia.

Jáen.—Se acentúa tendencia a la normalidad en toda la provincia, registrándose pequeñas coacciones en algunos pueblos.

Segovia.—Huelga campesina sigue limitada a San Ildelfonso, con tendencia a resolverse en breve.

Sevilla.—Se han reintegrado al trabajo obreros campesinos de Paradas, Alcalá del Río, Coripe, Guadalecanal y Huévar, manteniéndose parcial en algunos otros pueblos, tendiendo en todos a llegar en breve a la normalidad. Se registraron algunas coacciones sin importancia.

Valencia.—En Gandía, Fuente la Higuera, Duc. Corbera, Lauri, Benicull, Cullera y Albalá se trabaja normalmente. Quedan algunos focos en algunos otros pueblos, que se confía quedarán resueltos en breve.

Zaragoza.—Siguen disminuyendo campesinos huelga. Hoy reti-

obreros, dictada por el Sr. Larro Caballero, y que, como es sabido, conmina el restablecimiento de todos los servicios y da atribuciones para imponer sanciones graves a los contraventores.

También manifestó que había quedado clausurada la Casa del Pueblo, así como los Centros de C. N. T. y comunistas, y detenidos muchos de sus dirigentes.

El gobernador hizo presente que contaba con todos los recursos del Poder para reprimir las alteraciones.

El conserje de la Casa del Pueblo, detenido

Málaga, 13 (madrugada).—Anochecido se situaron grupos numerosos en la calle de Larios en actitud sospechosa, en vista de lo cual fuerzas de la Policía y Seguridad procedieron a practicar cacheos, incautándose de algunas armas.

Uno de los sospechosos fué perseguido por el teniente de Seguridad Sr. Romero y dos guardias de Asalto, consiguiendo detenerle en la calle de Castelar. Al cederle se le encontró una pistola automática recién disparada.

Una vez el detenido en la Comisaría fué identificado como Francisco Muñoz Fernández, de cuarenta y nueve años de edad, conserje de la Casa del Pueblo.

También fué detenido José Fernández Burgos, de oficio espartero, ocupándose un revólver recién disparado.

A las nueve y media de la noche el gobernador civil ha radiado una nota, en la que recuerda a los obreros que si no se reintegran al trabajo se les considerará como despedidos y cancelados todos los derechos, pudiendo los patronos admitir nuevos operarios.

A las diez de la noche el gobernador recibió a los periodistas en su despacho oficial, mostrándose satisfecho por el desarrollo de los acontecimientos, pues considera fracasados los propósitos de los alborotadores.

Resaltó la escasa importancia de los incidentes desarrollados, si se tiene en cuenta que es el primer día de una huelga declarada con fines revolucionarios.

También dijo que a las nueve de la noche, y por distintas carreteras, han entrado en Málaga contingentes de la Guardia civil, procedentes de diversos puntos, para mantener el orden.

Dedicó elogios a las asistencias que le han prestado las autoridades militares y la opinión sana y a la serenidad de los agentes a sus órdenes.

Se extiende el paro a los panaderos

Los obreros de Artes Gráficas no han entrado hoy al trabajo, por lo cual no se publicará mañana prensa.

Los panaderos se retirarán del trabajo a las doce de la noche; pero, según ha manifestado el gobernador, están adoptadas las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento de pan.

Incidentes en Utrera.—El hijo de un patrono y un concejal heridos

Sevilla, 12.—Un grupo de huelguistas de Utrera se presentó en el cortijo denominado «Malavista».

El aperador, Joaquín Sánchez, salió a ver lo que ocurría, y fué recibido a tiros. Sánchez repelió la agresión, y los huelguistas huyeron; pero regresaron al poco rato. Los maquinistas Eleuterio Iglesias y su hijo Juan fueron agredidos a tiros. El hijo se encuentra en gravísimo estado, y los ánimos están excitadísimo.

De madrugada se dirigió en dirección de Sevilla el alcalde de Villanueva de las Minas, acompañado del concejal Manuel Cortés. Grupos apostados en la carretera hicieron una descarga contra el «auto» que ocupaban aquéllos. El alcalde resultó ileso, y el concejal, con un tiro en el brazo izquierdo.

Un bando del gobernador

A media mañana el gobernador publicó el siguiente bando: «Conocidos los manejos de ciertos elementos perturbadores para provocar en esta capital una huelga general, como protesta por las detenciones efectuadas durante la pasada huelga de campesinos, van ilegal como ésta que ahora se intenta, la autoridad, siempre vigilante, ha tomado todas las precauciones para que aquellos propósitos no lleguen a vías de hecho y en la ciudad no sea alterada en lo más mínimo la paz pública.

En su virtud ha resuelto hacer uso del artículo 17 de la ley de Orden público y requerido el apoyo de las demás autoridades para que presten a la autoridad civil todos los auxilios que ésta considere precisos para el abastecimiento y servicios sanitarios de la población y para garantizar la libertad y seguridad de los ciudadanos y la protección de sus bienes.

En consecuencia de todo ello se recomienda a los industriales y comerciantes que no oigan las exhortaciones de estos profesionales de la huelga y que no interrumpen sus trabajos y su comercio, en la seguridad de que en el desempeño de ello han de estar debidamente protegidos y amparados y con la prevención de que aquellos que por simpatía con el movimiento o por falta de valor cívico lo intentaran habrán de sufrir una severísima sanción.»

Roban ácidos para fabricar explosivos

Bilbao, 12.—Los agentes de Baracaldo comunican que dos individuos penetraron en la Sociedad bilbaína de minerales y metales de Lasararre, y maniatando al encargado de noche, se apoderaron de un saco de potasa y de ácido, útiles para la fabricación de explosivos.

En Córdoba continúan entrando al trabajo

Córdoba, 12.—Según las noticias que se reciben de los pueblos de la provincia, continúan entrando al trabajo los campesinos que habían declarado la huelga.

En varios pueblos los oficios de huelga han sido retirados. No se han registrado incidentes.

En Alicante puede darse por fracasada

Alicante, 12.—El gobernador civil confirmó hoy sus optimismos sobre la huelga de campesinos, que puede darse por fracasada. Hay una ligera inquietud en algún pueblo, para donde ha salido

la Policía con objeto de restablecer la normalidad.

Hallazgo de botellas inflamables

Valladolid, 12.—En el edificio propiedad del Ayuntamiento de Torrecilla de la Orden, la Guardia civil efectuó un registro y descubrió cinco botellas inflamables, ocultas debajo del tejado.

La Guardia civil detuvo al alcalde y al primer teniente de alcalde, ambos de filiación socialista y directivos de la Casa del Pueblo. Las detenciones practicadas con motivo de este hallazgo son 14. Ha sido clausurada la Casa del Pueblo.

Tranquilidad en Ciudad Real

Ciudad Real, 12.—La jornada agrícola transcurrió con normalidad en toda la provincia.

La huelga planteada ayer en los pueblos de Chillón y Agudo tiende a mejorar, y se tiene la impresión de que las faenas se reanudarán mañana.

Informes de madrugada

El subsecretario de Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, se limitó a facilitar la siguiente nota sobre la marcha de la huelga:

Burgos, la huelga ha quedado reducida a siete pueblos de escasa importancia. Guadalajara, sin novedad. León, faenas agrícolas normales. Toledo, han cesado en la huelga. En Talavera también se ha registrado incidentes; pero puede considerarse virtualmente terminada la huelga. Murcia se ha normalizado la situación. Zamora, normalidad. Albacete, los obreros de Pozo Cañada han presentado hoy el oficio de huelgas. Continúan las detenciones. En Avila hay normalidad.

El subsecretario dijo también que de Palma de Mallorca sabía únicamente que continuaban las faenas del campo con toda tranquilidad.

Pamplona. Ha mejorado notablemente la situación de La Blisa. Salamanca. Tranquilidad.

Teruel. Continúa la huelga; pero se han reintegrado al trabajo los obreros de Burbuagaña.

Valladolid. Decree la huelga. Málaga. Tranquilidad en los pueblos donde persiste la huelga.

Almería. Se han reintegrado al trabajo la mayoría de los obreros de Pechina.

Castellón. Puede considerarse la huelga extinguida.

Cuenca. Se ha llegado a un acuerdo entre patronos y obreros en numerosos pueblos.

Huelva. Se han retirado los oficios de huelga en varios pueblos. Ciudad Real. La recolección, realizada con absoluta normalidad en toda la provincia.

EL TEATRO

María Isabel.—Reposición de «Atrévete, Susana»

Anoche se puso en escena la interesante y graciosa comedia «Atrévete, Susana», adaptada por Tomás Borrás.

El público se divirtió con las situaciones de la obra y celebró la interpretación que la excelente compañía Martí-Pierrá da a la comedia, que seguramente proporcionará buenas entradas al María Isabel.

Benavente

Ayer debutó en el teatro de la plaza de Ruiz Zorrilla la compañía cómica de Juan Calvo y María Fernanda Gascón, con la comedia de Sevilla y Carreño «Los marqueses de Matute».

Conocidísima la graciosa obra de los aplaudidos autores, sólo diremos que los elementos que integran la nueva compañía y tomaron parte en la representación merecieron el elogio y los aplausos de la concurrencia, con especialidad María Fernanda Gascón y Juan Calvo, que interpretaron de modo admirable sus respectivos papeles, perfectamente secundados por Carmen Posadas, María Baus, Natividad Casanova, Pepita Rodríguez, Almodena Medina y los Sres. Córdoba, Parra, Angulo y Gascón.

El Club Teatral Anfiteatro. «Liliom», de Molnar

Organizada por la señora Pura Maortua de Ucelay, Federico García Lorca y Manuel Fontanals, se dará esta noche, en el Español, una interesantísima función del Club Teatral Anfiteatro.

En dicha función se representará la bellísima obra de Franz Molnar «Liliom», estrenada en Madrid con extraordinario éxito por Josefa Díaz y Santiago Artigas, según la versión castellana de Gregorio Martínez Sierra.

El reparto está a cargo de los siguientes distinguidos artistas: Germaine Heygel, María Leonor G. Villamarín, Margarita Ucelay, señora de Figueroa, Marija Basarain, Severino Mejuto, Ernesto P. Guerra, Enrique Mejuto, Roberto Javara, Luis Batista, Xavier del Arco, José María Rapallo, Antonio Calero, Angel Minguet, José Perullera y Torregrosa.

Caridad

El apuntador de comedias y zarzuelas D. Manuel del Valle nos ruega hagamos llegar a conocimiento de cuantos directa o indirectamente tienen relación con el teatro la triste situación en que se encuentra. El Sr. Del Valle tiene a su esposa enferma y a sus tres hijos sin trabajar y tiene el desahucio anunciado para el día 15 del presente mes. El Sr. Del Valle vive en la calle de Blasco Ibañez, 38, cuarto izquierda.

LA SITUACION POLITICA

La nota interesante del día fué la actitud adoptada por los diputados catalanes de izquierda

Después de oír al diputado señor Lozano, la Comisión de Suplicatorios acordó proponer la autorización para procesarle

La anulación de la ley de Cultivos en Cataluña

El presidente dice que la atención estaba pendiente de lo que acordase ayer el Parlamento catalán

Ayer por la mañana, a primera hora, llegó el jefe del Gobierno a la Presidencia del Consejo, adonde acudió poco después el ministro de Trabajo, Sr. Estadella.

Alrededor de las once y media de la mañana acudió también a la Presidencia el ministro de la Gobernación, que conferenció con el Sr. Samper.

El jefe del Gobierno abandonó su despacho oficial a las dos y cuarto de la tarde, manifestando a los periodistas que los ministros de Trabajo y Gobernación le habían visitado para darle cuenta del estado de los conflictos sociales y del orden público; que la tranquilidad era completa en toda España y que los conflictos tendían a resolverse.

A su vez preguntó a los informadores el jefe del Gobierno qué noticias importantes circulaban.

Un periodista respondió: — Toda la atención está pendiente de lo que acuerde hoy el Parlamento catalán.

— Si dijo el jefe del Gobierno—; lo importante está hoy en Barcelona.

Se reúne la minoría de Esquerza y se hace solidaria del criterio del Sr. Companys

Ayer por la mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría de Esquerza y los diputados de la Unión Socialista Catalana.

Presidió el Sr. Santaló. El Sr. Rubio Tuduri, a la salida, dijo que en la reunión sólo se habían cambiado impresiones sobre la situación creada con motivo del fallo del Tribunal de Garantías y sobre el discurso pronunciado en Barcelona por el Sr. Companys.

— ¿Se hacen ustedes solidarios de las palabras pronunciadas por el presidente de la Generalidad?— preguntó un periodista.

— En absoluto. — ¿Y lo acordaron ustedes así? — No era necesario acuerdo, pues de otro modo dejaríamos de ser quienes somos. Estamos identificados con la auténtica representación de Cataluña, y esa no es otra que el Sr. Companys.

— Entonces, ¿creo usted que este asunto tendrá derivaciones políticas?— se le preguntó al Sr. Rubio Tuduri.

— Creo que sí, pues el problema es de máxima importancia. — Y el acuerdo lo llevarán ustedes al salón de sesiones, ¿no? — Nosotros no tenemos que plantear ya ningún problema en esta Cámara— repuso categóricamente el Sr. Rubio Tuduri.

Mientras hablaba el Sr. Rubio Tuduri con los periodistas llegó al Congreso el Sr. Tomás y Piera, y manifestó que acababa de dejar el avión procedente de Barcelona.

Un periodista le preguntó: — ¿Qué cree usted que pasará en Barcelona? — Las circunstancias lo dirán. Sólo sé que somos ahora más republicanos que nunca; que procedemos y sentimos con gran intensidad republicana.

El Sr. Santaló reserva los acuerdos adoptados

Después de las dos de la tarde abandonó el Congreso el Sr. Santaló, que manifestó: — Hemos cambiado impresiones acerca de la situación política en relación con Cataluña y hemos examinado la actuación del Gobierno, tendiente a crear dificultades y poner obstáculos a la actuación, dentro de la más estricta legalidad, de los Poderes de la región autónoma.

— ¿Van ustedes a reunirse ahora? — Le preguntó un periodista. — No; nosotros yo no volvemos a reunirnos.

En aquel momento se acercó el diputado radical y miembro del Tribunal de Garantías Sr. Alvarez (D. Basilio) y preguntó al señor Santaló: — ¿Cómo va esa cuestión? — El Sr. Santaló contestó: — Yo creo que el problema tiene solución. Y no difícil. Todo depende de la buena voluntad que en hallar la fórmula pongamos todos. Por nuestra parte no habrá inconveniente en llegar a ella siempre que queden a salvo los principios no locales, sino nacionales, que nosotros defendemos.

Y como insistiese el Sr. Santaló en su creencia de que el problema podía ser resuelto satisfactoriamente, el Sr. Alvarez replicó: — Pues me alegro y me felicitaré de que así ocurra!

Por su parte, el Sr. Samper, terminada la anterior entrevista, se dirigió al salón de sesiones.

Los periodistas le rodearon para preguntarle el alcance que había tenido la conferencia que había celebrado con el ex presidente de la Esquerza, indicándole que se hablaba de la existencia de una

salón de sesiones después de leer el Sr. Santaló una declaración en la que razonaría su decisión.

Cuando se les habló de estos propósitos no lo negaron, aunque todos ponían empeño en afirmar que su actitud no respondía al deseo de defender los intereses de Cataluña, sino que lo hacían por defender la República y España, o mejor dicho, la esencia del régimen que se dió el pueblo español en 1931.

— Conste— aseguraban— que nosotros podemos decir a todos los demás pueblos de España que no luchamos solamente por nosotros, sino por todos ellos, y al luchar por todos ellos luchamos por España.

La Esquerza notifica sus propósitos al presidente de las Cortes

Al llegar ayer tarde a la Cámara los Sres. Santaló y Tomás Piera, pasaron al despacho del presidente de las Cortes, con quien celebraron una conferencia que duró media hora.

Al salir del despacho del señor Alba, el Sr. Santaló fué rodeado por los periodistas, y manifestó a éstos que la entrevista había versado únicamente sobre los asuntos que se tratarían ayer tarde en el salón, y principalmente sobre el proyecto de radiodifusión, que para ellos tenía una gran importancia.

Un periodista preguntó: — Pero, bueno, concretamente, ¿van ustedes a retirarse del Parlamento? — El Sr. Santaló evadió una respuesta categórica, diciendo: — No hemos tratado de nada de eso, sino, como ya les digo, de cosas sin importancia y del proyecto de radiodifusión, que es lo que absorbe nuestra atención. Todo eso de la retirada son rumores de pasillos, de los que yo no me hago eco.

Inmediatamente la minoría de Esquerza catalana pasó a reunirse en la Sección cuarta.

Más tarde también se supo que la conferencia celebrada con el señor Alba por los diputados catalanes fué para notificarle el acuerdo adoptado por la minoría de Esquerza catalana, caso de que ésta llegara a producirse.

El Sr. Lara expresará la opinión de la minoría radical democrata. — Secundarán los radicales democratas la retirada del Parlamento de la Esquerza catalana? — Nosotros nos quedaremos aquí, en el Parlamento, donde creemos que podemos hacer mejor labor.

La retirada de la Esquerza y los comentarios subsiguientes

La retirada de la minoría de Esquerza catalana produjo en la Cámara la natural emoción.

Los diputados de la izquierda hacían resaltar la gravedad del hecho.

El Sr. Santaló, a las siete y media, conferenció por teléfono con la Generalidad de Cataluña, a la que comunicó el resultado de la sesión y su retirada del Parlamento.

El Sr. Santaló decía a los periodistas: — No sabemos cuándo volveremos. Nosotros marchamos con la conciencia tranquila de haber cumplido con nuestro deber de republicanos. Yo creo— y ésta es opinión personal— que esta situación no se puede prolongar mucho tiempo y que el Gobierno rectificará, si puede, no dejando que por más tiempo estén triunfando elementos sospechosos para la República. Se impondrá el buen sentido, porque por encima de todo está la República.

— ¿Cuándo marchan ustedes a Barcelona? — Mañana por la mañana. — ¿Cree usted que tendrá repercusiones en Cataluña? — No creo que tendrá allí consecuencias. Debe tenerlas aquí y rápidamente.

Después el Sr. Santaló dió cuenta a los periodistas de la sesión desarrollada en el Parlamento catalán, diciendo que los dos discursos más importantes habían sido los pronunciados por los señores Lluhi y Companys. El primero expuso los fundamentos jurídicos y los elementos de derecho que ha tenido el Parlamento de Cataluña para aprobar la ley de Cultivos, que es perfectamente constitucional.

El presidente de la Generalidad pronunció un discurso eminentemente político.

El Sr. Prieto decía a su vez que no se explicaba cómo podía decir el jefe del Gobierno que tenía la solución del grave problema planteado y no la había aplicado inmediatamente, sin dar lugar a que se adoptara el acuerdo que acaba de tomar el Parlamento catalán.

— Por otra parte— decía el ex ministro socialista—, a mí no me ha parecido justo andar a pelotazos con un pelele en estos momentos de tanta gravedad para contraer la responsabilidad de derribar al Gobierno.

Los periodistas interrogaron al

ministro de Agricultura acerca de la fórmula del jefe del Gobierno para solucionar el conflicto planteado.

El Sr. Del Río contestó que él ignoraba en absoluto que tuviera esta solución, no sabiendo más de ella que lo que acababa de oírle al Sr. Samper en el banco azul cuando dijo que había hablado con el Sr. Santaló para evitar que se retirasen del Parlamento.

— ¿Cree usted que irá a despa- char esta noche el Sr. Samper con el jefe del Estado? — No lo sé. Pero no lo creo. Nosotros—añadió— nos reunimos en Consejo mañana, a las diez y media.

— ¿Y usted qué opina del momento actual? — Yo sigo en todo momento siendo optimista.

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que el jefe del Gobierno había pronunciado un discurso hecho con perfecta claridad, y que los socialistas, ante el requerimiento que ellos entrarán en la legalidad, habían guardado un absoluto silencio.

Anoche se reunió la minoría socialista y acordó permanecer a la expectativa de lo que ocurra como consecuencia de la retirada de los diputados de Izquierda catalana, para adoptar en cada momento las determinaciones que procedan.

Se acuerda acceder al suplicatorio para procesar al diputado señor Lozano

Se reúne la Comisión, y el señor Lozano informa

A última hora de la tarde se reunió la Comisión de Suplicatorios para escuchar al diputado Sr. Lozano.

El diputado socialista comenzó prestando idéntica declaración que prestó en la Comisaría, y en el Juzgado al ser detenido, declaración que no reproducimos por haberse publicado en la Prensa. Lozano creyó oportuno aportar unas pruebas para demostrar la necesidad de distribuir el manifiesto y los folletos a que hizo referencia en su declaración, procedentes de la Federación de Trabajadores de la Tierra, y a este efecto mostró una carta de la Sociedad El Porvenir de los Trabajadores, Cazorla (Jaén).

En dicha carta le comunican la detención de la Directiva de dicha Sociedad, efectuada el día 2 del corriente mes de Junio. La detención obedeció a no permitirles la discusión de un manifiesto de la Federación de Trabajadores de la Tierra, que se había publicado en la Prensa y que estaba autorizado por el gobernador de Jaén.

Las detenciones fueron ordenadas por el alcalde y el teniente de la Guardia civil.

Lozano, al recibir esa carta, puso un telegrama al gobernador protestando contra las detenciones y contra el hecho de no dejar difundir el manifiesto.

También puso otro telegrama a la Casa del Pueblo de Cazorla dando cuenta de las gestiones que había realizado. El gobernador contestó al Sr. Lozano que lo hecho era una cosa del alcalde, y que el Juzgado había puesto en libertad a los detenidos.

En vista de ello le parecía lógico al Sr. Lozano que los compañeros campesinos se valieran de los diputados socialistas para difundir el manifiesto que impedían circular los alcaldes, y que, como dijo anteriormente, estaba autorizado con el sello del gobernador civil de Jaén y se publicó en la Prensa de Madrid, sin ser denunciado.

El declarante no pudo dudar que fuesen manifiestos y folletos lo que le anunciaron que llevarían a su casa.

También manifestó que el día que le llevaron los paquetes estaba casualmente en su casa por encontrarse algo enfermo, y cuando llegaron los que llevaron los paquetes estaba en la cama.

Se levantó al ser llamado, limitándose a abrir la puerta de su despacho e indicarle un rincón del mismo donde depositaron los paquetes. Toda la tarde aquella estuvo ausente de su casa hasta las nueve de la noche, como demostró con las referencias de los sitios donde estuvo hasta dicha hora, que al llegar a su casa, como no había comido y se encontraba indispuesto, se acostó.

Hizo constar el Sr. Lozano, que ni en la Comisaría, ni en la Inspección, ni en el Juzgado de guardia, ni en el Tribunal Supremo le supieron contestar si estaba detenido, limitándose en todas partes a decirle que no estaba detenido, porque no había orden de detención, y él porque no creyeron que

quería escapar a la acción de la justicia, quedó a disposición de las autoridades.

La defensa del Sr. Lozano

A continuación, el diputado socialista Sr. Manso, hizo una calurosa defensa de su compañero el Sr. Lozano.

Se acuerda acceder al suplicatorio

Por último, la Comisión acordó por unanimidad, con el voto en contra del Sr. Manso, proponer a la Cámara la concesión del suplicatorio solicitado por el Tribunal Supremo contra el Sr. Lozano. Se le preguntó cuándo sería discutido en la Cámara y dijo que como la reunión de ellos había terminado después de levantarse la sesión, su impresión era que se leería hoy el dictamen y se discutiría en la sesión del jueves.

Otras notas políticas

El restablecimiento de la pena de muerte

La Comisión parlamentaria de Justicia tiene ultimada ya la ponencia sobre el proyecto de ley de restablecimiento de la pena de muerte, que examinará de nuevo en su reunión de hoy miércoles, y probablemente dejará redactado el dictamen, que en lo esencial será de conformidad con la propuesta del Gobierno.

Asuntos de enseñanza

El ministro de Instrucción pública ha manifestado que había distribuido entre sus compañeros de Gobierno el proyecto de decreto, dando nuevas formas, para facilitar la construcción de escuelas.

En uno de los próximos Consejos será examinado y resuelto este importantísimo problema de la enseñanza nacional.

En cuanto al concurso general de traslado, manifestó que inmediatamente que se reciba la relación de vacantes pedida a las Secciones provinciales de Primera enseñanza anunciará el concurso general de traslado, que desea resolver el ministro a fines de Agosto o primeros de Septiembre.

Una vez que se haga la adjudicación de escuelas del concurso

general de traslado, y dentro del mes de Septiembre, se hará la provisión de los cursillistas del 33, como reiteradamente tiene ofrecido el Sr. Villalobos.

Un empréstito para el Ayuntamiento de Sevilla

El presidente del Consejo ha leído en la sesión de ayer un proyecto de ley para autorizar al Ayuntamiento de Sevilla la contratación de una operación de préstamo por 55 millones de pesetas al 5 por 100 de interés y amortizable en treinta años, con las instituciones de Previsión y Ahorro que al efecto se convengan y a las que se autoriza para realizarlo.

Con el importe de esta operación el Ayuntamiento de Sevilla recogerá diversas deudas, incluida la llamada de la Exposición, que importa 12 millones, y la que tiene con el Banco de Crédito Local por 31.088.763 pesetas.

El Estado concede al Ayuntamiento como auxilio extraordinario los arbitrios autorizados por las leyes de 24 de Julio de 1914 y decreto de 14 de Enero de 1925, y un arbitrio del 2 por 100 sobre el valor corriente en venta de los solares, estén o no edificados. Previamente y a estos efectos se reducirán en el 20 por 100 las cuotas correspondientes de la contribución urbana con arreglo a lo que dispone el Estatuto municipal.

Finalmente se dispone el nombramiento de una Comisión mixta, en la que figurarán contribuyentes designados por las Cámaras de Comercio y Propiedad Urbana y Circulo Mercantil, para que revisen el presupuesto municipal y propongan economías.

El Sr. Valiente lo dimite todo

Como esperaban los elementos de la derecha, el diputado D. José María Valiente ha enviado una carta a su jefe Sr. Gil Robles dimitiendo todos los cargos que tenía en Acción Popular.

Eso es lo que le ha costado su visita a D. Alfonso.

Programa parlamentario para hoy

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les hizo las siguientes declaraciones:

— A primera hora me visitaron los Sres. Santaló y Tomás y Piera para comunicarme el propósito de su minoría. Procuré por mi parte disuadirles de su propósito, dándole la importancia que indudablemente tenía. Planteado el asunto en el salón de sesiones, con la intervención de algunas minorías y la del jefe del Gobierno, yo como presidente de la Cámara no tengo nada que hablar.

Programa para mañana: Como mañana ya no tengo ningún dictamen de presupuestos, espero que la Comisión me haga entrega de alguno para que pueda ser discutido en la sesión del jueves.

Mañana, pues, pondremos a debate los dictámenes de radiodifusión, jueces municipales, algunos dictámenes del ministerio de Marina y el Estatuto del Tribunal de Cuentas. En éste, como ya les indiqué a ustedes hace unos días, sólo se discutirá la totalidad, con objeto de que después la Comisión recoja el sentir de las minorías.

Por la noche continuará el debate iniciado por el Sr. Calvo Sotelo, y si, como espero, queda terminado y hay tiempo, pondré algunas de las proposiciones incidentales que hay pendientes.

Se han incorporado al orden del día los siguientes dictámenes:

Dictamen de la Comisión de Trabajo acerca del proyecto de ley coordinando la actuación sanitaria de los Ayuntamientos, Diputaciones y el Estado y afianzando los derechos de los profesionales rurales.

Dictamen de la Comisión de Industria y Comercio sobre el proyecto relativo a que determinados minerales, clasificados según la legislación de minas como de la segunda sección, pasen a formar parte de la tercera.

Apoyo de las siguientes proposiciones de ley:

Del Sr. Pérez de Rozas, relativa a la fijación del precio de venta de los periódicos.

Del Sr. Chapaprieta, sobre prohibición a los organismos locales y provinciales de imponer gravámenes a los vinos nacionales.

El ministro de la Guerra, en Mallorca

Palma de Mallorca, 13.— El ministro de la Guerra, en unión de las autoridades, estuvo visitando el castillo de Bellver, y después, la Lonja y la Catedral.

Por la tarde, el Sr. Hidaigo marchó a visitar las cuevas de Manacor, de donde regresó anoche, asistiendo al champagne de honor con que le obsequió el Centro Radical.

Los embajadores de Francia, en Alicante

Alicante, 12.— Procedente de Valencia, y después de asistir al desfile final de las maniobras navales en Cabo Blanco, ha llegado el embajador de Francia con su esposa para conocer esta capital.

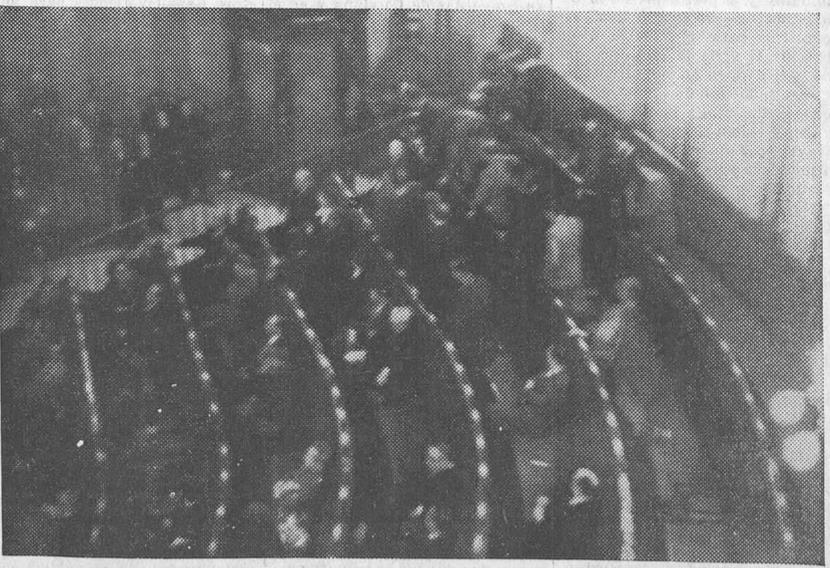
Los embajadores realizaron una excursión por los alrededores, quedando encantados de las bellezas que encierra esta población.

Por la tarde recibieron en el hotel donde se hospedan a la colonia francesa.

Mañana regresarán a Madrid.



El jefe de la minoría de la Esquerza, Sr. Santaló, en uno de los locutorios del Congreso, comunicando por teléfono al señor Companys que la minoría ha abandonado el Parlamento



AYER EN EL CONGRESO.—La minoría de Esquerza catalana abandona el Parlamento. Momento en que los diputados catalanes se ausentan de sus escaños

EN EL PARLAMENTO CATALAN

Los diputados de la Generalidad aprueban de nuevo la ley de Cultivos anulada por el Tribunal de Garantías

SE PREPARA A LA MINORIA UNA ENTUSIASTA RECEPCION

Crónica telegráfica

(De nuestro enviado especial)

Barcelona, 12.—A las cuatro y media de la tarde, bajo los gruesos muros del palacio de la Ciudadela, donde está instalado el Parlamento de la Generalidad de Cataluña.

Diputados y periodistas van y vienen impacientes, aguardando la sesión, comentando, preguntando. ¿Qué actitudes de resistencia van a adoptarse aquí, que ponga emoción hasta en los menos cercanos al asunto en litigio? De pronto llega de la calle una algarrabía ensordecedora. Silbidos, gritos, mueras. ¿Qué pasa? Pasa que acaba de llegar el señor Abadal, representante de la Liga, retirada meses atrás del Parlamento, y la multitud que se congrega expectante bajo las frondas del parque que rodea el edificio.

Pero el Sr. Abadal, amparado por guardias y policías, ha ganado las puertas y ha logrado ponerse en salvo. Diez minutos después, el clamor de la calle son aplausos, entusiasmo.

Es que llega Companys, el presidente de la Generalidad, al que en estos momentos ofrece el público el aliento de su incondicional complicidad. Companys, enlutado, sonriente, sube a pie la escalera magnífica que también subiera Felipe V, y los diputados y periodistas le aplauden con ardor. Al cabo la sesión, el Parlamento, pequeño y solemne, solemne y suntuoso, con sus columnas y arcos, se abre.

El Sr. Abadal, amparado por guardias y policías, ha ganado las puertas y ha logrado ponerse en salvo. Diez minutos después, el clamor de la calle son aplausos, entusiasmo.

Es que llega Companys, el presidente de la Generalidad, al que en estos momentos ofrece el público el aliento de su incondicional complicidad. Companys, enlutado, sonriente, sube a pie la escalera magnífica que también subiera Felipe V, y los diputados y periodistas le aplauden con ardor.

El Sr. Abadal, amparado por guardias y policías, ha ganado las puertas y ha logrado ponerse en salvo. Diez minutos después, el clamor de la calle son aplausos, entusiasmo.

Es que llega Companys, el presidente de la Generalidad, al que en estos momentos ofrece el público el aliento de su incondicional complicidad. Companys, enlutado, sonriente, sube a pie la escalera magnífica que también subiera Felipe V, y los diputados y periodistas le aplauden con ardor.

El Sr. Abadal, amparado por guardias y policías, ha ganado las puertas y ha logrado ponerse en salvo. Diez minutos después, el clamor de la calle son aplausos, entusiasmo.

por odio a su persona, sino discrepancia a su representación política, ha de vivir a espaldas de su pueblo estos días.

F. GOMEZ HIDALGO

Antes de la reunión del Parlamento

Reunión del Consejo de la Generalidad

Barcelona, 12.—Durante media hora estuvo reunido el Consejo de la Generalidad, bajo la presidencia del Sr. Companys.

Ni al entrar ni al salir hicieron los reunidos manifestación alguna.

En la Secretaría se dijo a los periodistas que el Consejo se había limitado a un cambio de impresiones acerca del desarrollo que ha de tener la sesión plenaria de esta tarde, que comenzará a las cinco.

El Ayuntamiento visita al señor Companys

El Ayuntamiento de Barcelona, en corporación, visitó a mediados del día al presidente de la Generalidad para comunicarle oficialmente el acuerdo adoptado en la sesión municipal de ayer con el voto de las izquierdas coaligadas.

El acuerdo dice así: «El Ayuntamiento de Barcelona declara que en esta hora decisiva está en todo y por todo al lado del Gobierno y del Parlamento de Cataluña.»

El alcalde, al dar cuenta al señor Companys del acuerdo de referencia, le expresó en nombre propio y de los tenientes de alcalde que le acompañaban su decisión de que sea una realidad los deseos de la mayoría de los catalanes.

El presidente agradeció el ofrecimiento, y manifestó que no esperaba menos de un Ayuntamiento como el de Barcelona, formado por una mayoría de hombres republicanos y de probada ejecutoria catalana y nacionalista.

Terminó diciendo que en estas horas, como siempre, el Gobierno de la Generalidad cumplirá con su deber.

En la visita estuvieron presentes los consejeros Sres. Lluhi, Gassol, Martín Esteve y Comorera.

Expectación por presenciar la sesión

La sesión del Parlamento catalán había despertado extraordinaria expectación.

Desde primera hora de la mañana hay formada una larga fila para la entrada a la tribuna pública.

Medidas de precaución

La Policía, desde primeras horas de esta mañana, ha adoptado algunas precauciones en algunos lugares de la ciudad. En los edificios de Correos y Telégrafos se han intensificado los servicios de vigilancia que presta diariamente el Cuerpo de Seguridad.

En las barriadas obreras, especialmente en la de Horta, han patrullado fuerzas de caballería de la Guardia civil, sin que hasta ahora se haya registrado el menor incidente.

La autoridad militar dispuso que por la tarde, a las cinco, se hallaran en los cuarteles, centros y dependencias todos los jefes, oficiales, clases y soldados de la guarnición para dedicarse a la instrucción teórica de la tropa.

Un gentío se congrega ante el Parlamento

En muchos comercios y despachos se concedió permiso durante la tarde a los empleados.

En las fachadas y balcones de todos los Centros de la coalición de izquierdas de Cataluña y en el Centro de Unión Democrática de Cataluña ondea la bandera catalana.

A las tres de la tarde comenzó a acudir gente al Parque de la Ciudadela, estacionándose en la plaza, frente al Parlamento.

En la Comisaría general de Orden público se concentraron fuerzas de Seguridad y de Asalto dispuestas a salir en camionetas al primer aviso para donde hiciera falta.

Fuerzas de la Guardia civil patrullan por las calles.

Una medida que avanzaba la tarde afuera millares de personas por la plaza de Maristany y calle de Pablo Iglesias. Algunos grupos eran portadores de carteles.

Uno de éstos decía: «Abajo los traidores de nuestra tierra. Luchamos y lucharemos hasta la muerte.»

Este cartel ha sido recibido con una prolongada ovación.

A las cinco de la tarde comenzaron a cerrar los comercios y despachos.

Sobre la plaza del Parque evolucionaron cuatro aviones del servicio de la Generalidad, que fueron ovacionados.

A las cinco y media salieron de la estación del ferrocarril eléctrico de la plaza de Cataluña numerosos grupos con dirección al Parla-

mento. También afuera al Parque numerosos «taxis».

La llegada de una camioneta ocupada por «rabassaires», flameando al viento su bandera, ha sido acogida con una ovación. Los «rabassaires» lanzaban espigas a la multitud.

Lo que dicen algunos de los invitados a presenciar la sesión

A las cuatro de la tarde llegó el presidente del Parlamento, don Juan Casanovas, cuya presencia fue saludada con una gran ovación y vivas a Cataluña y a la República.

En los pasillos del Parlamento reinaba gran animación desde primera hora.

Los periodistas observaron la presencia del destacado regionalista y ex alcalde de Barcelona ex conde de Güell, y le preguntaron la causa de su estancia en el Parlamento.

«Vengo como suelo hacerlo siempre que hay cosas de interés para Cataluña, y como éste de ahora es uno de los momentos más interesantes, yo siento la vibración del pueblo como cualquier otro catalán.»

«Entonces, ¿no está usted conforme con la Liga?»

«Yo no digo nada.»

Igualmente estaban para presenciar la sesión el ex subsecretario de Gobernación, D. Carlos Espiá, que estaba con el capitán Menéndez.

El Sr. Espiá dijo que estaba emocionado ante el espectáculo de serenidad que estaba dando el pueblo de Cataluña.

La multitud acoge con desagrado al regionalista Sr. Abadal

A las cinco en punto descendió del automóvil, frente a la puerta principal del Parlamento, el señor Abadal. El público, al darse cuenta de la llegada del líder regionalista, prorrumpió en una silbaba, dando vivas y mueras.

Frente al edificio se había estacionado una doble hilera de guardias de asalto para mantener a la multitud a alguna distancia. La gente desbordó a los guardias, llegando hasta la misma puerta del Parlamento.

Afortunadamente, el Sr. Abadal había entrado ya en el edificio, acompañado de un redactor de «La Veu de Catalunya» y de un secretario.

El Sr. Abadal procuraba dominar su emoción; pero aparecía visiblemente descompuesto.

Fue recibido en la escalera principal por el mayordomo del Parlamento, Sr. Dalmau Costa, que le acompañó hasta el despacho del presidente, Sr. Casanovas.

A la entrada del Sr. Abadal, un diputado de la Esquerda dió un grito de viva a la República y otro a Cataluña, siendo contestados con gran entusiasmo en los pasillos y en el «hall».

Después de acompañar al señor Abadal unos momentos el Sr. Xirau, se acercaron al líder regionalista los Sres. Tarradellas y Casanellas, con los que conversó brevemente.

Al Sr. Abadal se le preguntó si intervendría en la sesión.

«Desde luego» respondió —. A eso he venido.

Al preguntarle cómo se produciría, dijo que eso dependía de como se produjera el Gobierno y la propuesta que hiciera la Cámara, a la que habría de atenderse.

El Sr. Abadal se mostraba muy sereno.

Los «colectistas» se alborotan

En la cola formada para pasar a la tribuna pública del Parlamento se produjo un escándalo porque algunos elementos comenzaron a dar mueras a la Liga y al Sr. Abadal.

Fue necesario que salieran los Sres. Gassol y Dencás para imponer calma, recomendando a los alborotadores que se retiraran, como así lo hicieron.

El Sr. Companys es recibido con gran entusiasmo

A las cinco y cuarto llegó al Parque de la Ciudadela el presidente de la Generalidad, acompañado de su secretario y del concejal Sr. Masip.

El público acogió al Sr. Companys con una ovación clamorosa, dando vivas a la República y a Cataluña.

El Sr. Companys se puso en pie en el «auto» y saludó al público, repitiéndose los aplausos, los vivas al presidente y a la República catalana.

Estas manifestaciones se repitieron en el interior del Parlamento al entrar el Sr. Companys, el cual, acompañado del Sr. Masip, pasó al despacho del Sr. Casanovas. El presidente de la Generalidad estaba muy emocionado.

La sesión

A las cinco y media de la tarde ocupa la presidencia el señor Casanovas y abre la sesión.

En ese momento se alza la bandera española, y el público saluda con aplausos y vivas la presencia de la enseña.

Para evitar que los manifestantes se excitaran más, en el Parlamento no se izó, como de costumbre, junto a la bandera catalana la de la República.

La Cámara se encuentra abarrotada de diputados y público.

Dos minutos más tarde hacen su entrada los ministros de la Generalidad, que fueron acogidos con una estruendosa ovación. Poco después entra el Sr. Abadal, en medio de un gran silencio, y se sienta en su escaño acostumbrado.

Abierta la sesión, un secretario dió lectura al acta anterior, y seguidamente otro lee el decreto de la Presidencia autorizando al consejero de Justicia para presentar un proyecto de ley sobre los contratos de cultivo.

Momentos después el Sr. Lluhi sube a la tribuna y lee el proyecto, que es igual al derogado por el Tribunal de Garantías.

Unicamente tiene un artículo adicional dando efecto retroactivo desde la fecha en que se publicó la ley anulada en el «Boletín de la Generalidad».

El Sr. Lluhi invita a que se vote el acuerdo de la Generalidad

La lectura ocupa largo rato, y una vez terminada, el Sr. Lluhi hace historia del recurso de incompetencia que se había planteado contra la ley votada por el Parlamento catalán.

La interpretación del Tribunal de Garantías, si fuera aceptada, desharía por completo nuestra autonomía. Llega a interpretar la Constitución en tal forma que impide a Cataluña toda acción en materia de legislación del campo. La sentencia es una sentencia pública, con un sentido antirrepublicano y antiautonomista.

Ante eso, de acuerdo con el Gobierno, acabo de leer este proyecto de ley, que es idéntico a la ley votada. Esta es una invitación del Gobierno a que os suméis a su acción.

El aspecto político del asunto lo expondrá el presidente de la Generalidad.

El discurso político del presidente de la Generalidad.—El Sr. Companys propone la ratificación de la ley

Concedida la palabra al señor Companys, el presidente de la Generalidad dice que el problema no es de interpretación de la ley, sino saber si en algunos puntos de ésta hay materias que no sean de la competencia del Parlamento de Cataluña. Pero el Tribunal de Garantías ha llegado más allá. Nos ha negado competencia para resolver sobre esta materia. Como ha dicho el consejero de Justicia, en los considerandos de la sentencia hay una concepción tan arbitraria del Estatuto y de la Constitución, que hasta llega a falsear su propia esencia.

Me han llenado de estupor unas declaraciones del jefe del Gobierno, Sr. Samper, quien hace la indicación de que quizá si se modificasen algunos preceptos de la ley podía haber una avenencia. Porque yo digo que si somos incompetentes en la materia, tanto si reformamos algunos preceptos de la ley como si no los reformamos, cometeremos un acto ilegal, estaremos fuera de la legalidad.

Ya que el Tribunal de Garantías, dominado por la pasión política, no ha dejado un solo camino por el que pudiera discurrir nuestra política conciliadora, que tan malos resultados nos está dando, hemos presentado esta nueva ley, que es igual, con puntos y comas, a la ley que se había presentado antes, para recibir de nuevo la ratificación del Parlamento. Si vosotros la aprobáis, el Gobierno la hará cumplir. Si el Parlamento no la aprueba, si vosotros no la aprobáis, el Gobierno dimitirá.

Es necesario decir que lo ocurrido con esta ley es solamente un episodio en las relaciones que este Gobierno viene sosteniendo desde hace tiempo con los últimos Gobiernos de la República. La ofensiva contra nuestras libertades se ha ido produciendo cada día, desde todos los ministerios, respondiendo a una táctica y a una persistencia del Estado, o, mejor, de las influencias monárquicas que se han apoderado del Estado.

Creo inútil relatar hechos ni comentar siquiera lo que ha pasado con el dictamen de la Comisión mixta en relación con los servicios de Radiodifusión, porque todos ellos han caído, uno a uno, sobre la paciencia de nuestro pueblo, que nos dice que ya es bastante, que no puede continuar esto más, porque si persistiese eso, nuestra autonomía iría desfalleciendo de tristeza, perdiendo el color y el carácter, para ir últimamente a desvanecerse, a hundirse, por la cobardía o por la estupidez de los catalanes. Y eso no, porque mereceríamos ser declarados indignos o traidores y que nuestro nombre queda-

ra escrito con ludibrio en el juicio de la historia de la patria.

Después de otras consideraciones sobre las luchas de los nacionalistas catalanes dentro de la monarquía, añade que dentro ya de la República se reproducen las agresiones del Estado español a las libertades de Cataluña.

Yo digo: Si ahora también, hoy como ayer, antes unos hombres y hoy otros, aceptamos la fatalidad y la fuerza y nos entrenamos en juego de habilidades políticas y nos dejamos arrebatrar lo que es nuestro, no lo que nos corresponde, sino únicamente lo que ha quedado pactado en el Estatuto y en la Constitución, entonces ¿quién tiene derecho a decir que aquí existe un sentimiento nacionalista? Si los sentimientos nacionalistas en todo el Mundo, en todos los tiempos, dan héroes y mártires, ¿dónde estaría el amor y la fortaleza de nuestra tierra? ¿Y dónde el movimiento espiritual de nuestra raza?

Amigos míos, os he de decir muy pocas palabras más. Si eso sucediera y yo tuviera la desgracia de quedar con vida, me retiraría a mi casa para ocultar mi vergüenza como hombre y para ocultar también el dolor punzante del alma por haber perdido la fe en los destinos de la patria.

Los diputados ovacionan largamente, puestos en pie, al señor Companys.

Intervienen los representantes de las minorías

El Sr. Romera habla a continuación, y dice que se ofrece como parlamentario y como hombre para lo que sea necesario.

El Sr. Xirau expone el punto de vista del partido nacionalista republicano de Esquerda. Dice que la Constitución y el Estatuto son intangibles, y que Cataluña, como hace una centuria, está dispuesta a luchar y la victoria será para Cataluña.

La Liga, partidaria de cumplir el fallo

El Sr. Abadal comienza diciendo que la Liga catalana no ha cambiado de actitud. Apenas se le oye porque constantemente le interrumpen y otros diputados hacen comentarios en alta voz sobre la conducta de la Liga. El orador añade que está orgulloso de su historia, y en especial de la Asamblea de parlamentarios, origen, a su juicio, de lo que ha venido después.

Defiende al Tribunal de Garantías, y dice que habiéndose dictado una sentencia, buena o mala, hay que cumplirla. El Gobierno de Cataluña, desde el momento en que compareció ante aquel alto Tribunal, aceptó su competencia. Califica de grave la resistencia a un fallo judicial.

Como se le interrumpe constantemente, apenas si se le oye al orador.

Rectificación del Sr. Companys

El Sr. Companys rectifica, diciendo que el Gobierno se da cuenta de su responsabilidad y que, pese a todas las situaciones de fuerza que pudieran sobrevenir, Cataluña siempre renacerá de sus propias cenizas.

Hablan a continuación los señores Ruiz Ponsotí, Simó Bofarull, Lloréns y Humberto Torres, todos los que se ponen incondicionalmente al lado del Gobierno de la Generalidad.

El discurso será fijado en los Ayuntamientos catalanes

Se lee una proposición incidental por la que se pide que el discurso pronunciado por el presidente de la Generalidad sea impreso y fijado en todos los Ayuntamientos de Cataluña. Así se acuerda.

El Sr. Abadal abandona el salón

El Sr. Abadal abandona el salón.

El Parlamento aprueba de nuevo la ley

Se suspende la sesión por un cuarto de hora para que la Comisión dictamine el proyecto de contrato de cultivos leído al comenzar la sesión.

A las ocho y poco se reanuda la sesión.

Se aprueba una proposición referente al reglamento de la Cámara en el sentido de pedir la inmediata aprobación del dictamen de la ley de Contratos de cultivos.

Se lee el dictamen y se aprueba la totalidad. Se pasa a la discusión del articulado y se aprueba sin intervención alguna.

Aprobado el articulado, el señor Tauler pide votación nominal para la aprobación definitiva. Votan a favor todos los diputados presentes y el resultado es acogido con una gran ovación.

Se levanta la sesión, dándose vivas a Cataluña, al presidente y a Cataluña libre.

Eran las ocho y media de la noche.

El Sr. Companys recomienda seriedad

El presidente de la Generalidad salió al balcón central de la fachada principal, recomendando al

gentío que si tenía confianza en el Parlamento y en el Gobierno de Cataluña contuviese sus entusiasmos, por cuanto lo que necesita el pueblo de Cataluña es que todo el mundo mantenga su actitud serena.

Preguntado si tenía la confianza del pueblo de Cataluña, el público contesta que sí.

Después se repitieron los gritos y los vivas a Cataluña.

Manifestaciones del consejero de la Generalidad

El consejero interino de Gobernación recibió por la noche a los periodistas, manifestándoles que les suponía enterados de lo ocurrido en la sesión del Parlamento, donde el entusiasmo había sido tan grande como la serenidad demostrada por el pueblo, pues no se han producido, a pesar del número de personas reunidas frente al Parlamento, incidentes de importancia.

«En el resto de Cataluña—siguió diciendo—hay también tranquilidad.»

«¿Habrá algún acontecimiento más tarde?»

«Depende de las circunstancias—dijo el Sr. Dencás—. Ahora estamos en nuestro puesto; pero no puedo decir lo que ocurrirá dentro de diez minutos. Las circunstancias mandan.»

Se le preguntó también sobre unos rumores que han circulado de haberse producido sucesos en Sabadell. Y dijo que no tenía la menor noticia de ellos.

Un periódico jaimista suspendido

El diario jaimista «El Correo Catalán» publicaba en su número de ayer unos versos en los que se hacía un elogio del presidente de la Generalidad; pero redactados en forma tal, que, leyendo las primeras letras de cada verso, decían: «No digo más que mentiras.»

El comisario de Gobernación ha suspendido el citado periódico, imponiéndole una multa de 5.000 pesetas y dándole cuarenta y ocho horas para hacerla efectiva.

HACIENDO PLANES

¿A dónde iremos este año?

Comienzan los preparativos del verano. ¿A dónde iremos este año?

No hace todavía mucho que se consideraba el verano como cosa de lujo y distinción. Basta recordar a leer a Taboada, que por cierto fué casi un historiador de toda una época y de toda una clase. Pero hoy el verano, o siquiera los quince días de baños, es algo incorporado a todos los calendarios domésticos y previsto en todos los presupuestos familiares.

Lo que antaño se tenía por distinción y lujosa, por práctica mundana, ya se reconoce y extiende como necesidad elemental, como imperativo higiénico. En la clase media, sobre todo, ha progresado enormemente esta costumbre, que, como casi todos los fenómenos sociales, tiene una clave económica. Porque no se trata solamente de que un proceso de cultura haya consagrado el verano como su verdadero carácter de indispensable necesidad higiénica: descanso, distracción, cambio de clima, baños de mar. Poco podría la cultura si no se ayudase de la economía. Y es que han pasado los tiempos taboadescos, en que la clase media florecía en familias de quierro y no pueden, sostenidas exclusivamente por el estricto sueldo del cabeza de familia o la angosta pensión de mama. Los señorios de la mesocracia luchan hoy por la vida, por su vida propia, y robustecen los ingresos familiares. La clase media se desvuelve hoy con mayores recursos y vive más prácticamente. Da menos a la sociedad, en el sentido mundano de la palabra, y más a la Naturaleza, a la vida. Es decir, organiza menos cachupinadas; pero no deja de veranear, siquiera en la brevedad de unas vacaciones, de una licencia, de un permiso.

Por eso en tantos hogares de España empieza a surgir la pregunta tradicional:

«¿A dónde vamos este año?»

Esta duda suele resolverse por reacciones las más diversas. La elección de este o el otro punto de veraneo suele depender de factores los más variados.

La razón económica es casi siempre la primaria, y ella domina en las familias modestas tanto como en las pudientes. En las primeras, porque buscan el veraneo barato, y en las segundas, porque persiguen la selección y el buen gusto a través de los precios altos.

Esta es, por ejemplo, la razón de que San Sebastián sea la más frecuentada ciudad de veraneo, sin dejar de ser la playa más distinguida. Su situación le ha permitido atraer en viajes baratos y directos a miles y miles de castellanos y aragoneses, que desde principio del siglo han hecho que San Sebastián sea su playa natural, su salida al mar.

Pero al mismo tiempo su proximidad a la frontera (quince minutos escasos en tren eléctrico) le ha dado carácter de playa internacional, hasta el punto de que decir San Sebastián es decir Biarritz, por la proximidad y relación de ambas playas.

Por otra parte, su topografía, su urbanización y su organización económica hacen que San Sebastián ofrezca simultáneamente lo-

das las clases de vida veraniega: el «palace» suntuoso y la pensión modesta; el piso amueblado en pleno centro y el chalet recostado en las colinas inmediatas; la animación de sus paseos y el retiro de sus villas; mar y montaña, sol y arboledas. Para todos los gustos, para todos los presupuestos.

Pero hay otra razón curiosa que influye en la elección de veraneo. No siempre se va «donde va a gente», sino donde van ciertas personas: los parientes, los amigos, los novios, los jefes. Porque conviene que el veraneo no sea una brusca interrupción de la vida habitual. Tanto por razones psicológicas y médicas como por conveniencias de otro orden.

Hay que estar cerca del jefe, darle la sensación de que se sigue a su disposición y prorrogar así la licencia. Hay que continuar las relaciones de negocio, sin dejar caer por el paréntesis estival una disposición propia. Hay que seguir el trato con los correligionarios o mantener el contacto con la vida profesional. Hay que estar cerca del novio de la chica, «para que no se enfrie», o hay que veranear donde la novia del muchacho, para que no se tueste.

Esta es otra razón del incremento extraordinario que en treinta años ha tenido el veraneo donostiarra. Con todas las bellezas de San Sebastián, su suerte no hubiera sido la misma de haber sido la hermosa ciudad y la deliciosa playa que es, pero sola, aislada, en una comarca sin atractivos. Gran parte del éxito de San Sebastián ha estado en ser capital de una zona turística como no hay otra en Europa, rodeada de lugares preciosos, de playas encantadoras, de sitios de veraneo magníficos, y todo enlazado por carreteras, teléfonos, trenes y autobuses de tanta profusión y excelencia que bien puede considerarse a San Sebastián como el gran palacio cuyo parque es toda Guipúzcoa.

Muchos, en efecto, van a San Sebastián porque tal familia veranea en Zarauz, porque estos amigos irán a Fuenterrabia o porque cierto flirt estará en Deva. Así se continúa la vida habitual, con sus conveniencias mundanas, con sus intereses económicos y con sus tendencias sentimentales.

Porque el veraneo donostiarra permite todo ello: el reunir en aquella región durante tres meses casi toda la vida española. Veranear en San Sebastián no es sólo gozar de sus playas, de sus paseos y de sus festejos, los más numerosos y diversos que puede ofrecer una ciudad veraniega. Es también convivir con los amigos que descansan en Deva, almorzar en Orío, tomar el te en Zarauz, bailar en Fuenterrabia, visitar el Museo de Zuloaga en Zumaya, conocer Biarritz y apreciar allí la superioridad de San Sebastián; es pasar la tarde en Pasajes, Rentería, Hernani; es recorrer en unas horas la provincia más bella, con sus playas encantadoras y sus montes de panorama inolvidable.

Por tantas razones, este mes se repetirá en infinitos hogares de España la pregunta de costumbre, contestada como siempre:

«¿A dónde iremos este año? A San Sebastián.»

JOSÉ MARIA AGUIRA

EN EL PARLAMENTO ESPAÑOL

La minoría de la Izquierda catalana se retira del salón de sesiones como protesta contra la anulación de la ley de Cultivos en aquella región

Y ARRASTRAN EN SU ACTITUD A LOS NACIONALISTAS VASCOS

Un paseante en las Cortes

"Coratge i seny"

Yo hubiera querido mejor que el documento que leyó mi amigo Miguel Santaló, con la voz auténticamente entrecortada y sin el menor asomo de histrionismo, hubiera venido redactado en catalán. En primer lugar, porque amo la hermosísima e imperial lengua de Ausias March y Muntaner; la lengua humanística del Lluïll; la lengua literariamente más vieja de la romanza. Y, además, porque la diplomática catalana tiene la más gloriosa historia que diplomática alguna de la Edad Media ha conocido. Con sólo los documentos que guarda Barcelona amorosamente en la magnífica arca de piedras góticas del Arxiu de la Corona d'Aragó, toda resonante de vientos perfumados de Atenas y Neopatria, podría hacerse el más bello volumen de literatura oficial del Mundo. Bastaría colocar en el atrio de esta antología la carta de Pedro III haciendo el elogio, el primer elogio romance, del Partenón. Porque aquel gran monarca catalán tenía todos los valores de su raza:

D'ogni valor portà cineta la corda.

Y cuando Dante le pasó a la Historia a lomos de este verso de la «Divina Comedia», sería por algo.

Pero el documento que leyó el Sr. Santaló tenía una aspereza castellana y una sequedad de meseta. De una meseta adonde llegan muy de tarde en tarde los suaves vientos de la mar. La prosodia de los catalanes, abundante en riquezas vocálicas y en explosiones labiales, tiene en castellano unos acentos dramáticos, merced a los cuales se explica que sean los actores catalanes los mejores intérpretes del teatro clásico español.

Dicen las gentes que por dentro de este documento y por detrás de la actitud de los diputados de la Esquerra hay una maniobra. ¡Ojalá! Esto sería para mí un tremendo consuelo. Esta picardía pueril me devolvería al ánimo la zozobra que declaro tener en estos momentos al contemplar al magnífico pueblo catalán, predilecto de España, lanzarse a una aventura ciega. Y este pueblo, protagonista de tantas aventuras bellísimas, no ha emprendido aún la más bella de todas, la que le haría culminar sobre todos los pueblos de España: acabar de conquistarnos. Y a esta empresa quisiera yo ver lanzarse a los almogávares de hoy, a la voz de «Desperta, Ferro!»

Cuando Miguel Santaló daba cuenta a Companys, por teléfono, en una cabina del Congreso, de la retirada de su minoría, yo le oía, a través del cristal, gritar:

—Coratge i seny! Coratge i seny!

De esto han sabido siempre mucho los catalanes. El valor y el «sentido», es decir, el «buen sentido», son viejo y adorable patrimonio del grande y patriarcal pueblo catalán. Y ahora hay que ejercitarlo. Cataluña no es un pueblo demasiado soñador. Hasta los sueños de Don Quijote acabaron en la playa de Barcelona. Lleno de «seny» volvió el hidalgo manchego a España y todo su delirio se trocó en consejo prudente. El viento de Levante aligera las cabezas y limpia de nieblas los ojos arrasados de sueños.

Ojalá sople duro y estricto, cierto e insistente sobre las frentes de nuestros hermanos, y ojalá sea verdad que

«... terra endins se sent un sol resó que del un cap al altre a amor convida i es va tornant un cant de germanors».

¡Ojalá! Y mientras tanto, amigos catalanes, «coratge i seny!»... VICTOR DE LA SERNA

Sesión del día 12 de Junio de 1934

A las cuatro y veinte comienza la sesión.

Preside el Sr. Alba.

En escafos y tribunas, desanimación.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Agricultura.

Aprobación de dictámenes

Leída y aprobada el acta se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

El relativo a la validez como mando y servicio en el Cuerpo activo del tiempo servido en el Estado Mayor Central.

Suprimiendo el Municipio de La Parra de Arenas y agregando su término municipal al de Arenas de San Pedro.

Modificando las reglas de incompatibilidad de residencia de los individuos de la Magistratura.

Convalidando el decreto de 9 de Abril último y concediendo un crédito extraordinario con destino a satisfacer los gastos que se deriven de la ocupación de Ifni.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Una del Sr. Septiem sobre excepción de contribuir con el 20 por 100 de la venta en pública licitación para los bienes del Patrimonio municipal adquiridos por los Ayuntamientos.

Otra del Sr. Martínez de Velasco modificando la ley que cedió al Ayuntamiento de Burgos el edificio del penal viejo de dicha ciudad.

El presupuesto del ministerio de Trabajo

El PRESIDENTE anuncia que se va a someter a discusión de la Cámara el presupuesto del ministerio de Trabajo.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI, por la Comisión, declara que cuando se confeccionó el presupuesto no se habían incorporado a él los servicios de Asistencia social y Sanidad. Ello ha hecho que se comprendan en un determinado epígrafe estos servicios.

El Sr. VALLES quiere ocuparse de cuestiones de personal; pero de acuerdo con el ministro de Trabajo hará que su intervención sea objeto de una interpelación.

Un turno en contra

El Sr. MADARIAGA (D. Dimas) consume un turno de totalidad. Recuerda que hace tiempo que tiene pedida al ministro una relación de nombramientos de personal, de los textos legales en virtud de los cuales estos nom-

bramientos se han hecho, con indicación de las necesidades que estos empleados han venido a llenar. No obstante esta petición, no ha llegado a la Cámara la relación pedida.

En el ministerio de Trabajo hay un Cuerpo, el de la escala técnico-administrativa, que es la verdadera Cenicienta. Hay allí auxiliares que han entrado sin oposición ni concurso que ganan sueldos muy superiores a los de la escala técnico-administrativa. ¿Es que puede prolongarse a través de éste, como de presupuestos anteriores, la situación que condena a un plano de inferioridad respecto de los empleados hechos por nombramiento directo del ministro a los funcionarios que entraron por oposición o por concurso?

Alude al funcionamiento de los Jurados mixtos y a la función social del ministerio en relación con las Cooperativas de casas baratas.

Todavía no se sabe cuál es la situación del Estado en lo que respecta a las cantidades entregadas para esta finalidad, pues las cifras se dan en forma global. Pero en lo que respecta al personal ocurre que, así como los funcionarios de la Comisión Interina de Corporaciones pasan al Consejo de Trabajo, a los que trabajan en lo de las casas baratas se les prohíbe, por disposición ministerial, que entren en la dependencia del ministerio que lleva ahora la gestión de esta actividad.

Termina diciendo que no es posible que se mantenga en Trabajo para determinadas categorías de funcionarios sueldos irrisorios.

Conjesta el ministro

El ministro de TRABAJO dice que la intervención del ministro de Hacienda ha hecho que no se haya podido mejorar la situación de los auxiliares de Trabajo que llevan muchos años prestando servicios. Pero él no se opone en modo alguno a que se arbitre el medio en virtud del cual puedan ser elevados los haberes de estos modestos empleados. El presupuesto de Trabajo está establecido modestamente y de acuerdo con unas directrices políticas determinadas.

En el proyecto próximo habrá que tratar de cortar abusos, acumulaciones y corrupciones, que tienden a fomentar la holganza y a desarrollar el burocratismo.

Da explicaciones de carácter general sobre las características

esenciales del presupuesto, sin perjuicio de que al discutirse el articulado precise y concrete más su razonamiento.

Está pendiente de aprobación el dictamen modificando el funcionamiento de los Jurados mixtos. Esta modificación se reflejará en el presupuesto próximo. En cuanto a la política inmobiliaria del ministerio, reconoce que no se lleva bien, como apuntó el Sr. Madariaga, y está de acuerdo en considerar que el Estado no puede convertirse en prestamista. Esta función corresponde a la Caja de Ahorros y a otras instituciones similares que parecen las más indicadas para impulsar la construcción de casas baratas.

Expone las atenciones que se calculan cubrir con los gastos consignados en el presupuesto en materia de Sanidad y Asistencia social, y lee una relación de las instituciones de este carácter que han de establecerse.

El criterio restrictivo del presupuesto que se discute hace que muchas de las cosas proyectadas no tengan más que un carácter de orientación.

Otras intervenciones

Rectifica brevemente el señor MADARIAGA, y el PRESIDENTE da por terminada la discusión de totalidad. Se entra en la del articulado, y el Sr. MONDEJAR defiende un voto particular, en el que sostiene la necesidad de reducir el profesorado de las Escuelas Sociales de Madrid y Barcelona.

Sostiene que la eficacia de la enseñanza que se da en ellas no padecería si se dejase reducido el profesorado a cuatro catedráticos.

El Sr. VILLALONGA le contesta por la Comisión, y explica las modificaciones que se han introducido en el proyecto. Ya se han reducido los profesores en las Escuelas de Madrid y Barcelona y, además, se han modificado los sueldos. Es decir, que en espíritu se ha aceptado el contenido del voto particular del Sr. Mondejar.

El Sr. IZQUIERDO JIMENEZ defiende un voto particular oponiéndose al criterio de la Comisión, favorable a que se suprima la consignación para la oficina de colocación obrera. Cree que si este organismo desaparece no habrá medio de disponer de los datos necesarios para acometer el problema del paro.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI dice que el espíritu de la Comisión no es el de que este organismo desaparezca, sino que se sostenga, como hasta aquí, por el sistema de gratificaciones al personal del ministerio. No obstante, la Comisión aceptaría que el epígrafe subsistiese y sus gastos se dejaran de 50.000 a 38.000 pesetas, según plantilla que lee.

El Sr. IZQUIERDO JIMENEZ acepta el ofrecimiento de la Comisión.

Se acepta sin discusión otro voto particular del Sr. Izquierdo Jiménez.

El Sr. AZA defiende con brevísimas palabras un voto particular para que se retire la subvención a las Cooperativas de carácter político.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI cree que no se debe quitar la sub-

vención de 10.000 pesetas a La Mutualidad Obrera.

El Sr. AZA retira el voto particular.

El Sr. MONDEJAR defiende un voto particular sobre gratificaciones a los auxiliares de las Escuelas de Trabajo.

El Sr. IZQUIERDO JIMENEZ defiende otro voto particular en relación con la asistencia social, y por la Comisión le contesta el señor AZA, aceptando en parte el espíritu de dicho voto.

El Sr. MONDEJAR defiende otro voto particular pidiendo que las plazas de médicos que se crean se cubran con el personal médico declarado excedente con los dos tercios de sueldo al disolverse los Cuerpos a que pertenecían. Esto supondría una seria economía para el Estado.

Le contesta el Sr. AZA, quien cree que el espíritu del voto particular puede ser incorporado al dictamen.

El Sr. MONDEJAR retira su voto. La COMISIÓN acepta dos votos particulares del Sr. AZA y rechaza otro que dicho diputado defendió oponiéndose a la creación de un servicio de seguros sociales, ya que para ese fin existe el Instituto Nacional de Previsión.

El Sr. AYATS defiende una enmienda, que la Comisión admite.

El Sr. MADARIAGA defiende otra, que también es aceptada. Se aprueban los diferentes artículos hasta el capítulo cuarto.

Se admiten algunos votos particulares del Sr. Izquierdo Jiménez, y otros son retirados.

El Sr. MARTINEZ ARGUELLES defiende una enmienda.

El Sr. AZA, por la Comisión, le contesta oponiéndose, y es retirada la enmienda.

Se aceptan algunos votos y enmiendas.

Se aprueba rápidamente el articulado

Se concede la palabra al señor Albiñana para combatir el artículo 1.º del capítulo cuarto.

El Sr. ALBINANA se ocupa de la mala situación de los médicos titulares, y pide que el Estado coaccione a los Ayuntamientos para que paguen a estos funcionarios lo que les deben.

El ministro de TRABAJO le contesta diciendo que un proyecto de ley de bases presentado a la Cámara resuelve este problema.

Se aprueban todos los demás artículos del presupuesto.

(Se sientan en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia y Marina.)

Otro dictamen aprobado

Se pone a discusión el dictamen sobre la proposición de ley relativa al personal que presta servicios en las factorías de El Ferrol, Cartagena y La Carraca.

(En este momento entran en el salón muchos diputados.)

Se acepta un voto particular del Sr. Pérez de Rozas, y se aprueba el dictamen.

La anulación de la ley de Cultivos en Cataluña

El Sr. SANTALÓ: Señores diputados: He de agradecer ante todos las facilidades que me ha dado la presidencia para hacer en la



El diputado de la Esquerra Sr. Trabal en la tribuna de la Prensa escuchando el discurso del jefe del Gobierno, momentos después de haberse retirado del Parlamento los catalanes de izquierda

(Apunte de Arteche.)

tarde de hoy una declaración clara y terminante respecto a la política que vienen desarrollando las Cortes y los Gobiernos que en ellas han vivido y viven. No vamos a fatigar a la Cámara, y voy a leer esta declaración:

El documento de la Esquerra

El documento dice así: «No vamos a fatigar a la Cámara con prolijas consideraciones intentando justificar una actitud cuando tenemos la convicción de que lo están por lo menos en la intimidad de la conciencia de todos vosotros.

Las palabras que hemos de pronunciar en nombre de esta minoría catalana, integrada por la Esquerra, federales y Unión Socialista, cumpliendo un deber ineludible y al impulso del más ardoroso sentimiento republicano, son la expresión fiel de la voluntad del pueblo que representamos, polarizada en el entusiasmo del 14 de Abril de 1931 y firme en mantener el sentido inicial de la nueva política inteligente y honrada del régimen nuevo: la reconquista de la dignidad civil, la posibilidad de una estructuración del Estado reconociendo las peculiaridades históricas y naturales de las regiones que acusan una decidida personalidad, y la superación del estado moral y económico presente con el ejercicio de la libertad, el fomento de la cultura y una justicia social que responda con lealtad, sin claudicaciones, al texto constitucional y sus leyes complementarias.

De ese proyecto y de esa obra de renovación, de emancipación y de fecundas posibilidades fue testigo y asidua colaboradora la minoría catalana en las Cortes Constituyentes. Nunca se desplegaron los labios de sus representantes para poner obstáculo, y muchas veces, de todos los sectores de la Cámara fueron subrayadas con aplausos manifestaciones del más profundo sentido patriótico. La minoría actual ha venido animada de los mismos propósitos. No podía creer, ni siquiera sospechar, que se intentara una obra regresiva, siempre peligrosa, y que reputamos temeraria e injusta en las circunstancias actuales. Tampoco lo creía Cataluña.

Ha sido preciso ver, para rectificar nuestro criterio, cómo reiterada y sistemáticamente, como frente a la política republicana auténtica, estas Cortes y los Gobiernos sostenidos por ellas imponían una política de signo contrario. Impotentes para crear, han atacado y anulado principios esenciales de la Constitución y derogado leyes dictadas por imperativos de justicia. Queda en las páginas del «Diario de Sesiones» el testimonio de nuestras protestas y de nuestra oposición, junto a las formuladas por otros sectores de esta Cámara. Esta lucha contra la desnaturalización de la República no nos rendía, sin embargo, porque nos confortaba la presencia y el ánimo de otros partidos, y especialmente la cálida vibración de Cataluña.

Però hemos de confesar, señores

diputados, que si no se ha colmada nuestra resistencia por la lucha, si ha ocurrido para continuar en estos escafos a satisfacción de nuestros electores y de nuestra conciencia. La pretensión absurda de querer arrastrar a esa política antirrepublicana la política de Cataluña es incompatible con nuestras convicciones, nuestros sentimientos y nuestra voluntad.

No justifican nuestra posición síntomas o amenazas más o menos velados. Son hechos decididos, agresiones tan manifiestas a la autonomía de Cataluña, como la resistencia a tramitar y ejecutar acuerdos de una Comisión creada por precepto constitucional; es el fallo contra una ley justísima, hiriendo a su vez al Parlamento catalán. Es el ataque contra la inmunidad necesaria a todo legislador, unido a resistencias y desconfianzas unidas a una actitud de cordial colaboración.

Tenemos muy presente cómo en una noche memorable, en este mismo recinto, una voz de recto temple castellano pronunció estas palabras: «El último Estado peninsular, procedente de la antigua monarquía católica que sucumbió al peso de la corona despotista y absolutista, fué Cataluña, y el defensor de las libertades catalanas pudo decir con razón que él era el último defensor de las libertades españolas.»

Este pensamiento y este sentimiento racial de Cataluña nos inspira y nos alienta exactamente el nuestro en el momento actual de la Historia.

Por el prestigio de la República, por el respeto y eficacia de la Constitución, por los derechos de Cataluña, nos asentamos de estos escafos sin asomo de despecho y con afecto personal para todos y con todos los respetos para la presidencia, en espera de una rectificación que sea garantía de libertad y de paz para los ciudadanos y los pueblos.

Cataluña, al amparo de la Constitución, continuará su obra por las propias libertades y para las libertades españolas.

«Viva la República!»

Al terminar se dan vivas a la República, coreados por los republicanos de izquierda y socialistas.

Se retiran los diputados de la izquierda catalana

Inmediatamente, y en el momento en que el jefe del Gobierno se levanta, los diputados catalanes inician su desfile. Esto deja perplejo al jefe del Gobierno, y el Sr. Rey Mora y algunos radicales se dirigen a los catalanes, diciendo que es una descoartesa el ausentarse de la Cámara sin escuchar al Gobierno.

Los catalanes no contestan, y continúan descendiendo por las escaleras lentamente, hasta que todos se van del salón.

Palabras del presidente del Consejo

El Sr. SAMPER contesta al señor Santaló y dice que las cuartillas leídas significan que este Gobierno ha hecho una política regresiva, que no ha cumplido la Constitución en lo del tra-

paso de servicios y que la Esquerra se retira hasta que se rectifique la conducta del Gobierno.

Voy a contestar a todo ello. El Gobierno entabló el recurso por su propio impulso ante el Tribunal de Garantías, porque sólo el Gobierno puede amparar y mantener la ley de Cultivos, que puede establecer una competencia de jurisdicciones.

Nos encontramos ante el dilema de incurrir en el desagrado de la Esquerra o en el del resto del Parlamento.

El Gobierno, ante la duda de interpretación, entabló el recurso y no sé impremeditadamente, pues consulté antes con el Consejo de Estado y la Sala primera del Supremo, que estimaron que había motivo para entablarlo.

Para estimar que el Gobierno no estaba desahogado me basta examinar la actitud de la defensa de la Generalidad cuando llegó al artículo 8.º de la ley.

Examina este artículo y dice que indudablemente invadía las facultades del Parlamento.

Aunque hubiera sido infundada el recurso, no se infringe daño. Es un recurso que da la ley. Es quizás un exceso de celo del Gobierno; pero con ello no se hace grave daño.

El Gobierno esperó mucho tiempo, y el Parlamento, con su silencio, dió su aquiescencia al recurso.

El Sr. PRIETO: Esa es una teoría absurda. (Protestas y contraprotestas.)

El Sr. SAMPER: ¿Por qué la representación de Esquerra no suscitó aquí un debate y expuso sus agravios? Porque no podía considerarse agravada.

El artículo 31 de la Constitución atribuye al Tribunal de Garantías resolver los casos de competencia entre los regiones y el Estado. Lo mismo hace el artículo 15 del Estatuto.

En la ley de funcionamiento del Tribunal de Garantías está este ratificado en el artículo 24.

La Esquerra ha reconocido aquí tres veces la superioridad del Tribunal de Garantías sobre el Parlamento catalán y el español. ¿Por qué ahora adoptar esa actitud? ¿No se ha cumplido en todo la ley?

Si la parte defraudada en sus esperanzas ha de considerarse siempre agravada, no habrá justicia posible.

El Tribunal de Garantías es obra de las Cortes Constituyentes y todos estamos obligados a acatarla.

Nosotros no atentamos contra la ley de Cultivos, pues no se discute el fondo, sino una cuestión de forma, de competencia.

Yo personalmente estoy conforme con muchos de sus preceptos, y si se hubiera hecho aquí, yo los hubiese votado.

Lo que se discute es si ha de ser el Parlamento español o el catalán el que ha de hacerla.

Examina preceptos de la ley de Reforma agraria, en los que se aborda el problema de los «rabassaires»; luego se reconoce que es función del Parlamento español.

Esa ley se votó en Septiembre de 1932, y desde esa fecha no se ha provocado la solución de la «rabassa» ni la de los arrendamientos.

Cataluña se ha sentido abandonada por el Parlamento español y se ha apresurado a hacer ella una ley de Cultivos.

Pregunta a la Esquerra, ausente, dónde está el agravio del Gobierno.

Siente que estén ausentes para que le contestaran.

Otro cargo que se dirige al Gobierno en el documento leído por el Sr. Santaló es la falta de respeto a acuerdo de la Comisión mixta de traspasos por el de los servicios de radiodifusión.

No hay tal cosa; es que la Comisión ha atribuido a la Generalidad facultades que el propio Estatuto atribuye al Estado, como es la inspección. Y lo que ha hecho el Gobierno ha sido devolverlo para que se revise y se examine de nuevo el acuerdo.

Afirma que el Gobierno ha de respetar en todo momento la inviolabilidad de los diputados del Parlamento catalán.

Se lamenta de que los diputados de la Esquerra se hayan lanzado a un rompimiento sin que haya precedido ninguna gestión cerca del Gobierno; no le han expuesto la menor queja ni han sido desahogados en nada de lo que han pedido al Gobierno.

Dice que ha escuchado con profunda amargura las palabras del Sr. Santaló y ha visto la retirada con gran disgusto, y espera que rectifique su actitud.

Pregunta qué leyes sociales han derogado estas Cortes. Se cita una, la de Términos municipales. Pero es ésta una ley social? No



Don Dimas Madariaga consumiendo un turno en contra en la discusión del presupuesto de Trabajo

(Apunte de Arteche.)

lo es; es una ley de conveniencia, pero no de reivindicaciones.

No se referirá a ella el Sr. Santaló, pues éste era ministro con...

Además, se trata de una derogación solicitada por grandes sectores de opinión.

Lamenta que las quejas las haya adoptado la Esquerza seguidas de una retirada.

La Generalidad adoptará la actitud que corresponda; pero también nosotros podíamos hablar, como se ha hablado hoy aquí, de agravios.

Es natural que en los primeros momentos de un traspaso de servicios haya discrepancias y dudas; pero éstas se pueden resolver armonicamente.

Si es verdad que cuando uno no quiere dos no ríen, la Generalidad no retirará con el Gobierno español, porque éste, en el cumplimiento de la ley, quiere tener un amoroso contacto con Cataluña.

Termina lamentando la ausencia de la Esquerza y haciendo protestas de afecto a Cataluña. (Aplausos de la mayoría.)

Los nacionalistas vascos también se retiran

El Sr. AGUIRRE dice que en su pueblo también se han recibido quejas de Cataluña por el órgano autorizado para ello.

Hace protestas de adhesión y solidaridad a la Esquerza catalana y agradece las palabras finales del Sr. Samper, porque con la concordia es como se logra todo.

Dice que la minoría vasca está agradecida al Sr. Lerroux por sus ofertas; pero, obedeciendo órdenes recibidas, tienen que retirarse también del Parlamento. (Rumores.)

No quiere que se atribuya a manobra política su actitud, sino a una cuestión de sentimiento.

Confía en que volverán al Parlamento porque el Gobierno habrá rectificado su proceder.

(Dicho esto, se retiran los vascos entre murmullos de la mayoría.)

El criterio de la minoría regionalista

El Sr. VENTOSA empieza diciendo que no ha de formular apreciación alguna sobre las palabras del Sr. Aguirre.

Invoca razones de sentimiento, que respeta.

Cree que, a pesar de su retirada, debe seguir discutiéndose el Estatuto vasco, y los regionalistas lo apoyarán.

Fundamentaba el Sr. Santaló su retirada en la labor regresiva de estas Cortes y en los supuestos agravios a la autonomía catalana.

Respecto a lo primero, diré que nuestra ideología es conocida, y que en las últimas elecciones el cuerpo electoral ha marcado su criterio y, por lo tanto, no puede haber agravio en variar, dentro de la Constitución, los muchos seguidos años.

Para un democrata no es motivo el cambio de criterio de una retirada.

Puedo afirmar—dice—que nosotros, que tenemos unos antecedentes de los que no hemos renegado, si hubiéramos visto un agravio a la autonomía de Cataluña no nos hubiera ganado la Esquerza en la protesta; pero no hemos visto ese agravio.

Está conforme con los precedentes señalados por el Sr. Samper en lo que afecta a la ley de Cultivos en la de Reforma agraria, y agrega que lo de los «rabassalleres» se incluyó por una enmienda que presentó el Sr. Aragay, miembro de la Esquerza en las Constituyentes.

Además, el Sr. Rahola presentó una enmienda sosteniendo que el problema de la «rabassa» debía ser objeto del Parlamento catalán, y esa enmienda fue combatida por el Sr. Serra Moret, también de la Esquerza.

Todo esto ocurrió en las Constituyentes cuando se discutió la Reforma agraria.

Nosotros no hemos rectificado nuestro criterio, y creemos que algunas funciones de orden civil son de competencia del Parlamento catalán.

Se sometió al Tribunal de Garantías la cuestión de competencia en la ley de Cultivos. No quiero saber si el fallo es justo o injusto. Me basta saber que es un fallo de un Tribunal superior dado legalmente.

Si esto no se acata, no habrá más que la acción directa del Estado autónomo o del Estado central.

Por eso estima que el fallo debe acatarse, sin perjuicio de buscar una fórmula que lleve a una nueva ley o a una solución armónica.

En lo de la radiodifusión no está conforme con el criterio del Gobierno y cree que el asunto se resolvería aceptando la enmienda presentada por la representación catalana.

Hay otra cuestión, y es la devoción del acuerdo de la Comisión mixta.

Examina el funcionamiento de ésta y las normas por que se rige. Dice que sus acuerdos son firmes si se toman por las dos terceras partes, y en lo de la radiodifusión se tomó por unanimidad.

Se podrá creer que la Comisión se ha excedido. Entonces no es facultad del Gobierno decidir, sino someter el conflicto al Tribunal de Garantías, que es el que legalmente puede resolver.

Si el Gobierno estima que los acuerdos de este Tribunal deben respetarse, también han de serlo los de la Comisión mixta.

En cuanto a la inmunidad de los diputados catalanes, no hay ahora ocasión de formar juicio, porque es un asunto que está sometido al examen del Tribunal de Garantías.

Estima que cuando se discutió el Estatuto, la Esquerza reclamó poco, y en cambio ahora reclama demasiado.

No sabe si hay o no manobra en la retirada de la Esquerza; pero sí que hay una gran diferencia entre la conducta de antes y la de ahora, y, desde luego, no obedece a móviles de autonomía, sino de la ideología de la Esquerza, pues la autonomía lo mismo está representada por ésta que por la Lliga.

La autonomía no es actuar como se quiere, sino dentro de las facultades concedidas. Nosotros no estamos conformes con lo que hoy tenemos y aspiramos a más; pero actuando dentro del Estatuto.

Además, se trata de una derogación solicitada por grandes sectores de opinión. Lamenta que las quejas las haya adoptado la Esquerza seguidas de una retirada. La Generalidad adoptará la actitud que corresponda; pero también nosotros podíamos hablar, como se ha hablado hoy aquí, de agravios. Es natural que en los primeros momentos de un traspaso de servicios haya discrepancias y dudas; pero éstas se pueden resolver armonicamente. Si es verdad que cuando uno no quiere dos no ríen, la Generalidad no retirará con el Gobierno español, porque éste, en el cumplimiento de la ley, quiere tener un amoroso contacto con Cataluña. Termina lamentando la ausencia de la Esquerza y haciendo protestas de afecto a Cataluña. (Aplausos de la mayoría.) Los nacionalistas vascos también se retiran. El Sr. AGUIRRE dice que en su pueblo también se han recibido quejas de Cataluña por el órgano autorizado para ello. Hace protestas de adhesión y solidaridad a la Esquerza catalana y agradece las palabras finales del Sr. Samper, porque con la concordia es como se logra todo. Dice que la minoría vasca está agradecida al Sr. Lerroux por sus ofertas; pero, obedeciendo órdenes recibidas, tienen que retirarse también del Parlamento. (Rumores.) No quiere que se atribuya a manobra política su actitud, sino a una cuestión de sentimiento. Confía en que volverán al Parlamento porque el Gobierno habrá rectificado su proceder. (Dicho esto, se retiran los vascos entre murmullos de la mayoría.) El criterio de la minoría regionalista. El Sr. VENTOSA empieza diciendo que no ha de formular apreciación alguna sobre las palabras del Sr. Aguirre. Invoca razones de sentimiento, que respeta. Cree que, a pesar de su retirada, debe seguir discutiéndose el Estatuto vasco, y los regionalistas lo apoyarán. Fundamentaba el Sr. Santaló su retirada en la labor regresiva de estas Cortes y en los supuestos agravios a la autonomía catalana. Respecto a lo primero, diré que nuestra ideología es conocida, y que en las últimas elecciones el cuerpo electoral ha marcado su criterio y, por lo tanto, no puede haber agravio en variar, dentro de la Constitución, los muchos seguidos años. Para un democrata no es motivo el cambio de criterio de una retirada. Puedo afirmar—dice—que nosotros, que tenemos unos antecedentes de los que no hemos renegado, si hubiéramos visto un agravio a la autonomía de Cataluña no nos hubiera ganado la Esquerza en la protesta; pero no hemos visto ese agravio. Está conforme con los precedentes señalados por el Sr. Samper en lo que afecta a la ley de Cultivos en la de Reforma agraria, y agrega que lo de los «rabassalleres» se incluyó por una enmienda que presentó el Sr. Aragay, miembro de la Esquerza en las Constituyentes. Además, el Sr. Rahola presentó una enmienda sosteniendo que el problema de la «rabassa» debía ser objeto del Parlamento catalán, y esa enmienda fue combatida por el Sr. Serra Moret, también de la Esquerza. Todo esto ocurrió en las Constituyentes cuando se discutió la Reforma agraria. Nosotros no hemos rectificado nuestro criterio, y creemos que algunas funciones de orden civil son de competencia del Parlamento catalán. Se sometió al Tribunal de Garantías la cuestión de competencia en la ley de Cultivos. No quiero saber si el fallo es justo o injusto. Me basta saber que es un fallo de un Tribunal superior dado legalmente. Si esto no se acata, no habrá más que la acción directa del Estado autónomo o del Estado central. Por eso estima que el fallo debe acatarse, sin perjuicio de buscar una fórmula que lleve a una nueva ley o a una solución armónica. En lo de la radiodifusión no está conforme con el criterio del Gobierno y cree que el asunto se resolvería aceptando la enmienda presentada por la representación catalana. Hay otra cuestión, y es la devoción del acuerdo de la Comisión mixta. Examina el funcionamiento de ésta y las normas por que se rige. Dice que sus acuerdos son firmes si se toman por las dos terceras partes, y en lo de la radiodifusión se tomó por unanimidad. Se podrá creer que la Comisión se ha excedido. Entonces no es facultad del Gobierno decidir, sino someter el conflicto al Tribunal de Garantías, que es el que legalmente puede resolver. Si el Gobierno estima que los acuerdos de este Tribunal deben respetarse, también han de serlo los de la Comisión mixta. En cuanto a la inmunidad de los diputados catalanes, no hay ahora ocasión de formar juicio, porque es un asunto que está sometido al examen del Tribunal de Garantías. Estima que cuando se discutió el Estatuto, la Esquerza reclamó poco, y en cambio ahora reclama demasiado. No sabe si hay o no manobra en la retirada de la Esquerza; pero sí que hay una gran diferencia entre la conducta de antes y la de ahora, y, desde luego, no obedece a móviles de autonomía, sino de la ideología de la Esquerza, pues la autonomía lo mismo está representada por ésta que por la Lliga. La autonomía no es actuar como se quiere, sino dentro de las facultades concedidas. Nosotros no estamos conformes con lo que hoy tenemos y aspiramos a más; pero actuando dentro del Estatuto. Afirma que no ha oído a ningún diputado palabra alguna que signifique un ataque al Estatuto. Termina diciendo que la minoría de la Lliga seguirá trabajando en el Parlamento. Interviene el Sr. Prieto. El Sr. PRIETO dice que el señor Samper ha hecho un discurso de abogado; pero no de hombre político y menos de gobierno. Estima que éste no ha sabido reaccionar adecuadamente ante la actitud de dos minorías que representan el sentir mayoritario de las regiones. Dice que en las alturas del Gobierno no hay las dotes eminentes que se necesitan en estos momentos, y agrega que el Sr. Samper tiene la propensión de discernir las responsabilidades y extenderlas, que dista mucho de una gallardía ministerial. En este afán ha querido abarcar a las Cortes Constituyentes, y es una injusticia, en la que también ha incurrido el Sr. Ventosa, el aludir a las incidencias de la discusión de la Reforma agraria. Eso es una falta de memoria, pues la Reforma agraria y el Estatuto se votaron el mismo día, y aun éste con posterioridad a aquélla. Y el Estatuto, en su artículo 11, dice que corresponde a la Generalidad la legislación en materia civil. Por consiguiente, no ha habido olvido alguno, pues aprobado el Estatuto hay que atenerse a éste, diga lo que diga la Reforma agraria. Por culpa de todos, el Tribunal de Garantías tiene un carácter político, y a un gobernante con cierta suspicacia no se le podrá ocultar que su fallo tenía que ser el que ha sido en la cuestión de la ley de Cultivos. (Rumores.) Pero es que la mayoría de los vascos no son radicales? El Sr. MORA: Allí no hay política. Están elegidos por sufragio. (El Sr. IGLESIAS hace una interrupción que no se oye.) El Sr. PRIETO: A mí me gusta discutir preferentemente con hombres afeitados. (Risas.) Concede gran importancia a las consecuencias de la equivocación del Gobierno al haber planteado el recurso. Le dice al Sr. Ventosa que sus amigos no opinan en el Parlamento catalán, del que se han retirado, lo mismo que él aquí, pues realizan un acto coactivo. También recuerda que aquí, en cierta ocasión, se retiraron los regionalistas, lo cual no está muy de acuerdo con la actitud de obediencia que hoy observa. Cree que el Gobierno y el Parlamento español no acaban de medir bien toda la trascendencia del acto que se acaba de realizar. Los que hoy se han retirado son los representantes de la mayoría de la voluntad del pueblo catalán y del pueblo vasco. Y ante esto no se puede contestar con un discurso rebuscando los archivos de la minoría. Debe haber un propósito firme de resolver este conflicto. El Gobierno sabrá si lo puede resolver. Yo tengo mucho miedo a las repercusiones pasionales que las actitudes adoptadas aquí tengan en los respectivos pueblos. La minoría socialista fundamentalmente suscribe las cuartillas leídas hoy por el Sr. Santaló aquí. Nosotros hemos dicho mucho de eso: que asistimos al derrumbamiento de los principios de la República. Con la Esquerza se ha retirado el diputado Sr. Ruiz Lecina, perteneciente a la minoría socialista y representante de Tarragona. De esta manera hemos querido solidarizarnos con la actitud de la Esquerza. Manifiesta que jamás, ni en los tiempos de la monarquía, han tenido los socialistas las persecuciones de que les hace objeto este Gobierno. Ejemplo de ello es lo ocurrido en Badajoz, donde el gobernador le ha conminado a salir de la provincia en el plazo de dos horas. El Sr. MENENDEZ: ¡Y D. Santiago sin enterarse! El Sr. PRIETO: No sabemos hasta dónde podremos contenernos ante el espectáculo que presentamos de ver los trenes españoles trasladando a millares los presos gubernativos. Por eso—termina—nos extraña que al solidarizarnos con las palabras de la Esquerza lleguemos a solidarizarnos también con sus actos. (Aplausos de los socialistas.) La Izquierda republicana. El Sr. BARCIA se asocia también a las manifestaciones de la Esquerza catalana, porque estima que este Gobierno no hace más que

desnaturalizar toda la obra republicana. Manifiesta que el Sr. Bello, diputado por Lérida, de Unión Republicana, se ha retirado también. Insiste en su solidaridad con la actitud de la Esquerza catalana. Cree que el momento es muy grave, y los hombres de emoción republicana deben realizar los máximos esfuerzos para buscar una solución al conflicto planteado. Invita al Gobierno a que busque esa solución. El Sr. SAMPER contesta al discurso del Sr. Prieto y le pide indulgencia por esa condición de abogado que le atribuye y de la que por su profesión no puede prescindir. El Sr. PRIETO: Advierto a su señoría que no he puesto ningún veneno en esta discusión. El Sr. SAMPER: Yo tampoco. El Sr. PRIETO: Pues me invita su señoría a entrar en el almacén de las drogas. (Risas.) Rectifican los Sres. Samper y Prieto. El Sr. SAMPER insiste en los argumentos justificativos de la presentación del recurso. Manifiesta que su constante preocupación ha sido el cumplimiento de la ley. Cree que de una vez para siempre debe resolverse el problema de las relaciones de los socialistas con la República. Dice que si hacen sus propagandas dentro de la ley encontrarán toda suerte de facilidades; pero si amenazan con la revolución y se salen de la ley es imprescindible obligarles a cumplirla. Es partidario de una solución, y dice que ello le preocupa mucho, y ofrece hacer cuanto esté de su parte para estrechar los lazos con el pueblo catalán. El Sr. PRIETO rectifica y sostiene que la presentación del recurso ha sido el acto voluntario del Gobierno. Celebrará que sea verdad que el Gobierno tiene la solución, y le aconseja que si es verdad la aplica en un plazo de horas, porque el momento es muy grave. El Sr. Bolívar. El Sr. BOLIVAR hace uso de la palabra y dice que el Gobierno, por sus actos, puede calificarse de fascista, pues no practica ninguna de las leyes democráticas de la República. Explica lo que le ha ocurrido durante las horas que ha estado en Jaén, donde se le recibió en la estación por un carro de guardias de asalto y constantemente vigilado por la Policía. Manifiesta que estará constantemente al lado del pueblo catalán para la reivindicación de sus aspiraciones. El PRESIDENTE declara terminado este debate. El jefe del GOBIERNO lee proyectos de ley. Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El Sr. Bello, diputado por Lérida, de Unión Republicana, se ha retirado también. Insiste en su solidaridad con la actitud de la Esquerza catalana. Cree que el momento es muy grave, y los hombres de emoción republicana deben realizar los máximos esfuerzos para buscar una solución al conflicto planteado. Invita al Gobierno a que busque esa solución. El Sr. SAMPER contesta al discurso del Sr. Prieto y le pide indulgencia por esa condición de abogado que le atribuye y de la que por su profesión no puede prescindir. El Sr. PRIETO: Advierto a su señoría que no he puesto ningún veneno en esta discusión. El Sr. SAMPER: Yo tampoco. El Sr. PRIETO: Pues me invita su señoría a entrar en el almacén de las drogas. (Risas.) Rectifican los Sres. Samper y Prieto. El Sr. SAMPER insiste en los argumentos justificativos de la presentación del recurso. Manifiesta que su constante preocupación ha sido el cumplimiento de la ley. Cree que de una vez para siempre debe resolverse el problema de las relaciones de los socialistas con la República. Dice que si hacen sus propagandas dentro de la ley encontrarán toda suerte de facilidades; pero si amenazan con la revolución y se salen de la ley es imprescindible obligarles a cumplirla. Es partidario de una solución, y dice que ello le preocupa mucho, y ofrece hacer cuanto esté de su parte para estrechar los lazos con el pueblo catalán. El Sr. PRIETO rectifica y sostiene que la presentación del recurso ha sido el acto voluntario del Gobierno. Celebrará que sea verdad que el Gobierno tiene la solución, y le aconseja que si es verdad la aplica en un plazo de horas, porque el momento es muy grave. El Sr. Bolívar. El Sr. BOLIVAR hace uso de la palabra y dice que el Gobierno, por sus actos, puede calificarse de fascista, pues no practica ninguna de las leyes democráticas de la República. Explica lo que le ha ocurrido durante las horas que ha estado en Jaén, donde se le recibió en la estación por un carro de guardias de asalto y constantemente vigilado por la Policía. Manifiesta que estará constantemente al lado del pueblo catalán para la reivindicación de sus aspiraciones. El PRESIDENTE declara terminado este debate. El jefe del GOBIERNO lee proyectos de ley. Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El Sr. Bello, diputado por Lérida, de Unión Republicana, se ha retirado también. Insiste en su solidaridad con la actitud de la Esquerza catalana. Cree que el momento es muy grave, y los hombres de emoción republicana deben realizar los máximos esfuerzos para buscar una solución al conflicto planteado. Invita al Gobierno a que busque esa solución. El Sr. SAMPER contesta al discurso del Sr. Prieto y le pide indulgencia por esa condición de abogado que le atribuye y de la que por su profesión no puede prescindir. El Sr. PRIETO: Advierto a su señoría que no he puesto ningún veneno en esta discusión. El Sr. SAMPER: Yo tampoco. El Sr. PRIETO: Pues me invita su señoría a entrar en el almacén de las drogas. (Risas.) Rectifican los Sres. Samper y Prieto. El Sr. SAMPER insiste en los argumentos justificativos de la presentación del recurso. Manifiesta que su constante preocupación ha sido el cumplimiento de la ley. Cree que de una vez para siempre debe resolverse el problema de las relaciones de los socialistas con la República. Dice que si hacen sus propagandas dentro de la ley encontrarán toda suerte de facilidades; pero si amenazan con la revolución y se salen de la ley es imprescindible obligarles a cumplirla. Es partidario de una solución, y dice que ello le preocupa mucho, y ofrece hacer cuanto esté de su parte para estrechar los lazos con el pueblo catalán. El Sr. PRIETO rectifica y sostiene que la presentación del recurso ha sido el acto voluntario del Gobierno. Celebrará que sea verdad que el Gobierno tiene la solución, y le aconseja que si es verdad la aplica en un plazo de horas, porque el momento es muy grave. El Sr. Bolívar. El Sr. BOLIVAR hace uso de la palabra y dice que el Gobierno, por sus actos, puede calificarse de fascista, pues no practica ninguna de las leyes democráticas de la República. Explica lo que le ha ocurrido durante las horas que ha estado en Jaén, donde se le recibió en la estación por un carro de guardias de asalto y constantemente vigilado por la Policía. Manifiesta que estará constantemente al lado del pueblo catalán para la reivindicación de sus aspiraciones. El PRESIDENTE declara terminado este debate. El jefe del GOBIERNO lee proyectos de ley. Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El Sr. Bello, diputado por Lérida, de Unión Republicana, se ha retirado también. Insiste en su solidaridad con la actitud de la Esquerza catalana. Cree que el momento es muy grave, y los hombres de emoción republicana deben realizar los máximos esfuerzos para buscar una solución al conflicto planteado. Invita al Gobierno a que busque esa solución. El Sr. SAMPER contesta al discurso del Sr. Prieto y le pide indulgencia por esa condición de abogado que le atribuye y de la que por su profesión no puede prescindir. El Sr. PRIETO: Advierto a su señoría que no he puesto ningún veneno en esta discusión. El Sr. SAMPER: Yo tampoco. El Sr. PRIETO: Pues me invita su señoría a entrar en el almacén de las drogas. (Risas.) Rectifican los Sres. Samper y Prieto. El Sr. SAMPER insiste en los argumentos justificativos de la presentación del recurso. Manifiesta que su constante preocupación ha sido el cumplimiento de la ley. Cree que de una vez para siempre debe resolverse el problema de las relaciones de los socialistas con la República. Dice que si hacen sus propagandas dentro de la ley encontrarán toda suerte de facilidades; pero si amenazan con la revolución y se salen de la ley es imprescindible obligarles a cumplirla. Es partidario de una solución, y dice que ello le preocupa mucho, y ofrece hacer cuanto esté de su parte para estrechar los lazos con el pueblo catalán. El Sr. PRIETO rectifica y sostiene que la presentación del recurso ha sido el acto voluntario del Gobierno. Celebrará que sea verdad que el Gobierno tiene la solución, y le aconseja que si es verdad la aplica en un plazo de horas, porque el momento es muy grave. El Sr. Bolívar. El Sr. BOLIVAR hace uso de la palabra y dice que el Gobierno, por sus actos, puede calificarse de fascista, pues no practica ninguna de las leyes democráticas de la República. Explica lo que le ha ocurrido durante las horas que ha estado en Jaén, donde se le recibió en la estación por un carro de guardias de asalto y constantemente vigilado por la Policía. Manifiesta que estará constantemente al lado del pueblo catalán para la reivindicación de sus aspiraciones. El PRESIDENTE declara terminado este debate. El jefe del GOBIERNO lee proyectos de ley. Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El Sr. Bello, diputado por Lérida, de Unión Republicana, se ha retirado también. Insiste en su solidaridad con la actitud de la Esquerza catalana. Cree que el momento es muy grave, y los hombres de emoción republicana deben realizar los máximos esfuerzos para buscar una solución al conflicto planteado. Invita al Gobierno a que busque esa solución. El Sr. SAMPER contesta al discurso del Sr. Prieto y le pide indulgencia por esa condición de abogado que le atribuye y de la que por su profesión no puede prescindir. El Sr. PRIETO: Advierto a su señoría que no he puesto ningún veneno en esta discusión. El Sr. SAMPER: Yo tampoco. El Sr. PRIETO: Pues me invita su señoría a entrar en el almacén de las drogas. (Risas.) Rectifican los Sres. Samper y Prieto. El Sr. SAMPER insiste en los argumentos justificativos de la presentación del recurso. Manifiesta que su constante preocupación ha sido el cumplimiento de la ley. Cree que de una vez para siempre debe resolverse el problema de las relaciones de los socialistas con la República. Dice que si hacen sus propagandas dentro de la ley encontrarán toda suerte de facilidades; pero si amenazan con la revolución y se salen de la ley es imprescindible obligarles a cumplirla. Es partidario de una solución, y dice que ello le preocupa mucho, y ofrece hacer cuanto esté de su parte para estrechar los lazos con el pueblo catalán. El Sr. PRIETO rectifica y sostiene que la presentación del recurso ha sido el acto voluntario del Gobierno. Celebrará que sea verdad que el Gobierno tiene la solución, y le aconseja que si es verdad la aplica en un plazo de horas, porque el momento es muy grave. El Sr. Bolívar. El Sr. BOLIVAR hace uso de la palabra y dice que el Gobierno, por sus actos, puede calificarse de fascista, pues no practica ninguna de las leyes democráticas de la República. Explica lo que le ha ocurrido durante las horas que ha estado en Jaén, donde se le recibió en la estación por un carro de guardias de asalto y constantemente vigilado por la Policía. Manifiesta que estará constantemente al lado del pueblo catalán para la reivindicación de sus aspiraciones. El PRESIDENTE declara terminado este debate. El jefe del GOBIERNO lee proyectos de ley. Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El Sr. Bello, diputado por Lérida, de Unión Republicana, se ha retirado también. Insiste en su solidaridad con la actitud de la Esquerza catalana. Cree que el momento es muy grave, y los hombres de emoción republicana deben realizar los máximos esfuerzos para buscar una solución al conflicto planteado. Invita al Gobierno a que busque esa solución. El Sr. SAMPER contesta al discurso del Sr. Prieto y le pide indulgencia por esa condición de abogado que le atribuye y de la que por su profesión no puede prescindir. El Sr. PRIETO: Advierto a su señoría que no he puesto ningún veneno en esta discusión. El Sr. SAMPER: Yo tampoco. El Sr. PRIETO: Pues me invita su señoría a entrar en el almacén de las drogas. (Risas.) Rectifican los Sres. Samper y Prieto. El Sr. SAMPER insiste en los argumentos justificativos de la presentación del recurso. Manifiesta que su constante preocupación ha sido el cumplimiento de la ley. Cree que de una vez para siempre debe resolverse el problema de las relaciones de los socialistas con la República. Dice que si hacen sus propagandas dentro de la ley encontrarán toda suerte de facilidades; pero si amenazan con la revolución y se salen de la ley es imprescindible obligarles a cumplirla. Es partidario de una solución, y dice que ello le preocupa mucho, y ofrece hacer cuanto esté de su parte para estrechar los lazos con el pueblo catalán. El Sr. PRIETO rectifica y sostiene que la presentación del recurso ha sido el acto voluntario del Gobierno. Celebrará que sea verdad que el Gobierno tiene la solución, y le aconseja que si es verdad la aplica en un plazo de horas, porque el momento es muy grave. El Sr. Bolívar. El Sr. BOLIVAR hace uso de la palabra y dice que el Gobierno, por sus actos, puede calificarse de fascista, pues no practica ninguna de las leyes democráticas de la República. Explica lo que le ha ocurrido durante las horas que ha estado en Jaén, donde se le recibió en la estación por un carro de guardias de asalto y constantemente vigilado por la Policía. Manifiesta que estará constantemente al lado del pueblo catalán para la reivindicación de sus aspiraciones. El PRESIDENTE declara terminado este debate. El jefe del GOBIERNO lee proyectos de ley. Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El Sr. Bello, diputado por Lérida, de Unión Republicana, se ha retirado también. Insiste en su solidaridad con la actitud de la Esquerza catalana. Cree que el momento es muy grave, y los hombres de emoción republicana deben realizar los máximos esfuerzos para buscar una solución al conflicto planteado. Invita al Gobierno a que busque esa solución. El Sr. SAMPER contesta al discurso del Sr. Prieto y le pide indulgencia por esa condición de abogado que le atribuye y de la que por su profesión no puede prescindir. El Sr. PRIETO: Advierto a su señoría que no he puesto ningún veneno en esta discusión. El Sr. SAMPER: Yo tampoco. El Sr. PRIETO: Pues me invita su señoría a entrar en el almacén de las drogas. (Risas.) Rectifican los Sres. Samper y Prieto. El Sr. SAMPER insiste en los argumentos justificativos de la presentación del recurso. Manifiesta que su constante preocupación ha sido el cumplimiento de la ley. Cree que de una vez para siempre debe resolverse el problema de las relaciones de los socialistas con la República. Dice que si hacen sus propagandas dentro de la ley encontrarán toda suerte de facilidades; pero si amenazan con la revolución y se salen de la ley es imprescindible obligarles a cumplirla. Es partidario de una solución, y dice que ello le preocupa mucho, y ofrece hacer cuanto esté de su parte para estrechar los lazos con el pueblo catalán. El Sr. PRIETO rectifica y sostiene que la presentación del recurso ha sido el acto voluntario del Gobierno. Celebrará que sea verdad que el Gobierno tiene la solución, y le aconseja que si es verdad la aplica en un plazo de horas, porque el momento es muy grave. El Sr. Bolívar. El Sr. BOLIVAR hace uso de la palabra y dice que el Gobierno, por sus actos, puede calificarse de fascista, pues no practica ninguna de las leyes democráticas de la República. Explica lo que le ha ocurrido durante las horas que ha estado en Jaén, donde se le recibió en la estación por un carro de guardias de asalto y constantemente vigilado por la Policía. Manifiesta que estará constantemente al lado del pueblo catalán para la reivindicación de sus aspiraciones. El PRESIDENTE declara terminado este debate. El jefe del GOBIERNO lee proyectos de ley. Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El Sr. Bello, diputado por Lérida, de Unión Republicana, se ha retirado también. Insiste en su solidaridad con la actitud de la Esquerza catalana. Cree que el momento es muy grave, y los hombres de emoción republicana deben realizar los máximos esfuerzos para buscar una solución al conflicto planteado. Invita al Gobierno a que busque esa solución. El Sr. SAMPER contesta al discurso del Sr. Prieto y le pide indulgencia por esa condición de abogado que le atribuye y de la que por su profesión no puede prescindir. El Sr. PRIETO: Advierto a su señoría que no he puesto ningún veneno en esta discusión. El Sr. SAMPER: Yo tampoco. El Sr. PRIETO: Pues me invita su señoría a entrar en el almacén de las drogas. (Risas.) Rectifican los Sres. Samper y Prieto. El Sr. SAMPER insiste en los argumentos justificativos de la presentación del recurso. Manifiesta que su constante preocupación ha sido el cumplimiento de la ley. Cree que de una vez para siempre debe resolverse el problema de las relaciones de los socialistas con la República. Dice que si hacen sus propagandas dentro de la ley encontrarán toda suerte de facilidades; pero si amenazan con la revolución y se salen de la ley es imprescindible obligarles a cumplirla. Es partidario de una solución, y dice que ello le preocupa mucho, y ofrece hacer cuanto esté de su parte para estrechar los lazos con el pueblo catalán. El Sr. PRIETO rectifica y sostiene que la presentación del recurso ha sido el acto voluntario del Gobierno. Celebrará que sea verdad que el Gobierno tiene la solución, y le aconseja que si es verdad la aplica en un plazo de horas, porque el momento es muy grave. El Sr. Bolívar. El Sr. BOLIVAR hace uso de la palabra y dice que el Gobierno, por sus actos, puede calificarse de fascista, pues no practica ninguna de las leyes democráticas de la República. Explica lo que le ha ocurrido durante las horas que ha estado en Jaén, donde se le recibió en la estación por un carro de guardias de asalto y constantemente vigilado por la Policía. Manifiesta que estará constantemente al lado del pueblo catalán para la reivindicación de sus aspiraciones. El PRESIDENTE declara terminado este debate. El jefe del GOBIERNO lee proyectos de ley. Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El Sr. Bello, diputado por Lérida, de Unión Republicana, se ha retirado también. Insiste en su solidaridad con la actitud de la Esquerza catalana. Cree que el momento es muy grave, y los hombres de emoción republicana deben realizar los máximos esfuerzos para buscar una solución al conflicto planteado. Invita al Gobierno a que busque esa solución. El Sr. SAMPER contesta al discurso del Sr. Prieto y le pide indulgencia por esa condición de abogado que le atribuye y de la que por su profesión no puede prescindir. El Sr. PRIETO: Advierto a su señoría que no he puesto ningún veneno en esta discusión. El Sr. SAMPER: Yo tampoco. El Sr. PRIETO: Pues me invita su señoría a entrar en el almacén de las drogas. (Risas.) Rectifican los Sres. Samper y Prieto. El Sr. SAMPER insiste en los argumentos justificativos de la presentación del recurso. Manifiesta que su constante preocupación ha sido el cumplimiento de la ley. Cree que de una vez para siempre debe resolverse el problema de las relaciones de los socialistas con la República. Dice que si hacen sus propagandas dentro de la ley encontrarán toda suerte de facilidades; pero si amenazan con la revolución y se salen de la ley es imprescindible obligarles a cumplirla. Es partidario de una solución, y dice que ello le preocupa mucho, y ofrece hacer cuanto esté de su parte para estrechar los lazos con el pueblo catalán. El Sr. PRIETO rectifica y sostiene que la presentación del recurso ha sido el acto voluntario del Gobierno. Celebrará que sea verdad que el Gobierno tiene la solución, y le aconseja que si es verdad la aplica en un plazo de horas, porque el momento es muy grave. El Sr. Bolívar. El Sr. BOLIVAR hace uso de la palabra y dice que el Gobierno, por sus actos, puede calificarse de fascista, pues no practica ninguna de las leyes democráticas de la República. Explica lo que le ha ocurrido durante las horas que ha estado en Jaén, donde se le recibió en la estación por un carro de guardias de asalto y constantemente vigilado por la Policía. Manifiesta que estará constantemente al lado del pueblo catalán para la reivindicación de sus aspiraciones. El PRESIDENTE declara terminado este debate. El jefe del GOBIERNO lee proyectos de ley. Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El Sr. Bello, diputado por Lérida, de Unión Republicana, se ha retirado también. Insiste en su solidaridad con la actitud de la Esquerza catalana. Cree que el momento es muy grave, y los hombres de emoción republicana deben realizar los máximos esfuerzos para buscar una solución al conflicto planteado. Invita al Gobierno a que busque esa solución. El Sr. SAMPER contesta al discurso del Sr. Prieto y le pide indulgencia por esa condición de abogado que le atribuye y de la que por su profesión no puede prescindir. El Sr. PRIETO: Advierto a su señoría que no he puesto ningún veneno en esta discusión. El Sr. SAMPER: Yo tampoco. El Sr. PRIETO: Pues me invita su señoría a entrar en el almacén de las drogas. (Risas.) Rectifican los Sres. Samper y Prieto. El Sr. SAMPER insiste en los argumentos justificativos de la presentación del recurso. Manifiesta que su constante preocupación ha sido el cumplimiento de la ley. Cree que de una vez para siempre debe resolverse el problema de las relaciones de los socialistas con la República. Dice que si hacen sus propagandas dentro de la ley encontrarán toda suerte de facilidades; pero si amenazan con la revolución y se salen de la ley es imprescindible obligarles a cumplirla. Es partidario de una solución, y dice que ello le preocupa mucho, y ofrece hacer cuanto esté de su parte para estrechar los lazos con el pueblo catalán. El Sr. PRIETO rectifica y sostiene que la presentación del recurso ha sido el acto voluntario del Gobierno. Celebrará que sea verdad que el Gobierno tiene la solución, y le aconseja que si es verdad la aplica en un plazo de horas, porque el momento es muy grave. El Sr. Bolívar. El Sr. BOLIVAR hace uso de la palabra y dice que el Gobierno, por sus actos, puede calificarse de fascista, pues no practica ninguna de las leyes democráticas de la República. Explica lo que le ha ocurrido durante las horas que ha estado en Jaén, donde se le recibió en la estación por un carro de guardias de asalto y constantemente vigilado por la Policía. Manifiesta que estará constantemente al lado del pueblo catalán para la reivindicación de sus aspiraciones. El PRESIDENTE declara terminado este debate. El jefe del GOBIERNO lee proyectos de ley. Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El Sr. Bello, diputado por Lérida, de Unión Republicana, se ha retirado también. Insiste en su solidaridad con la actitud de la Esquerza catalana. Cree que el momento es muy grave, y los hombres de emoción republicana deben realizar los máximos esfuerzos para buscar una solución al conflicto planteado. Invita al Gobierno a que busque esa solución. El Sr. SAMPER contesta al discurso del Sr. Prieto y le pide indulgencia por esa condición de abogado que le atribuye y de la que por su profesión no puede prescindir. El Sr. PRIETO: Advierto a su señoría que no he puesto ningún veneno en esta discusión. El Sr. SAMPER: Yo tampoco. El Sr. PRIETO: Pues me invita su señoría a entrar en el almacén de las drogas. (Risas.) Rectifican los Sres. Samper y Prieto. El Sr. SAMPER insiste en los argumentos justificativos de la presentación del recurso. Manifiesta que su constante preocupación ha sido el cumplimiento de la ley. Cree que de una vez para siempre debe resolverse el problema de las relaciones de los socialistas con la República. Dice que si hacen sus propagandas dentro de la ley encontrarán toda suerte de facilidades; pero si amenazan con la revolución y se salen de la ley es imprescindible obligarles a cumplirla. Es partidario de una solución, y dice que ello le preocupa mucho, y ofrece hacer cuanto esté de su parte para estrechar los lazos con el pueblo catalán. El Sr. PRIETO rectifica y sostiene que la presentación del recurso ha sido el acto voluntario del Gobierno. Celebrará que sea verdad que el Gobierno tiene la solución, y le aconseja que si es verdad la aplica en un plazo de horas, porque el momento es muy grave. El Sr. Bolívar. El Sr. BOLIVAR hace uso de la palabra y dice que el Gobierno, por sus actos, puede calificarse de fascista, pues no practica ninguna de las leyes democráticas de la República. Explica lo que le ha ocurrido durante las horas que ha estado en Jaén, donde se le recibió en la estación por un carro de guardias de asalto y constantemente vigilado por la Policía. Manifiesta que estará constantemente al lado del pueblo catalán para la reivindicación de sus aspiraciones. El PRESIDENTE declara terminado este debate. El jefe del GOBIERNO lee proyectos de ley. Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El Sr. Bello, diputado por Lérida, de Unión Republicana, se ha retirado también. Insiste en su solidaridad con la actitud de la Esquerza catalana. Cree que el momento es muy grave, y los hombres de emoción republicana deben realizar los máximos esfuerzos para buscar una solución al conflicto planteado. Invita al Gobierno a que busque esa solución. El Sr. SAMPER contesta al discurso del Sr. Prieto y le pide indulgencia por esa condición de abogado que le atribuye y de la que por su profesión no puede prescindir. El Sr. PRIETO: Advierto a su señoría que no he puesto ningún veneno en esta discusión. El Sr. SAMPER: Yo tampoco. El Sr. PRIETO: Pues me invita su señoría a entrar en el almacén de las drogas. (Risas.) Rectifican los Sres. Samper y Prieto. El Sr. SAMPER insiste en los argumentos justificativos de la presentación del recurso. Manifiesta que su constante preocupación ha sido el cumplimiento de la ley. Cree que de una vez para siempre debe resolverse el problema de las relaciones de los socialistas con la República. Dice que si hacen sus propagandas dentro de la ley encontrarán toda suerte de facilidades; pero si amenazan con la revolución y se salen de la ley es imprescindible obligarles a cumplirla. Es partidario de una solución, y dice que ello le preocupa mucho, y ofrece hacer cuanto esté de su parte para estrechar los lazos con el pueblo catalán. El Sr. PRIETO rectifica y sostiene que la presentación del recurso ha sido el acto voluntario del Gobierno. Celebrará que sea verdad que el Gobierno tiene la solución, y le aconseja que si es verdad la aplica en un plazo de horas, porque el momento es muy grave. El Sr. Bolívar. El Sr. BOLIVAR hace uso de la palabra y dice que el Gobierno, por sus actos, puede calificarse de fascista, pues no practica ninguna de las leyes democráticas de la República. Explica lo que le ha ocurrido durante las horas que ha estado en Jaén, donde se le recibió en la estación por un carro de guardias de asalto y constantemente vigilado por la Policía. Manifiesta que estará constantemente al lado del pueblo catalán para la reivindicación de sus aspiraciones. El PRESIDENTE declara terminado este debate. El jefe del GOBIERNO lee proyectos de ley. Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El Sr. Bello, diputado por Lérida, de Unión Republicana, se ha retirado también. Insiste en su solidaridad con la actitud de la Esquerza catalana. Cree que el momento es muy grave, y los hombres de emoción republicana deben realizar los máximos esfuerzos para buscar una solución al conflicto planteado. Invita al Gobierno a que busque esa solución. El Sr. SAMPER contesta al discurso del Sr. Prieto y le pide indulgencia por esa condición de abogado que le atribuye y de la que por su profesión no puede prescindir. El Sr. PRIETO: Advierto a su señoría que no he puesto ningún veneno en esta discusión. El Sr. SAMPER: Yo tampoco. El Sr. PRIETO: Pues me invita su señoría a entrar en el almacén de las drogas. (Risas.) Rectifican los Sres. Samper y Prieto. El Sr. SAMPER insiste en los argumentos justificativos de la presentación del recurso. Manifiesta que su constante preocupación ha sido el cumplimiento de la ley. Cree que de una vez para siempre debe resolverse el problema de las relaciones de los socialistas con la República. Dice que si hacen sus propagandas dentro de la ley encontrarán toda suerte de facilidades; pero si amenazan con la revolución y se salen de la ley es imprescindible obligarles a cumplirla. Es partidario de una solución, y dice que ello le preocupa mucho, y ofrece hacer cuanto esté de su parte para estrechar los lazos con el pueblo catalán. El Sr. PRIETO rectifica y sostiene que la presentación del recurso ha sido el acto voluntario del Gobierno. Celebrará que sea verdad que el Gobierno tiene la solución, y le aconseja que si es verdad la aplica en un plazo de horas, porque el momento es muy grave. El Sr. Bolívar. El Sr. BOLIVAR hace uso de la palabra y dice que el Gobierno, por sus actos, puede calificarse de fascista, pues no practica ninguna de las leyes democráticas de la República. Explica lo que le ha ocurrido durante las horas que ha estado en Jaén, donde se le recibió en la estación por un carro de guardias de asalto y constantemente vigilado por la Policía. Manifiesta que estará constantemente al lado del pueblo catalán para la reivindicación de sus aspiraciones. El PRESIDENTE declara terminado este debate. El jefe del GOBIERNO lee proyectos de ley. Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El Sr. Bello, diputado por Lérida, de Unión Republicana, se ha retirado también. Insiste en su solidaridad con la actitud de la Esquerza catalana. Cree que el momento es muy grave, y los hombres de emoción republicana deben realizar los máximos esfuerzos para buscar una solución al conflicto planteado. Invita al Gobierno a que busque esa solución. El Sr. SAMPER contesta al discurso del Sr. Prieto y le pide indulgencia por esa condición de abogado que le atribuye y de la que por su profesión no puede prescindir. El Sr. PRIETO: Advierto a su señoría que no he puesto ningún veneno en esta discusión. El Sr. SAMPER: Yo tampoco. El Sr. PRIETO: Pues me invita su señoría a entrar en el almacén de las drogas. (Risas.) Rectifican los Sres. Samper y Prieto. El Sr. SAMPER insiste en los argumentos justificativos de la presentación del recurso. Manifiesta que su constante preocupación ha sido el cumplimiento de la ley. Cree que de una vez para siempre debe resolverse el problema de las relaciones de los socialistas con la República. Dice que si hacen sus propagandas dentro de la ley encontrarán toda suerte de facilidades; pero si amenazan con la revolución y se salen de la ley es imprescindible obligarles a cumplirla. Es partidario de una solución, y dice que ello le preocupa mucho

DIPUTACION PROVINCIAL

Hay gestores que se ponen al habla con la opinión pública

Una propuesta admirable de la que no se hará caso

Ayer mañana celebró sesión la Comisión gestora, bajo la presidencia del Sr. Noguera.

Aprobada el acta de la anterior, se aprobó también el informe de Intervención sobre propuesta relativa a que se establezca el pago del impuesto de cédulas personales mediante entrega a cuenta o en plazos mensuales no inferiores a tres.

Se concedió el ingreso de algunos solicitantes en la Residencia de Ancianos de Aranjuez y en el Colegio de las Mercedes.

Se tramitaron numerosos expedientes de cédulas personales y se aprobaron varias recepciones provisionales de obras, devolviéndose algunas fianzas.

También se aprobaron dictámenes de Fomento, con presupuestos de obras y adjudicaciones de ellas, y otros de mero trámite de Gobierno Interior, Personal, Asuntos contenciosos y Hacienda.

Quedaron sobre la mesa los siguientes: Proyecto y presupuesto de las obras de terminación de la reparación de las fachadas en el Hospital de San Juan de Dios y acuerdo de la Municipalidad de Madrid de 11 de Mayo último, aprobando la rectificación del empadronamiento general de habitantes hecha en Diciembre de 1933.

Una adquisición de 4.000 litros de gasolina para el garaje provincial se aprobó, con el voto en contra del Sr. Ovejero.

También votó en contra, en unión de los Sres. Coca y Cantos, de la reorganización del servicio de automóviles y del pago a los temporeros de oficinas del jornal correspondiente a los días festivos. Ambos asuntos se aprobaron por mayoría de votos.

Finalmente, el Sr. Cantos votó en contra de la propuesta de la cobranza de cédulas personales a domicilio en la forma de los años anteriores.

En la parte de ruegos y preguntas el Sr. Coca se lamentó de que a la enfermera mayor se le haya impuesto indebidamente una sanción, y el Sr. García Moro replicó que esa sanción se le impuso por haber ella castigado sin motivo a otras enfermeras, las cuales, a juicio del doctor Marañón, han cumplido con su deber.

En vista de la discrepancia de opiniones, la presidencia anunció que se incoará un expediente de purgador de los hechos.

El Sr. García Trabado solicitó que se activen las oposiciones para cubrir la plaza de médico-director del Colegio de Pablo Iglesias, y el Sr. García Moro ofreció haberlo así, como presidente del Tribunal.

El Sr. Ovejero se refirió a manifestaciones publicadas en LA LIBERTAD en relación con la cobranza de cédulas personales y con la desaparición del expediente de la plaza de toros, y dijo, en cuanto al primer asunto, que él no otorga, y que si calló fue porque la presidencia anunció que pasaría el asunto a los Tribunales de justicia y confía en que éstos la harán.

Después disculpó los errores que algunas veces se cometen en la Prensa por dificultades en la información, pues cuando el periodista ha de utilizar una segunda o tercera referencia, es fácil que esté equivocado.

Para evitar esto propuso que en la casa se den a los informadores las máximas facilidades, se les enseñen los expedientes, cuando esto pueda ser, y se les ponga en contacto con los jefes de los negociados. Así no tendrán falsos informes, y cuando publiquen noticias que no se ajusten a la verdad se les podrán exigir las debidas responsabilidades.

Hubo otros ruegos de menos interés, y se levantó la sesión a la una de la tarde.

Bolsa y finanzas

Chismogramas urgentes

NADA QUE HACER

El mejor síntoma de que nada hay que hacer en la Bolsa, como no sea perder el tiempo, es que D. Gerardo López Quesada, que es la movilidad personificada los restantes días, pasando rápidamente de la cabina telefónica al "bureau" y del "bureau" al "parquet", ayer permaneció ocioso, charlando como un pierdetimpista más—que los hay en la Bolsa a montones—durante las horas oficiales de cotización.

No faltó quien señaló este síntoma infalible de debilidad y marasmo bursátil.

CUANDO SE REPARTAN LAS INCOMIS...

Los Explosivos ventan "eventados" de Barcelona. Y, sin embargo, había noticias favorables. La primera es la certidumbre que se tiene ya—si no ocurren cosas extraordinarias—de que las "Incomis" se distribuyan el mes que viene. Y al distribuirse las "Incomis" se aclaran muchos problemas. Uno de ellos es el aligerarse el contado, porque ahora, con la ligazón de éstos que hay entre unas y otras acciones, hay una dificultad de encontrar los "picos" que se desean.

POR LAS BUENAS

La otra noticia es también «jamón» para el accionista y acaba de llegar. Es la proposición concreta que parecen haber hecho ya los de Alsacia para que ingrese Explosivos en el cartel de la potasa. Es de suponer, por consiguiente, que accediendo a las condiciones impuestas por Explosivos respecto a los contingentes.

Esto supone que caen del burro los del dumping.

Y que Explosivos lleva el gato al agua.

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Nueva reducción en los topes

A última hora, por la influencia de Barcelona, parece contenerse un poco la tendencia a la baja que se ha venido manifestando, y que ayer culminó, si bien de un modo nominal, en esta Bolsa, porque los topes continúan impuestos. Por cierto que la Junta Sindical hace un nuevo corte en ellos y deja reducidos a 625 el de Explosivos, a 218 el de Alicante y a 248 el de Norés. Debe advertirse que en este último caso la cotización rebasa un poco los topes, ya que el Norte hacia dinero a 250, por 252 papel. También las Minas del Rif tienen algún mayor interés, oscilando entre 279 y 281, dinero y papel, respectivamente. Los que continúan firmísimos de verdad son los "Petróleos", que se operan a 35,75, a fin de mes, quedando dinero.

raron de su cometido. Y nadie negará que esta es una cuestión de interés para el vecindario. Así pasa con otras muchas. Crean los gestores que con estar enterados ellos, basta.

Si días atrás no hubiésemos expresado nuestras dudas sobre el pase al fiscal de la República de la querrela sobre la pérdida del expediente de la plaza de toros, quizás ayer no hubiera tenido pretexto el presidente de la Comisión gestora para darnos la interesante noticia de que no sólo el asunto está en poder del fiscal, sino que ya han declarado ante él el secretario y el portero mayor de la Corporación, y de que no lo ha hecho el ex gestor Sr. Rojo porque no ha acudido al llamamiento que se le ha hecho.

¿Se ha perdido algo, pues, con nuestra indicación? Por el contrario, se ha ganado; como se ganará cuando insistamos en esta cuestión y en otras como la del préstamo de la Mancomunidad de Diputaciones, llevado a cabo con el mínimo de publicidad y manejado por el Banco de Crédito Local, institución creada por la Dictadura y sostenida por el Estado, y de cuya inutilidad puede dar idea la forma en que se ha concertado este empréstito, del que, repetimos, hemos de ocuparnos en breve.

Quedamos, pues, en que la propuesta del Sr. Ovejero es admirable; en que reportaría muchos beneficios a la moral pública y al buen nombre de la Corporación, y en que no le harán el menor caso quienes deberían acogerla y desarrollarla.

Una rectificación... en parte

En la Diputación provincial facilitaron ayer esta nota:

«Denunciada a esta Corporación la existencia de determinadas gestiones relacionadas con el Servicio de recaudación de cédulas personales, la confusión del primer momento ha podido motivar que las apreciaciones formuladas sobre el asunto recaigan, con carácter general, sobre la totalidad de los agentes encargados de este servicio.

En tramitación el oportuno expediente, las primeras actuaciones han puesto de manifiesto que en los hechos denunciados—cuyo verdadero alcance pronto quedará esclarecido—no han tenido intervención alguna un cierto número de esos agentes, y como resultaría lamentable mantener esa equivocada apreciación general, la presidencia de la Diputación se complace en declararlo así, como justa satisfacción a los interesados.»

Eléctricos, al margen

En el grupo eléctrico persiste alguna mayor normalidad que en los grupos especulativos, y sigue habiendo dinero a 148,50 para Españolas, y para Guadalupe, a la par. Mengemora está entre 147 y 146, pagándose los cupones a ocho pesetas. Alberches se operan a 42,50, y queda dinero a 42, y el «Metro» se hace a 120, sin pena ni gloria. Las Electricas, sostenidas a 133, y las Telefónicas ordinarias tienen dinero a 103, mientras las preferentes pasan a 105,15.

Fondos se reblanecen

En el departamento de fondos públicos prosigue la falta de negocio, y una cierta impresión pesimista en los valores más significados. Así, el sin impuesto, que el día anterior solía forzado, pierde hoy hasta un cuartillo en alguna serie, y el con impuesto pierde 15 céntimos. También están flojos el Amortizable de 1917, el de 1929 y el de 1926. En cambio, el Interior está algo más firme. De los Tesoros, el de Abril flojea un poco, y los de Octubre están sostenidos. El oro no varía de 234.

COTIZACIONES DEL 12 DE JUNIO DE 1934

- 4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 71,00; G y H, 69,25.
- 4 por 100 Exterior.—Series E, 84,75; C y B, 87,25.
- 4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series B y A, 83,00.
- 5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, 94,55; C, B y A, 94,65.
- 5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 91,60.
- 5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series D, 101,25; C, B y A, 101,50.
- 5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, 101,50; D, C, B y A, 101,75. Idem con impuesto, series F, C, B y A, 91,00.
- 3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, F y E, 75,00; C y B, 75,10; A, 75,50.
- 4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 90,25.
- 4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 94,75.
- 5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 101,15.
- 5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, B y C, 99,60.
- 4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A, B y C, 91,40.
- Bonos Tesoro 6 por 100 oro.—Series A y B, 234,00; Obligaciones Tesoro, 5 por 100, Abril, series A, 102,75; B, 102,50; Octubre, 102,65; Bonos Tesoro Fomento e Industria, 98,50.
- Ayuntamientos.—Villa de Madrid, 1931, 83,25.
- Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 91,00; Transatlántica, 1925, Noviembre, 82,50; Tanager Fez, 99,65.

Cédulas hipotecarias.— Banco Hipotecario, 4 por 100, 90,25; 5 por 100, 96,00; 6 por 100, 105,00; 5 1/2 por 100, 101,00; ídem Crédito Local, 6 por 100, 87,90; 5 1/2 por 100, 80,65; 5 por 100, 85,25; 6 por 100 interprovincial, 97,00; 6 por 100, 1932, 98,25.

Efectos públicos extranjeros.— Marruecos, 82,75.

Acciones.—Banco España, 566,00; ídem Hispano Americano, 152,00; ídem Español Río de la Plata, C., 78,00; Canal Guadalupe, 100,00; A. Tudor, 120,00; Hidro Española, viejas, 148,50; Chade, D., 331,00; Alberche, ordinarias, 42,50; U. Eléctrica Madrileña, 108,00; C. Telefónica, preferentes, 105,15; ídem ordinarias, 103,00; ídem nuevas, 105,00; Minas del Rif, nominativas, 230,00; C. A. Petróleos, 125,00; Compañía A. Tabacos, 202,00; Alicante, F. C., 218,00; Metro, 119,00; Española de Petróleos, C., 35,75; F. C., 35,75; Explosivos, C., 625,00.

Obligaciones.—Chorro, D., 96,50; Sevillana, 95,15; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1923, 103,25; ídem 6 por 100, 1930, 103,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 92,40; F. Mieres, 44,50; Norte, primera, 53,00; ídem segunda, 48,50; Norte, 6 por 100, 82,25; P. Barcelona, 54,25; Valencianas, 78,75; Alicante, primera, 236,00; ídem H., 75,25; C. Asturiana de Minas, 1926, 85,50.

Moneda extranjera.— Francos, 48,45; ídem suizos, 237,625; balgas, 171,625; libras, 37,15; dólares, 7,35; iras, 63,90; marcos, 2,8425; escudos portugueses, 0,338; coronas checas, 30,60; ídem danesas, 1,66; ídem noruegas, 1,88; ídem suecas, 1,92; florines, 4,985.

Confederación Nacional de Maestros

Esta entidad nos ruega la publicación del escrito siguiente:

«Momentos críticos por los que atraviesa el Magisterio nacional, y ante la próxima discusión del presupuesto de Instrucción pública, se han reunido en Madrid los directivos de nuestra entidad, acompañados del camarada Palau, realizando diversas e importantes gestiones.

Han visitado a los señores ministro y director general, interesándose:

Concurso general de traslado.— Es urgente su inmediato anuncio. Con lo fundamental de las normas actuales están conformes todos los maestros. Aplicadas con diligencia, previas correcciones de detalle que descongestionando la Administración central, aligeren los trámites y acorten los plazos, quedaría resuelto el concurso en más breve plazo del que se piensa.

La segregación de plazas.— Manifestamos nuestra posición irreducible a toda segregación de plazas. Se ha hecho una vez en contra de la voluntad de los maestros, con agravio de legítimos derechos adquiridos y sin otro beneficio que el de favorecer a un cursillista número de maestros noveles.

Esperamos de los nuevos ministros y director general que no caerán en lo mismo que el Magisterio tan enérgicamente ha repudiado hasta ahora. Y en lo que pueda tener de fuerza nuestra voz, reiteramos una vez más la petición de que para colocar a los cursillistas de 1933 no se acuda a segregación de plazas de las destinadas al concurso de traslado.

El Sr. Villalobos, recogiendo esta aspiración unánime del Magisterio, ofreció el anuncio y resolución inmediata del concurso de traslado, afirmando de una manera categórica que no habrá segregación de plazas, teniendo después para la colocación de los cursillistas una fórmula en estudio de rápida solución.

Adultos y material.— Se interesa la resolución urgente de los respectivos expedientes.

Que no se cree ninguna categoría superior a las actuales en el escalafón del Magisterio en tanto no se consiga la regularización de las escalas y desaparición del sueldo insuficiente de 3.000 pesetas.

También entregaron para su estudio a las referidas autoridades las siguientes notas:

La Confederación Nacional de Maestros ruega a las autoridades de la enseñanza, atiendan la petición del Magisterio primario sobre equiparación a los demás funcionarios públicos, según se acordó en nuestra última asamblea, procediendo en sentido ascendente y en períodos que permitan la realización de esta legítima aspiración.

Es nuestro deseo que el sueldo mínimo del educador de los hijos del pueblo sea de 4.000 pesetas, que las categorías de 5.000 en adelante se nutran en una proporcionalidad adecuada, y como complemento, se haga la creación de otras superiores a las existentes, hasta que la equiparación quede realizada por etapas que satisfagan a la clase y le proporcionen rango y desenvolvimiento económico.

*
La Confederación Nacional de Maestros repite la petición contenida en las conclusiones aprobadas en su última asamblea, y hace patente su deseo de que el concurso general de traslado, se anuncie y resuelva a la mayor brevedad, a fin de que en el próximo curso puedan estar nuestros compañeros al frente de sus nuevas escuelas.

Este deseo lo hacen extensivo a todas las vacantes y a sus diferentes medios de provisión, permitiendo—como es de justicia—que cuantos maestros han sido alta en el primer escalafón por haber aprobado brillantemente las pruebas, puedan tomar parte en el concurso de traslado con la antigüedad efectiva que cuentan en las escuelas que desempeñan, o sea desde que de las mismas se posesionaron.»

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.— Norte, 248,50; Alicante, 215,00; Explosivos, 604,25; Chade, 339,00; Rif, 280,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 70,00; Explosivos, 537,00; Resinas, 7,00; Ferroc. Norte, 250,00; ídem Alicante, 213,00; Sota, 245,00; Nervión, 410,00; Seolazar, portador, 70,00; H. Ibérica, 615,00; H. Española, 147,50; E. Vieago, 388,00; Minas del Rif, portador, 280,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 710,00 (paridad, 338,85); ídem D, 138,00 (paridad, 329,30); ídem E, 137,00 (paridad, 326,90); bonos nuevos, 30,00 (paridad, 71,60); Ac. Sevillanas, 163,00 (paridad, 77,60); Dosave, 35,00; Italo - Argentina, 96,00.

Bolsa de Amsterdam.—Nederl. Bank, 128; Philips, ordin., 216; ídem, priv., 138; Unilever, 74; 6 por 100 Holl. Marg., 87 3/4; Inter. Nickel, 15 3/4; Al. N. I. E. L. M., 200; Royal Dutch, 153 1/2; Amsterdam Rr., 107; H. V. Amsterdam, 172; Javaische Cult., 90 1/2; Deli-Batavia, 135; Malabar Assam, 261; 4 por 100 Holland, 1934, 101 1/4; 4 1/2 por 100 B. Hyp. Nat., 101; 6 por 100 Messag. Mar., 94 1/2; 7 por 100 Port de Tanager, 97 1/2; pesetas 100, florines, 20,15; francos 100, florines, 9,73 3/4; dólar, 1,47 1/2; libra, 7,45 1/2. (Mahlers Bank N. V.)

INFORMACION FINANCIERA

Competencias bancarias

Los Bancos comerciales de Inglaterra han dado la voz de alarma respecto a las crecientes competencias que van creándose a su alrededor y que hacen que se reduzcan los beneficios considerablemente, ya que las ganancias netas del último año han sido de 13,2 millones de libras esterlinas, inferiores a las del año 1931, que fué considerado como el peor año bancario.

En primer término se quejan de la competencia que establecen las Compañías de seguros al hacer pequeños préstamos a sus clientes y asegurados y, por extensión, a Compañías industriales.

La segunda competencia es la que hacen las Compañías de edificación mediante préstamos a los Municipios y entidades locales, que antes acudían a los Bancos comerciales. Parece que el inicio de esta clase de préstamos de construcción y edificación ha sido el sir Josiah Stamp, por medio de la Sociedad Abbey, de construcción de carreteras.

Finalmente, la tercera competencia se hace por medio de los Bancos mercantiles particulares y las Casas de descuento de Londres que trabajan en la aceptación y descuento de letras de cambio extranjeras. Esto explica en parte el por qué los descuentos de los grandes Bancos comerciales de Inglaterra han descendido 106 millones de libras este último año.

Notas militares

Concurso

Se abre un concurso entre los maestros armeros dependientes del ramo de Guerra con el fin de proveer una vacante que existe de esta especialidad en la Guardia colonial del Golfo de Guinea, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas y 6.000 de sobresueldo.

Las instancias deberán encontrarse antes del 25 del actual en la Dirección general de Marruecos y Colonias.

Nombramiento de una Comisión

Se ha nombrado una Comisión,

Las mujeres deberían todas saber que la REGLA SUSPENDIDA reaparece con PILDORAS FORTAN

Bote, 5 pesetas, en farmacias

Detalles: LABORATORIOS KLAM, REUS

perteneciente al Estado Mayor Central, para que efectúe un reconocimiento en la provincia de León, para determinar sobre el terreno las posibilidades de concentración, vida y movimiento de las grandes unidades que han de tomar parte en las maniobras dispuestas para el próximo otoño en el plan de instrucción.

Confederación Nacional de Maestros

Esta entidad nos ruega la publicación del escrito siguiente:

«Momentos críticos por los que atraviesa el Magisterio nacional, y ante la próxima discusión del presupuesto de Instrucción pública, se han reunido en Madrid los directivos de nuestra entidad, acompañados del camarada Palau, realizando diversas e importantes gestiones.

Han visitado a los señores ministro y director general, interesándose:

Concurso general de traslado.— Es urgente su inmediato anuncio. Con lo fundamental de las normas actuales están conformes todos los maestros. Aplicadas con diligencia, previas correcciones de detalle que descongestionando la Administración central, aligeren los trámites y acorten los plazos, quedaría resuelto el concurso en más breve plazo del que se piensa.

La segregación de plazas.— Manifestamos nuestra posición irreducible a toda segregación de plazas. Se ha hecho una vez en contra de la voluntad de los maestros, con agravio de legítimos derechos adquiridos y sin otro beneficio que el de favorecer a un cursillista número de maestros noveles.

Esperamos de los nuevos ministros y director general que no caerán en lo mismo que el Magisterio tan enérgicamente ha repudiado hasta ahora. Y en lo que pueda tener de fuerza nuestra voz, reiteramos una vez más la petición de que para colocar a los cursillistas de 1933 no se acuda a segregación de plazas de las destinadas al concurso de traslado.

El Sr. Villalobos, recogiendo esta aspiración unánime del Magisterio, ofreció el anuncio y resolución inmediata del concurso de traslado, afirmando de una manera categórica que no habrá segregación de plazas, teniendo después para la colocación de los cursillistas una fórmula en estudio de rápida solución.

Adultos y material.— Se interesa la resolución urgente de los respectivos expedientes.

Que no se cree ninguna categoría superior a las actuales en el escalafón del Magisterio en tanto no se consiga la regularización de las escalas y desaparición del sueldo insuficiente de 3.000 pesetas.

También entregaron para su estudio a las referidas autoridades las siguientes notas:

La Confederación Nacional de Maestros ruega a las autoridades de la enseñanza, atiendan la petición del Magisterio primario sobre equiparación a los demás funcionarios públicos, según se acordó en nuestra última asamblea, procediendo en sentido ascendente y en períodos que permitan la realización de esta legítima aspiración.

Es nuestro deseo que el sueldo mínimo del educador de los hijos del pueblo sea de 4.000 pesetas, que las categorías de 5.000 en adelante se nutran en una proporcionalidad adecuada, y como complemento, se haga la creación de otras superiores a las existentes, hasta que la equiparación quede realizada por etapas que satisfagan a la clase y le proporcionen rango y desenvolvimiento económico.

*
La Confederación Nacional de Maestros repite la petición contenida en las conclusiones aprobadas en su última asamblea, y hace patente su deseo de que el concurso general de traslado, se anuncie y resuelva a la mayor brevedad, a fin de que en el próximo curso puedan estar nuestros compañeros al frente de sus nuevas escuelas.

Este deseo lo hacen extensivo a todas las vacantes y a sus diferentes medios de provisión, permitiendo—como es de justicia—que cuantos maestros han sido alta en el primer escalafón por haber aprobado brillantemente las pruebas, puedan tomar parte en el concurso de traslado con la antigüedad efectiva que cuentan en las escuelas que desempeñan, o sea desde que de las mismas se posesionaron.»

Confederación Nacional de Maestros

Esta entidad nos ruega la publicación del escrito siguiente:

«Momentos críticos por los que atraviesa el Magisterio nacional, y ante la próxima discusión del presupuesto de Instrucción pública, se han reunido en Madrid los directivos de nuestra entidad, acompañados del camarada Palau, realizando diversas e importantes gestiones.

Han visitado a los señores ministro y director general, interesándose:

Concurso general de traslado.— Es urgente su inmediato anuncio. Con lo fundamental de las normas actuales están conformes todos los maestros. Aplicadas con diligencia, previas correcciones de detalle que descongestionando la Administración central, aligeren los trámites y acorten los plazos, quedaría resuelto el concurso en más breve plazo del que se piensa.

La segregación de plazas.— Manifestamos nuestra posición irreducible a toda segregación de plazas. Se ha hecho una vez en contra de la voluntad de los maestros, con agravio de legítimos derechos adquiridos y sin otro beneficio que el de favorecer a un cursillista número de maestros noveles.

Esperamos de los nuevos ministros y director general que no caerán en lo mismo que el Magisterio tan enérgicamente ha repudiado hasta ahora. Y en lo que pueda tener de fuerza nuestra voz, reiteramos una vez más la petición de que para colocar a los cursillistas de 1933 no se acuda a segregación de plazas de las destinadas al concurso de traslado.

El Sr. Villalobos, recogiendo esta aspiración unánime del Magisterio, ofreció el anuncio y resolución inmediata del concurso de traslado, afirmando de una manera categórica que no habrá segregación de plazas, teniendo después para la colocación de los cursillistas una fórmula en estudio de rápida solución.

Adultos y material.— Se interesa la resolución urgente de los respectivos expedientes.

Que no se cree ninguna categoría superior a las actuales en el escalafón del Magisterio en tanto no se consiga la regularización de las escalas y desaparición del sueldo insuficiente de 3.000 pesetas.

También entregaron para su estudio a las referidas autoridades las siguientes notas:

La Confederación Nacional de Maestros ruega a las autoridades de la enseñanza, atiendan la petición del Magisterio primario sobre equiparación a los demás funcionarios públicos, según se acordó en nuestra última asamblea, procediendo en sentido ascendente y en períodos que permitan la realización de esta legítima aspiración.

Es nuestro deseo que el sueldo mínimo del educador de los hijos del pueblo sea de 4.000 pesetas, que las categorías de 5.000 en adelante se nutran en una proporcionalidad adecuada, y como complemento, se haga la creación de otras superiores a las existentes, hasta que la equiparación quede realizada por etapas que satisfagan a la clase y le proporcionen rango y desenvolvimiento económico.

*
La Confederación Nacional de Maestros repite la petición contenida en las conclusiones aprobadas en su última asamblea, y hace patente su deseo de que el concurso general de traslado, se anuncie y resuelva a la mayor brevedad, a fin de que en el próximo curso puedan estar nuestros compañeros al frente de sus nuevas escuelas.

Este deseo lo hacen extensivo a todas las vacantes y a sus diferentes medios de provisión, permitiendo—como es de justicia—que cuantos maestros han sido alta en el primer escalafón por haber aprobado brillantemente las pruebas, puedan tomar parte en el concurso de traslado con la antigüedad efectiva que cuentan en las escuelas que desempeñan, o sea desde que de las mismas se posesionaron.»

Confederación Nacional de Maestros

Esta entidad nos ruega la publicación del escrito siguiente:

«Momentos críticos por los que atraviesa el Magisterio nacional, y ante la próxima discusión del presupuesto de Instrucción pública, se han reunido en Madrid los directivos de nuestra entidad, acompañados del camarada Palau, realizando diversas e importantes gestiones.

Han visitado a los señores ministro y director general, interesándose:

Concurso general de traslado.— Es urgente su inmediato anuncio. Con lo fundamental de las normas actuales están conformes todos los maestros. Aplicadas con diligencia, previas correcciones de detalle que descongestionando la Administración central, aligeren los trámites y acorten los plazos, quedaría resuelto el concurso en más breve plazo del que se piensa.

La segregación de plazas.— Manifestamos nuestra posición irreducible a toda segregación de plazas. Se ha hecho una vez en contra de la voluntad de los maestros, con agravio de legítimos derechos adquiridos y sin otro beneficio que el de favorecer a un cursillista número de maestros noveles.

Esperamos de los nuevos ministros y director general que no caerán en lo mismo que el Magisterio tan enérgicamente ha repudiado hasta ahora. Y en lo que pueda tener de fuerza nuestra voz, reiteramos una vez más la petición de que para colocar a los cursillistas de 1933 no se acuda a segregación de plazas de las destinadas al concurso de traslado.

El Sr. Villalobos, recogiendo esta aspiración unánime del Magisterio, ofreció el anuncio y resolución inmediata del concurso de traslado, afirmando de una manera categórica que no habrá segregación de plazas, teniendo después para la colocación de los cursillistas una fórmula en estudio de rápida solución.

Adultos y material.— Se interesa la resolución urgente de los respectivos expedientes.

Que no se cree ninguna categoría superior a las actuales en el escalafón del Magisterio en tanto no se consiga la regularización de las escalas y desaparición del sueldo insuficiente de 3.000 pesetas.

También entregaron para su estudio a las referidas autoridades las siguientes notas:

La Confederación Nacional de Maestros ruega a las autoridades de la enseñanza, atiendan la petición del Magisterio primario sobre equiparación a los demás funcionarios públicos, según se acordó en nuestra última asamblea, procediendo en sentido ascendente y en períodos que permitan la realización de esta legítima aspiración.

Es nuestro deseo que el sueldo mínimo del educador de los hijos del pueblo sea de 4.000 pesetas, que las categorías de 5.000 en adelante se nutran en una proporcionalidad adecuada, y como complemento, se haga la creación de otras superiores a las existentes, hasta que la equiparación quede realizada por etapas que satisfagan a la clase y le proporcionen rango y desenvolvimiento económico.

*
La Confederación Nacional de Maestros repite la petición contenida en las conclusiones aprobadas en su última asamblea, y hace patente su deseo de que el concurso general de traslado, se anuncie y resuelva a la mayor brevedad, a fin de que en el próximo curso puedan estar nuestros compañeros al frente de sus nuevas escuelas.

Este deseo lo hacen extensivo a todas las vacantes y a sus diferentes medios de provisión, permitiendo—como es de justicia—que cuantos maestros han sido alta en el primer escalafón por haber aprobado brillantemente las pruebas, puedan tomar parte en el concurso de traslado con la antigüedad efectiva que cuentan en las escuelas que desempeñan, o sea desde que de las mismas se posesionaron.»

Confederación Nacional de Maestros

Esta entidad nos ruega la publicación del escrito siguiente:

«Momentos críticos por los que atraviesa el Magisterio nacional, y ante la próxima discusión del presupuesto de Instrucción pública, se han reunido en Madrid los directivos de nuestra entidad, acompañados del camarada Palau, realizando diversas e importantes gestiones.

Han visitado a los señores ministro y director general, interesándose:

Concurso general de traslado.— Es urgente su inmediato anuncio. Con lo fundamental de las normas actuales están conformes todos los maestros. Aplicadas con diligencia, previas correcciones de detalle que descongestionando la Administración central, aligeren los trámites y acorten los plazos, quedaría resuelto el concurso en más breve plazo del que se piensa.

La segregación de plazas.— Manifestamos nuestra posición irreducible a toda segregación de plazas. Se ha hecho una vez en contra de la voluntad de los maestros, con agravio de legítimos derechos adquiridos y sin otro beneficio que el de favorecer a un cursillista número de maestros noveles.

Esperamos de los nuevos ministros y director general que no caerán en lo mismo que el Magisterio tan enérgicamente ha repudiado hasta ahora. Y en lo que pueda tener de fuerza nuestra voz, reiteramos una vez más la petición de que para colocar a los cursillistas de 1933 no se acuda a segregación de plazas de las destinadas al concurso de traslado.

El Sr. Villalobos, recogiendo esta aspiración unánime del Magisterio, ofreció el anuncio y resolución inmediata del concurso de traslado, afirmando de una manera categórica que no habrá segregación de plazas, teniendo después para la colocación de los cursillistas una fórmula en estudio de rápida solución.

Adultos y material.— Se interesa la resolución urgente de los respectivos expedientes.

Que no se cree ninguna categoría superior a las actuales en el escalafón del Magisterio en tanto no se consiga la regularización de las escalas y desaparición del sueldo insuficiente de 3.000 pesetas.

También entregaron para su estudio a las referidas autoridades las siguientes notas:

La Confederación Nacional de Maestros ruega a las autoridades de la enseñanza, atiendan la petición del Magisterio primario sobre equiparación a los demás funcionarios públicos, según se acordó en nuestra última asamblea, procediendo en sentido ascendente y en períodos que permitan la realización de esta legítima aspiración.

Es nuestro deseo que el sueldo mínimo del educador de los hijos del pueblo sea de 4.000 pesetas, que las categorías de 5.000 en adelante se nutran en una proporcionalidad adecuada, y como complemento, se haga la creación de otras superiores a las existentes, hasta que la equiparación quede realizada por etapas que satisfagan a la clase y le proporcionen rango y desenvolvimiento económico.

*
La Confederación Nacional de Maestros repite la petición contenida en las conclusiones aprobadas en su última asamblea, y hace patente su deseo de que el concurso general de traslado, se anuncie y resuelva a la mayor brevedad, a fin de que en el próximo curso puedan estar nuestros compañeros al frente de sus nuevas escuelas.

Este deseo lo hacen extensivo a todas las vacantes y a sus diferentes medios de provisión, permitiendo—como es de justicia—que cuantos maestros han sido alta en el primer escalafón por haber aprobado brillantemente las pruebas, puedan tomar parte en el concurso de traslado con la antigüedad efectiva que cuentan en las escuelas que desempeñan, o sea desde que de las mismas se posesionaron.»

Confederación Nacional de Maestros

Esta entidad nos ruega la publicación del escrito siguiente:

«Momentos críticos por los que atraviesa el Magisterio nacional, y ante la próxima discusión del presupuesto de Instrucción pública, se han reunido en Madrid los directivos de nuestra entidad, acompañados del camarada Palau, realizando diversas e importantes gestiones.

Han visitado a los señores ministro y director general, interesándose:

Concurso general de traslado.— Es urgente su inmediato anuncio. Con lo fundamental de las normas actuales están conformes todos los maestros. Aplicadas con diligencia, previas correcciones de detalle que descongestionando la Administración central, aligeren los trámites y acorten los plazos, quedaría resuelto el concurso en más breve plazo del que se piensa.

La segregación de plazas.— Manifestamos nuestra posición irreducible a toda segregación de plazas. Se ha hecho una vez en contra de la voluntad de los maestros, con agravio de legítimos derechos adquiridos y sin otro beneficio que el de favorecer a un cursillista número de maestros noveles.

Esperamos de los nuevos ministros y director general que no caerán en lo mismo que el Magisterio tan enérgicamente ha repudiado hasta ahora. Y en lo que pueda tener de fuerza nuestra voz, reiteramos una vez más la petición de que para colocar a los cursillistas de 1933 no se acuda a segregación de plazas de las destinadas al concurso de traslado.

El Sr. Villalobos, recogiendo esta aspiración unánime del Magisterio, ofreció el anuncio y resolución inmediata del concurso de traslado, afirmando de una manera categórica que no habrá segregación de plazas, teniendo después para la colocación de los cursillistas una fórmula en estudio de rápida solución.

Adultos y material.— Se interesa la resolución urgente de los respectivos expedientes.

Que no se cree ninguna categoría superior a las actuales en el escalafón del Magisterio en tanto no se consiga la regularización de las escalas y desaparición del sueldo insuficiente de 3.000 pesetas.

También entregaron para su estudio a las referidas autoridades las siguientes notas:

La Confederación Nacional de Maestros ruega a las autoridades de la enseñanza, atiendan la petición del Magisterio primario sobre equiparación a los demás funcionarios públicos, según se acordó en nuestra última asamblea, procediendo en sentido ascendente y en períodos que permitan la realización de esta legítima aspiración.

Es nuestro deseo que el sueldo mínimo del educador de los hijos del pueblo sea de 4.000 pesetas, que las categorías de 5.000 en adelante se nutran en una proporcionalidad adecuada, y como complemento, se haga la creación de otras superiores a las existentes, hasta que la equiparación quede realizada por etapas que satisfagan a la clase y le proporcionen rango y desenvolvimiento económico.

*
La Confederación Nacional de Maestros repite la petición contenida en las conclusiones aprobadas en su última asamblea, y hace patente su deseo de que el concurso general de traslado, se anuncie y resuelva a la mayor brevedad, a fin de que en el próximo curso puedan estar nuestros compañeros al frente de sus nuevas escuelas.

Este deseo lo hacen extensivo a todas las vacantes y a sus diferentes medios de provisión, permitiendo—como es de justicia—que cuantos maestros han sido alta en el primer escalafón por haber aprobado brillantemente las pruebas, puedan tomar parte en el concurso de traslado con la antigüedad efectiva que cuentan en las escuelas que desempeñan, o sea desde que de las mismas se posesionaron.»

Confederación Nacional de Maestros

Esta entidad nos ruega la publicación del escrito siguiente:

«Momentos críticos por los que atraviesa el Magisterio nacional, y ante la próxima discusión del presupuesto de Instrucción pública, se han reunido en Madrid los directivos de nuestra entidad, acompañados del camarada Palau, realizando diversas e importantes gestiones.

Han visitado a los señores ministro y director general, interesándose:

Concurso general de traslado.— Es urgente su inmediato anuncio. Con lo fundamental de las normas actuales están conformes todos los maestros. Aplicadas con diligencia, previas correcciones de detalle que descongestionando la Administración central, aligeren los trámites y acorten los plazos, quedaría resuelto el concurso en más breve plazo del que se piensa.

La segregación de plazas.— Manifestamos nuestra posición irreducible a toda segregación de plazas. Se ha hecho una vez en contra de la voluntad de los maestros, con agravio de legítimos derechos adquiridos y sin otro beneficio que el de favorecer a un cursillista número de maestros noveles.

Esperamos de los nuevos ministros y director general que no caerán en lo mismo que el Magisterio tan enérgicamente ha repudiado hasta ahora. Y en lo que pueda tener de fuerza nuestra voz, reiteramos una vez más la petición de que para colocar a los cursillistas de 1933 no se acuda a segregación de plazas de las destinadas al concurso de traslado

la nobilísima profesión de médico como un sacerdocio, pensando siempre, en primer término, que la misión del médico es el alivio y curación del enfermo y produciendo a manos llenas la ternura y el tesoro de su ciencia.

Este doctor Mac Donald, de vida sobria y austera, que va por doquiera repartiendo bondad y sabiduría, tiene un hijo, al que ha enviado a Europa para que se illustre y traiga a su patria mayor caudal de conocimientos. El sabio y una linda sobrina, de la que piensa hacer su hija cuando el muchacho regrese, ven con pena que el hijo prodigo vuelva con su ternerita en figura de linda damisela ambiciosa e insubstancial.

Y entre las exigencias de la casquivana muchacha, la débil con-textura moral del joven doctor y los seductores ofrecimientos de un gangster, amigo del muchacho, éste, incurrir en un grave delito profesional, del que se hace culpable el padre, al final de una gloriosa carrera, para salvar a su hijo. Y en el libro memorándum del desventurado sabio donde anota sus luchas con el dolor, sus derrotas y sus victorias, el verdadero delincuente, al darse cuenta del sacrificio de su padre, muerto por la emoción de su deshonra, escribe con mano firme y con la serena voluntad de seguir el ejemplo del desventurado mártir: «Doctor Mac Donald, hijo, salvado.»

Ante el que delinquió se abre un horizonte de abnegación, una recta llena de espinas que recorrer, un noble ideal a realizar, y su voluntad se afirma, sostenido por la memoria del que murió salvándole y alentado por una linda y noble compañera llena de amor y de perdón.

Tal es la interesante película «Humanidad».

A. P. C.

Correo de espectáculos

ZARZUELA.—Viernes, 15, sensacional estreno, «Los criminales». Máxima novedad. Emoción, interés. Siete escenarios simultáneos. Espectáculo de fama mundial. Todas las butacas, a dos pesetas.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Para mañana se anuncia una corrida de toros, en la que los notables diestros hermanos Manuél y José Mejías Bienvenida lidiarán, mano a mano, seis toros de Coquilla y Pérez Concha, de Sevilla. La gran tarde que die-ro estos diestros en su última actuación en Madrid está viva aún en el recuerdo de los aficionados, que vieron en una corrida toda la gama y toda la variedad del toro que el público reclama así un poco hábito de monotonía más o menos clásica. La corrida empezará a las cinco en punto, y la venta de localidades lleva marcha de lleno completo.

Homenaje a Alejandro Gasona

Recibimos esta nota: «Un compañero nuestro, Alejandro Rodríguez Gasona, viene logrando en un corto intervalo de tiempo una serie de merecidos y resonantes éxitos, que le colocan entre las primeras figuras de nuestro mundo literario. Con ello, Alejandro Rodríguez no solamente ocasiona una natural satisfacción a todos los que tenemos el honor de ser sus compañeros, sino que indirectamente hace partícipe de esos prestigios que él ha ganado al Cuerpo de inspectores a que pertenece.»

Por todo ello creamos que los inspectores de Primera enseñanza estamos en el deber de rendir a Alejandro Rodríguez un homenaje de admiración y cariño, que proponemos desde estas líneas a todos los compañeros, y que consistirá en lo siguiente:

Redacción de un folleto extraordinario, costado por cuantos se adhieran nominalmente a esta iniciativa, y en el que se hagan resaltar los méritos de Gasona, críticas de su obra literaria, opiniones de personalidades, etc. En este folleto figurarán los nombres de los compañeros que cooperen al homenaje.

R. Alvarez, E. Garcia, J. Torrego, J. de Vega, Castilla, A. Ballesteros, Comas, F. Sáinz, Barea, M. Quintana, Martínez Bujanda, Diaz Rosas, Salgado, A. Asensi, V. de la Serna, G. Manrique.

Nota.—Las adhesiones diríjelas a Juan Comas, Acuerdo, 35, Madrid.

Los aficionados

Sociedad Linares Rivas El Cuadro artístico de esta entidad pondrá en escena el próximo viernes, día 15, a las cinco y media de la tarde, y como última función de la temporada, en el teatro de la Comedia, la divertida farsa cómica en tres actos, original de D. Carlos Arniches, «Para ti es el mundo.»

MOVIMIENTO OBRERO

Porteros de Madrid y sus compañeros Esta Sociedad celebrará junta general hoy miércoles, a las diez de la noche, en el salón de actos de la calle de Augusto Figueroa, número 29.



Horóscopo del día 13 de Junio

Bajo el predominio de Géminis se halla la vida de los que nacen en esta fecha. Ellos tienen poca voluntad y hasta en ocasiones son indolentes.

No serán muy afortunados en sus empresas, de lo que tiene culpa la facilidad con que se desaniman ante las más insignificantes dificultades, cambiando de parecer enseñada. Pasarán miles trabajos para salir adelante, porque escaso será el entusiasmo con que acometen sus empresas, llegando en ocasiones a tener aversión a todo esfuerzo.

Anhelosos de una vida tranquila, aceptarán todo mediano pasar en el que supongan existe la menor cantidad de preocupaciones, y apegados a la rutina serán reacios a modificaciones.

Contra los insectos: Poniendo bórax alrededor de la piletta del armario de cocina, o en cualquier parte donde suelen reunirse insectos y cucarachas, éstos se mantendrán alejados y terminarán por desaparecer.

Limpieza de las esponjas: En una cubeta con agua tibia póngase una cucharada de bórax y una copita de las de licor con amoníaco. Mójense repetidas veces las esponjas en esta solución y enjuáguese luego en agua clara.

Para quitar las manchas de la franela blanca se mezclan partes iguales de yema de huevo y glicerina, se aplica sobre las manchas y se deja media hora. Luego se lava la franela como de costumbre.

Quando el interior de la tetera está cubierto por una capa negra gruesa sobre una vasija vacía, estirándola bien, y sobre ella colocar el pedazo de hielo cubierto con otro trozo de franela. Para cortar el hielo lo mejor es una aguja gruesa, o un alfiler de sombrero de señora, o una lezna recta.

Soluciones a los pasatiempos de ayer Al jeroglífico: Un par en todo lo alto. A la charada: Jirafa. Al acertijo: Puede el preso romper el silencio y salir por peteneras.

PPT RIO e 10

Charada

1.ª, en la baraja. 2.ª, botánico ilustre. 3.ª, letra. 4.ª, a los burros. Todo, repulsivo.

Una fiera para el trabajo

—Oye, maño, ¿qué quieres tú ser cuando seas mayor? —preguntaba un padre a su hijo pequeño. —Pues yo quiero ser de esos que hacen calendarios.

Recetas culinarias

Salsa inglesa o de pan.—Se sirve habitualmente en una salsa al mismo tiempo que las perdices asadas al llamado «Bread sauce» (salsa de pan), que se prepara de la siguiente manera: Pónganse en leche caliente 125 gramos de miga de pan, dejándolo cocer a fuego lento hasta que se convierte en una papilla espesa; ésta se adereza con sal, pimienta y nuez moscada. Antes de servir se le deben agregar 30 gramos de manteca de vaca derretida, la que se une muy bien con la papilla.

Lomo de cerano a la campesina. Rehóguese en una cacerola con la manteca correspondiente, bien sazonada con sal y pimienta. Una vez que haya tomado calor por igual mójese con caldo y agréguese un ramito compuesto y cebolletas.

Cúzcase lentamente, teniendo cuidado de rociarlo con el jugo de vez en cuando. Terminada la cocción se trasladará a un plato de metal caliente, adornándolo con una guarnición de patatas «soufflés».

El jugo se sirve aparte en la salsera.

Curiosidades

Hace cuarenta años, cuando escribía «El cadáver viviente», Tolstoi lamentó no haber pensado la obra para desarrollarla en el cine, y predijo el cine parlante y su preponderancia sobre el teatro.

La mujer persa acomodada se pasa la vida comiendo golosinas, perfumándose y tocando lo que allí llaman «tambo», que es una especie de bandurria.

A pesar de haberse tomado medidas contra la caza de los elefantes, estos animales se extinguen, por ser una raza de escasa reproducción y muy codiciada a causa de su marfil.

En los países secos los alfileres duran más que en los húmedos, pues no se oxidan tanto.

En las islas Canarias hay un árbol de la conocida familia de los laureles, cuyas hojas tienen millones de pequeños poros que todas las tardes permiten a dichos árboles derramar una copiosa lluvia.

¡Oído, pescadores! ¿Sabéis cuál es el procedimiento para tener una abundante pesca? Pues inocular la rabia a los peces, y es infalible: muerden todos.

EN CANILLAS

Los barrios de San Pascual, Alegría y Baterías durante la noche están asistidos de un servicio de serenitas nada despreciable; pero por el día no se ve un solo agente de la autoridad, excepto que

venga alguno con alguna notificación del Municipio. Llamamos la atención del señor Santillana acerca de esto. No estaría de más que destinase una pareja para estos barrios, aunque no sea más que para que vigilen y eviten que algunos vecinos desaprensivos arrojen las basuras donde les parece.

Cursillo de Apicultura para maestros

Con subvención del Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras se está celebrando un cursillo de Apicultura en Miraflores de la Sierra, con asistencia de los maestros siguientes: Don Cecilio Sánchez Iglesias, El Espinar (Segovia); D. Emilio Mateo Usieto, Mequinenza (Zaragoza); D. Serafín Cuenca García, Pedrola (Zaragoza); D. Enrique Aranda Heredia, Priego (Córdoba); don Domingo de G. Vallejo, Villanueva de la Nía (Santander); D. Juan Sanz González, Monberde (Teruel); D. Cleto de la Fuente Rodríguez, Bóveda (Alava); D. Dionisio Gómez García, Martínez (Avila); don Faustino Monje García, Torregrasa (Lérida); D. José Hernández Bernal, Villavieja (Alava); D. Simón Fernández Olano, Abornicoma (Alava); D. Teodoro L. Morquillas Fernández, Bilbao; D. Rafael Giner Sanz, Murnáin (Alava).

PUBLICACIONES

Asociación de Profesores Titulares de Dibujo Con este título acaba de publicar esta Asociación el número correspondiente al presente mes, y que, haciendo un alarde de organización y tenaz esfuerzo, sale a la luz con todos los honores de extraordinario. Así es, en efecto, el número; extraordinario por su primorosa confección, por la profusión de grabados, por la calidad del papel, y muy especialmente por la serie de magníficos trabajos que lo integran, entre los que destacan una serie de juicios críticos a la labor pujante de esta joven y fuerte Asociación, y que firman figuras tan prestigiosas, entre otras, como D. Santiago Ramón y Cajal, Ossorio y Gallardo, Usabiaga, Agustín y López Otero, etcétera, etc., y a los que pone una nota final, brillante y llena de cariño para la profesión, el inteligente escritor y notabilísimo dibujante y pintor zamorano Bernardo Fuentes.

Nos es grato consignar el éxito obtenido con su número extraordinario por la Asociación de Profesores Titulares de Dibujo, entidad que va adquiriendo a toda velocidad la importancia de que es acreedora, gracias a la labor dinámica de Javier Colmena Solís, Manuel Menéndez, Tomás Casado, Bernardo Fuentes, señorita Matilde Barrachina y demás dirigentes.

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis, rayos X, análisis, corrientes eléctricas Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9 CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 2371

EL TIEMPO

Camina hacia el Nordeste la borrasca del Atlántico, que se acerca a las costas inglesas y se aleja de las españolas; disminuyen en intensidad las presiones altas de Islandia e Inglaterra y aumentan en cambio las del sudeste de

las Azores. Hay presiones bajas sobre Italia y el Adriático. Aumenta la presión en nuestra Península, en la que aparece el cielo cubierto por el Norte y con nubes por el resto. Las temperaturas extremas en nuestra Península las hemos tenido en Murcia y Jaén, con una máxima de 32 grados, y en Teruel, con una mínima de 8 grados. Las temperaturas en Madrid han oscilado entre una máxima de 29 grados y una mínima de 15. Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Español En Cantabria y Galicia: Cielo con nubes; algunos aguaceros. En el resto de España: Buen tiempo, de cielo con pocas nubes.

Radiotelefonía

Programa para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Les Erinnyes», Massenet; «Válgame Dios de los cielos», Mariani; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio: «Veinte mil leguas de viaje submarino», Eugenio Ubeda; «La verbena de la Paloma», Tomás Bretón; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «Prometheus», Beethoven; «Berceuse», Gretchaninoff; «En las estepas del Asia Central», Borodin; a las tres y cuarenta, diario hablado de Unión Radio; información cinematográfica, de Manuel Villegas López; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, «Ejemérides del día»; fin del cursillo de divulgación montañesa de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara; «Bellezas montañesas de Asturias», por el vicepresidente de la S. E. A. Peñalara y presidente de la Sociedad Española de Alpinismo (Federación), D. Julián Delgado Ubeda; recital de canto; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; segundo ciclo de charlas sobre cine educativo, organizado por Unión Radio; palabras preliminares por Luis Gómez Mess; primera charla por Rafael Gil; continuación del recital de canto; recital de guitarra; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; canciones; intervención de Ramón Gómez de la Mesa; recital de orquestas; a las ocho y cuarenta, nota deportiva; noticiario taurino. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; Estampa radiofónica, por Mariano Sánchez de Palacios; «Aquel recuerdo...», con intervención de Loreto Prado y Enrique Chicoite; a las nueve y media, sexteto de Unión Radio; a las diez, diario hablado de Unión Radio; teatro radiofónico: «La dama boba en La Zarzuela de El Pardo», reposición de la adaptación radiofónica de «La dama boba», de Lope de Vega, por Malplejullo, interpretada por los artistas de Unión Radio; intermedios por el sexteto de Unión Radio; a las once y cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa de algunas emisiones nocturnas extranjeras para hoy Radio Paris (167 kc., 75 kw.).—A las siete y cuarenta y cinco, música de cámara: «Cómo se debe tocar la música de Couperin»: primero, «Noveno concierto»; segundo, «La Pastorella» (Mussé); tercero, «Concierto»; cuarto, «Brunetti»; quinto, «Rigodón del cuarto concierto». A las ocho y media, «El proceso de Luis XVI», conferencia.

A las nueve y media, música de baile; cierre de la estación. Manchester-Norte Regional (668 kilociclos, 50 kw.).—A las siete y cuarto, concierto orquestal: obra-tura de «Sir Roger de Coverley», Knight; «En el fuego del campo», Siede; «El emperador», J. Strauss; «Pequeña suite», Debussy; selección de «Los gongoleros», Sullivan; «Serenata de flauta», Rex; «Carmen» (fantasía), Bizet. A las ocho y cuarto, programa de Londres Regional. A las nueve y cuarto, segundas noticias. A las nueve y media, música de baile. A las once, cierre de la estación. Sothens (Suiza francesa), 677 kilociclos, 20 kw.—A las nueve veinticinco, concierto variado: «Sonata», Boccherini; «Amando la rosa», «El ruiseñor», R. Korsakoff; «Amantes separados», Rousset; «Casi habanera», Grimal; «El Jueves Santo a medianoche», Turina; «Mignon, allons voir si la rose», Tiersot; «Volvamos a los bosques; los laureles han crecido», Casadesu; «Le colibri», Chausson. A las nueve, «Las fiestas del Rodano», charla en inglés y en holandés. A las diez, cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Berceuse», Sibelius; «El caballero de la rosa», Strauss; «Reverie», Schumann; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio: «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «Chateaux Margaux», Caballero; «La chula de Pontevedra», Luna y Brú; «El hada del Carnaval», Kallman; «Heraldos, Bacarise»; «En los jardines de Murcía», Turina; a las tres y cincuenta, diario hablado de Unión Radio; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, transmisión del concierto que ejecutará en el Retiro la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro D. Ricardo Villa; curso de conferencias de la Liga española de Higiene escolar: «Higiene de la edad gerganta, nariz y oídos en la edad escolar», por D. Francisco Marañes, profesor del Instituto Rubián-Cruz Roja; cotizaciones de Bolsa; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; juegos infantiles de Unión Radio, sesión dedicada a los pequeños radioyentes; Lecturas amenas e instructivas, por Luis Medina; intermedio musical; escrutinio de los votos emitidos para fallar el concurso escolar de cuentos radiofónicos; intermedio musical; radio recreo infantil, por Carlos del Pozo y «Luceros», con premios a los amigos de Unión Radio; gran sorteo de juguetes a los niños radioyentes; a las ocho y cincuenta, nota deportiva; noticiario taurino. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; Encuesta literaria, de Carlos Primelles; «Recuerdos de nuestra vida de autores», por los hermanos Alvarez Quintero; a las nueve y media; la Hora Radio Ford; décimotercero programa musical de los organizados por Ford Motor Ibérica, transmitidos simultáneamente por todas las emisoras de Unión Radio; a las diez, diario hablado de Unión Radio; concierto por Consuelo Obregón (soprano) y el sexteto de Unión Radio; a las once y cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

De una a dos de la madrugada, programa organizado por la International Broadcasting Company para los oyentes de habla inglesa.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Berceuse», Sibelius; «El caballero de la rosa», Strauss; «Reverie», Schumann; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio: «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «Chateaux Margaux», Caballero; «La chula de Pontevedra», Luna y Brú; «El hada del Carnaval», Kallman; «Heraldos, Bacarise»; «En los jardines de Murcía», Turina; a las tres y cincuenta, diario hablado de Unión Radio; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, transmisión del concierto que ejecutará en el Retiro la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro D. Ricardo Villa; curso de conferencias de la Liga española de Higiene escolar: «Higiene de la edad gerganta, nariz y oídos en la edad escolar», por D. Francisco Marañes, profesor del Instituto Rubián-Cruz Roja; cotizaciones de Bolsa; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; juegos infantiles de Unión Radio, sesión dedicada a los pequeños radioyentes; Lecturas amenas e instructivas, por Luis Medina; intermedio musical; escrutinio de los votos emitidos para fallar el concurso escolar de cuentos radiofónicos; intermedio musical; radio recreo infantil, por Carlos del Pozo y «Luceros», con premios a los amigos de Unión Radio; gran sorteo de juguetes a los niños radioyentes; a las ocho y cincuenta, nota deportiva; noticiario taurino. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; Encuesta literaria, de Carlos Primelles; «Recuerdos de nuestra vida de autores», por los hermanos Alvarez Quintero; a las nueve y media; la Hora Radio Ford; décimotercero programa musical de los organizados por Ford Motor Ibérica, transmitidos simultáneamente por todas las emisoras de Unión Radio; a las diez, diario hablado de Unión Radio; concierto por Consuelo Obregón (soprano) y el sexteto de Unión Radio; a las once y cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Mellá-Cibrián).—6,45, De muy buena familia. (Butacas, dos pesetas).—10,30, función de gala del Club Teatral Antifístora con Lilliom. CALDERON.—6,45, Luisa Fernanda (última representación).—10,45, La chulapona (clamoroso éxito).

COMEDIA.—10,45 (popular, tres pesetas butaca). La miss más miss, MARIA ISABEL.—6,45, Atrévele, «Susana.—10,45, Mayo y Abril. (Butaca, tres pesetas).

COMICO.—(Díaz Artigas-Collado).—6,45 y 10,45, Camarada (triunfal éxito). TEATRO CHUECA.—6,45 y 10,45, Las pobrecitas mujeres. ZARZUELA.—El viernes, a las 10,30 (estreno). Los criminales (originalísimo espectáculo de fama mundial). (Todas las butacas, a dos pesetas).

ASTORIA.—A las 10,30, presentación de la notabilísima compañía Lupe Rivas Cacho con el estreno de Jacinto Capella y José de Lucio, Clotí, la Corredora, y el fin de fiesta a través de América. BENAVENTE.—6,45 tarde y 10,45 noche. El orgullo de Albacete. MARTIN.—6,45, ¿Cómo están las mujeres?—10,45, Pecada Mundi. (Éxito maravilloso).

COLISEVM.—6,45 y 10,45, Luísta Esteso, L'Inquisition, Ramper. Los tres diamantes negros, orquesta Leticia. (Localidades, desde 1,50). CAPITOL.—6,45 y 10,45, Madison Square Garden. (Teléfono 22.229).

AVENIDA.—6,45 y 10,45, El misterio del Acuarium y Hacia las alturas. (Butaca, 1,50). CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,45 y 10,45, La chocobatería. (Éxito grandioso).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—A las 6,45 y 10,45, Si-mone es así... (Éxito enorme).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—A las 6,30 y 10,30, El ordenanza. PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, Asesinato en la terraza (Warner Baxter y Mirna Loy). (Butaca, tres pesetas).

CINEMA GOYA.—6,45 y 10,45, Un disparo al amanecer. (Todas las localidades a una peseta).

CINEMA ARGUELLES.—6,45 y 10,45, Una noche en el Grand Hotel y Mi debilidad. (Programa doble). (Temporada popular. Butaca, 0,75).

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,45, Doña Francisquita. (Butacas, 0,40).

BARCELONA.—(Hoy, inauguración de la gran terraza).—6,45 (salón) y 10,45 (terrace), El botones del hotel Dalmase.

PROYECCIONES.—(Fuencarral, 142).—(Teléfono 33.976).—A las 6,45 y 10,45, El robo de la Mona Lisa (con Willy Forst y música de Robert Stolz).

CINE GENOVA.—(Teléfono 34.373).—6,30 y 10,30 (formidable programa doble). Su primer amor (divertidísima, con Slim Summer-ville y Zasu Pitts) y La secuestrada (Lew Ayres y Maureen O'Sullivan). Jueves, La momia y astracana (película mixta de celuloide) y Anafel (genial humorista que comentará sus originales caricaturas).

FIGARO.—(Teléfono 23.741).—(Moderno sistema de refrigeración).—6,45 y 10,45 (programa doble), Romanza húngara (opereta Ufa) e I. F. 1 no contesta (Jean Murat).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30 (programa doble, éxito doble), Route-tabile, aviador, y Déjame pasar la noche contigo (graciosísima comedia, por Jenny Hugo). Mañana, María y El rey de los hoteles.

CINE IDEAL.—(Cine sonoro).—6,45 y 10,45, El marido de la ama-zona (en español). (Butaca, 0,75; sillones, 0,50).

CINEMA BILBAO.—(T. 30.796).—6,45 y 10,45, Sábado de juerga. Próximamente, Civismo.

CINE EUROPA.—(Inauguración de la terraza de verano).—Tarde, 8, y noche, 11, Las amarguras del general Yen.

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—A las 6,45 y 10,45, El zar-évitch (por Marta Eggerth). (Último día).

PROGRESO.—6,45 y 10,45, Ariane, la joven rusa. (Butaca, 1 peseta).

METROPOLITANO.—6,45 y 10,45, la película de recio sabor humano y crudo realismo Sobre el cielo (hablada y cantada totalmente en español).

CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30 (extraordinario programa doble). Nuestros amores (por Mary Astor). La mujer pintada (por Spencer Tracy, Peggy Shannon y Raul Roulien; emocionante drama en los mares del Sur).

PARDIRAS.—6,45 y 10,45, el graciosísimo vodevil, en español, El amor y la suerte (por Max Derly y Jannette Daubert).

CINE DELICIAS.—6,30 y 10,30, Cacería accidentada (dibujos), Su mamá política y Cadetes.

CINE TETUAN.—(Fémina).—7 y 10,30, Sevilla de mis amores (por Ramón Novarro, en español). PLAYA DE MADRID.—Abierta todo el día. Autobuses cada diez minutos. Avenida Dafo, 22. FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso XI).—A las 4,30 tarde (corriente). Primero, a remonte, Muguetta y Zabaleta contra Lasa y Guruceaga. Segundo, a remonte, Aramburu y Larrañaga contra Arano y Erviti.

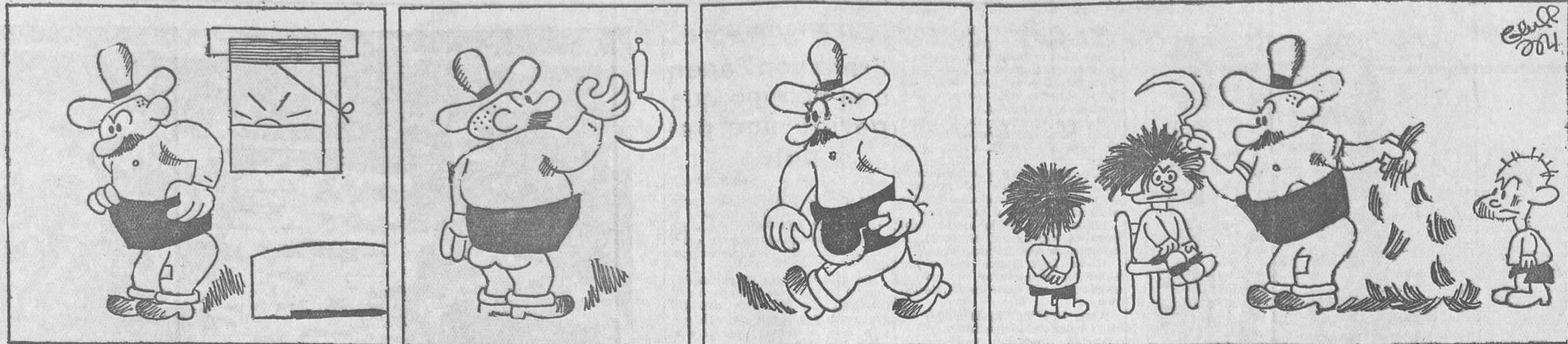
Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

INMENSO CAMBIO EN UNA SEMANA CON ESTOS MARAVILLOSOS POLVOS DE ARROZ ALIMENTAN Y TONIFICAN POSITIVAMENTE LA PIEL Los otros dos ingredientes, bien conocidos de doctores y enfermeros por sus propiedades suavizantes y astringentes, evitan que las porquerías y las impurezas obstruyan los poros, y, al mismo tiempo, alimentan y fortalecen la piel, gracias a la acción tónica que poseen. Ningunos otros polvos pueden competir con los Polvos Tokalon para conservar, en todas partes adonde se vaya durante un largo y fatigoso día, la belleza de la piel, en tanto que va mejorándola positivamente. Los compactos Tokalon contienen ahora Espuma de Crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

¿Por qué sufrir así? Ella podía lograr en tres minutos el alivio deseado adicionando Saltratos Rodell al agua hasta que la misma tuviera un aspecto lechoso, sumergiendo sus pies en este baño oxigenado. Los callos hubiesen quedado reblandecidos hasta la misma raíz y extirpados de cuajo desapareciendo para siempre, así como las desolladuras e hinchazones. De este modo hubiese podido calzar zapatos de más reducidas dimensiones. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos. Su coste es insignificante.

EL MEJOR PARA LAVAR MABOE (BOTES VERDES) EXIGILO AL COMPRAR PARA EL CABELLO LA LOGION ROM NO TIENE RIVAL

LAS FAENAS DEL CAMPO, por Bluff



ANUNCIOS POR SECCIONES
No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS;
CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS
Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ABOGADOS

Abogado, Sr. Galván. - Consulta, seis a siete. Fuencarral, 137. Teléfono 45.333.

ALMONEDAS

Novias. Alcobas, comedores, sillerías, camas doradas, plateadas. Vegetales. Desengaño, 20.

Buro americano, 85 pesetas; despacho español, 350; alcobas, comedores, las de 1.800 pesetas a 1.200; comedores con gran descuento; tresillos, 160 hasta 700 pesetas. Flor Baja, 3.

Liquidación infinita mobiliarios, nuevos y ocasión, por los del Rastro. Cañizares, 10, entresuelo.

Asombrosa liquidación muebles, algunos perdiendo el 50 por 100. Comedores desde 3.000, completos; armarios dos lunas, 120; roperos, 65; despachos, 300; camas doradas con sommier, 75; de matrimonio, 100; tresillos modernos, 250; juegos de lujo, mitad de precio. Luchana, 33.

Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14.

Novias. Colchón de lana damasco, matrimonio, 85 pesetas. Hortaleza, 80, y Espíritu Santo, 30.

Muebles, muchísimos, baratísimos, clases, estilo, camas. Estrella, 10.

Despacho español, 300; buros americanos, 100. Estrella, 10.

Camá, colchón, almohada, 50; camas doradas, alcobas, comedores, sillerías, varios estilos, mitad de muebles. Luna, 13.

Almoneda, despacho moderno, comedores, armarios, varios. Hortaleza, 104.

Vendo comedor, alcoba, despacho, tresillo. - Príncipe Vergara, 17.

En la Agencia Reyes se admiten anuncios por palabras para todas las secciones. Preciados, 52. Teléfono 21.333.

ALQUILERES

Apartadero Segovia. Alquilo nave, tienda, cuarto con baño, 70 pesetas. Moratines, 12.

Exteriores hermosos, diestros dueros. Paseo Florida, 45.

Hermoso cuarto, baño, calefacción, teléfono, veintisiete dueros. Francisco Silvea, 15 (Manuel Becerra).

Se arrienda chalet amueblado (módico), garaje, huerta, jardín. Paseo Prado, 14 (Victoria).

EXTERIORES, sesenta pesetas. Jaén, 27 (Metro Alvarado).

Tienda dos huecos, barata. Jesús y María, 21.

AUTOMOVILES

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Baja neumáticos? Camión turismo. Casa Ardid. - Génova, 4. Envíos provincias.

Enseñanza conducción automóviles, reglamento, carnet. Todo 99 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. - Gonzalo Córdoba, 22.

Liquidación muebles, algunos perdiendo el 50 por 100. Comedores desde 3.000, completos; armarios dos lunas, 120; roperos, 65; despachos, 300; camas doradas con sommier, 75; de matrimonio, 100; tresillos modernos, 250; juegos de lujo, mitad de precio. Luchana, 33.

Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14.

Novias. Colchón de lana damasco, matrimonio, 85 pesetas. Hortaleza, 80, y Espíritu Santo, 30.

Muebles, muchísimos, baratísimos, clases, estilo, camas. Estrella, 10.

Despacho español, 300; buros americanos, 100. Estrella, 10.

Camá, colchón, almohada, 50; camas doradas, alcobas, comedores, sillerías, varios estilos, mitad de muebles. Luna, 13.

Almoneda, despacho moderno, comedores, armarios, varios. Hortaleza, 104.

Vendo comedor, alcoba, despacho, tresillo. - Príncipe Vergara, 17.

En la Agencia Reyes se admiten anuncios por palabras para todas las secciones. Preciados, 52. Teléfono 21.333.

Automovilistas, taxistas, recambio Citroën, precios de liquidación. Lámparas auto checoslovacas. Furió. Núñez Balboa, 15.

Academia Americana. - Automovilismo, motociclismo, conducción, mecánica, 100 pesetas, con carnet. - General Pardiñas, 89.

Carnet garantizado conducir automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. - Marqués Zafra, 13.

Guardar automóviles, motocicletas, 15 pesetas; recogida gratis. Marqués Zafra, 13.

Motores Diesel, bombas, grupos alumbrado, arados, tractores, precios rebajadísimos. Herrera Almirante, 1, Madrid.

Bonos, bodas, viajes. - Toda clase servicios. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.000 (antigua casa de Ayala, 13).

CAFES

Café Viena, Luisa Fernanda, 21. Salón bodas, banquetes. Esmeralda servicio. Buena oferta.

COLOCACIONES

Cocina sencilla, mujer cuarenta años. Velarde, 15, portería.

COMPRA

Papeletas del Monte y alhajas «La Casa Popular» da mucho dinero. Esparteros, 8.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y ceser, escape, gramófonos, cine. La casa que más paga Sagasta, 4. Compraventa.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. - Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz, Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.635.

Casa Magro. Alhajas, escope, aparatos foto, máquinas escribir, ceser, papeletas Monte, artículos viaje. Fuenarrabal, 10.

Serna (Angel J.). Compro pianos, autógrafos, gramófonos. Fuencarral, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Sisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje amueblado. Conde Duque, 44.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 13.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Embarazo, menstruación, Partos. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61.

Hereditaria profesora parteras. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Paz Iscar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

DEMANDAS

Cocina sencilla, mujer cuarenta años. Velarde, 15, portería.

OFERTAS

Seguros agentes en provincias desea «Universo». Torrijos, 72, Madrid.

Faltan ayudantes vestidos niños. Antonio Grilo, 3, principal izquierda.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Sisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje amueblado. Conde Duque, 44.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 13.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Embarazo, menstruación, Partos. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61.

Hereditaria profesora parteras. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Paz Iscar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y ceser, escape, gramófonos, cine. La casa que más paga Sagasta, 4. Compraventa.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. - Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz, Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.635.

Casa Magro. Alhajas, escope, aparatos foto, máquinas escribir, ceser, papeletas Monte, artículos viaje. Fuenarrabal, 10.

Serna (Angel J.). Compro pianos, autógrafos, gramófonos. Fuencarral, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Sisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje amueblado. Conde Duque, 44.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 13.

ENSEÑANZAS

Clases Blasco, Diputación, auxiliares Dirección Seguridad, Comercio, Idiomas. Montero, 9.

Corte, confección. Gran academia. Damos título profesional. Avemaría, 6, principal.

Monsieur Colonges. Curso sillon vacaciones, francés diario. Trimestre, 25 pesetas. Dato, 7.

Monsieur Colonges. Dato, 7. Francés, clases particulares, precios vacaciones.

Monsieur Colonges. Curso francés por correspondencia. Dato, 7.

Estos anuncios se admiten en la Empresa Anunciadora Alas. Carrera de San Jerónimo, 3. Teléfono 25.174.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y ceser, escape, gramófonos, cine. La casa que más paga Sagasta, 4. Compraventa.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. - Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz, Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.635.

Casa Magro. Alhajas, escope, aparatos foto, máquinas escribir, ceser, papeletas Monte, artículos viaje. Fuenarrabal, 10.

Serna (Angel J.). Compro pianos, autógrafos, gramófonos. Fuencarral, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Sisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje amueblado. Conde Duque, 44.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 13.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Embarazo, menstruación, Partos. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61.

Hereditaria profesora parteras. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Paz Iscar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

ENSEÑANZAS

Clases Blasco, Diputación, auxiliares Dirección Seguridad, Comercio, Idiomas. Montero, 9.

Corte, confección. Gran academia. Damos título profesional. Avemaría, 6, principal.

Monsieur Colonges. Curso sillon vacaciones, francés diario. Trimestre, 25 pesetas. Dato, 7.

Monsieur Colonges. Dato, 7. Francés, clases particulares, precios vacaciones.

Monsieur Colonges. Curso francés por correspondencia. Dato, 7.

Estos anuncios se admiten en la Empresa Anunciadora Alas. Carrera de San Jerónimo, 3. Teléfono 25.174.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y ceser, escape, gramófonos, cine. La casa que más paga Sagasta, 4. Compraventa.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. - Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz, Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.635.

Casa Magro. Alhajas, escope, aparatos foto, máquinas escribir, ceser, papeletas Monte, artículos viaje. Fuenarrabal, 10.

Serna (Angel J.). Compro pianos, autógrafos, gramófonos. Fuencarral, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Sisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje amueblado. Conde Duque, 44.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 13.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Embarazo, menstruación, Partos. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61.

Hereditaria profesora parteras. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Paz Iscar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

PRESERVATIVOS York. Barcelona, 2. Envíos provincias.

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Traspaso café muy céntrico. Razón: Centro Comercial. Príncipe, 18; tardes.

Ródenas, agente préstamos Banco Hipotecario. Hortaleza, 80. Dos cinco.

Huéspedes, 3,50, completa. Travesía Conde Duque, 5. Preguntad por Bello.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y ceser, escape, gramófonos, cine. La casa que más paga Sagasta, 4. Compraventa.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. - Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz, Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.635.

Casa Magro. Alhajas, escope, aparatos foto, máquinas escribir, ceser, papeletas Monte, artículos viaje. Fuenarrabal, 10.

Serna (Angel J.). Compro pianos, autógrafos, gramófonos. Fuencarral, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Sisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje amueblado. Conde Duque, 44.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 13.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Embarazo, menstruación, Partos. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61.

Hereditaria profesora parteras. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Paz Iscar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

RELOJES y cronómetros «Noncus», económicos y de duración garantizada.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Quotas. Equipo completo Infantería, gala, correa nuevo, 150. Dos Amigos, 8. Sotelo.

Camá hierro, colchón muelles, almohada y colchón borra, 50 pesetas. Torrijos, 2.

Carbanzos, 1,25 kilo. Sfr. vense a domicilio desde 5 kilos. Casa de los garbanzos. Gravina, 12. Teléfono 14.142. Alubia asturiana riquísima, 1,10 kilo.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos de Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y ceser, escape, gramófonos, cine. La casa que más paga Sagasta, 4. Compraventa.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. - Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz, Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.635.

Casa Magro. Alhajas, escope, aparatos foto, máquinas escribir, ceser, papeletas Monte, artículos viaje. Fuenarrabal, 10.

Serna (Angel J.). Compro pianos, autógrafos, gramófonos. Fuencarral, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Sisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje amueblado. Conde Duque, 44.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 13.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Embarazo, menstruación, Partos. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61.

Hereditaria profesora parteras. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Paz Iscar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

PERSIANAS desde 1,50 metro, colocada; linoleum, hules, artículos limpieza. Todo a precios de almacén. Almacenes Serra. San Bernardo, 2. Teléfono 22.361.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Quotas. Equipo completo Infantería, gala, correa nuevo, 150. Dos Amigos, 8. Sotelo.

Camá hierro, colchón muelles, almohada y colchón borra, 50 pesetas. Torrijos, 2.

Carbanzos, 1,25 kilo. Sfr. vense a domicilio desde 5 kilos. Casa de los garbanzos. Gravina, 12. Teléfono 14.142. Alubia asturiana riquísima, 1,10 kilo.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos de Valeriano Pérez. Progreso, 9.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y ceser, escape, gramófonos, cine. La casa que más paga Sagasta, 4. Compraventa.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. - Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz, Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.635.

Casa Magro. Alhajas, escope, aparatos foto, máquinas escribir, ceser, papeletas Monte, artículos viaje. Fuenarrabal, 10.



Joan Crawford: Su encanto ejerce influencia principalmente sobre los muchachos de colegio y universitarios jóvenes.

Marion Davies: La fragilidad de su tipo le hace parecer interesante a los atletas.

Marlene Dietrich: Es la mujer ideal para los banqueros y los hombres de negocios en pleno auge.

Kay Francis: Sus admiradores son principalmente los hombres de sociedad de maneras refinadas y de cierta edad y experiencia.

Elissa Land: Es la mujer ideal para el escritor, el estudioso, el hombre de sensibilidad sexual.

Mirna Loy: Ejerce fascinación sobre los aventureros, los revolucionarios, los espíritus arriesgados.

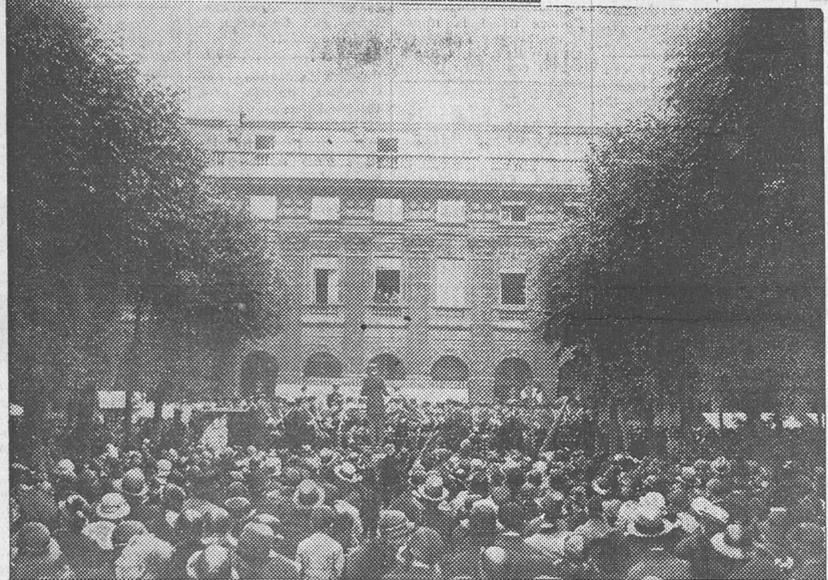
Anna Harding: Es el sueño dorado del hombre hogareño.

Miriam Hopkins: Sus atractivos sugestionan principalmente a los tipos de instintos primitivos, a los hombres algo salvajes y aun antropófagos.

Y, finalmente, Claudette Colbert tiene una belleza que fascina al hombre de mundo, rico, de imaginación simple y gustos complicados.

Pero en Claudette Colbert hay más que eso. Mister Mac Clelland Barclay añade respecto a ella: «Miss Colbert tiene un cuerpo

Mientras que las casas de los viejos barrios de París caen bajo la piqueta, en los mismos barrios se levantan nuevos edificios. Una vista de las casas de precio económico, de 14 pisos habitables, construida en el barrio de Drancy (Fot. Ortiz-Keystone.)



Los actores franceses «antiguos combatientes» celebran actualmente los «diez días del palacio real». La banda de música de la Guardia Republicana dando un concierto (Fot. Ortiz-Keystone.)

NOTAS NEYORQUINAS

La mujer más deseada del Mundo

Esta mujer—la más deseada del Mundo—había de encontrarse en los Estados Unidos. No sólo porque este país de lo colosal bata todos los «records» de magnitud mundiales teniendo al hombre más rico del Mundo, la casa más alta del Mundo, la fábrica más productora del Mundo, etc., etc., y etcétera, sino también porque en Hollywood es donde se filman las películas de mayor divulgación. Las estrellas de la pantalla son las mujeres más vistas, y, por tanto, han de ser las más deseadas, ya que para el hombre ver a la mujer es deseable, a poco deseable que tenga; pero las mujeres de la pantalla tienen, además, mucho que desear, puesto que se las elige buscando en ellas lo que ahora se llama *sex appeal* y antes no se llamaba de ningún modo porque no se hablaba de eso entre personas decentes. Pero no divaguemos. En los Estados Unidos, y entre los astros femeninos del firmamento *hollywoodiano*, está la mujer más deseada del Mundo, indudablemente.

Sentado esto, ¿cuál de las famosas estrellas cinematográficas es esa mujer? Hacer una votación sobre el interesante caso resultaba imposible, por el excesivo número de votantes que habría que convocar: todos los varones de la tierra! Abrir una encuesta sería de deficientes resultados, pues aquellos a quienes se preguntasen dirían su gusto, que pudiera no ser el gusto de la absoluta mayoría. Y para remediar este defecto de la democracia inaplicable a la práctica, se ha acudido a lo que viene acudiéndose cuando la democracia no se puede implantar. A que

falle sobre el asunto un tirano ilustrado.

El tal no es—ya he dicho que habría de reunir la ilustración a la tiranía—un Mussolini ni un Hitler. Más bien una especie de Lorenzo de Médicis. Y al magnífico señor florentino ha venido a reencarnar Mac Clelland Barclay.

Este famoso pintor neoyorquino, que se ha distinguido tanto como presidente de los jurados dedicados a calificar la belleza de las candidatas a «Miss Nueva York», y que es popularísimo por sus pinturas de muchachas bonitas que viene haciendo para las cubiertas de los grandes «magazines» estadounidenses, ha hecho un estudio del que resulta ser Claudette Colbert la mujer posiblemente más atractiva de todas las estrellas de Hollywood.

En su trabajo empieza Mac Clelland Barclay por declarar: «Ninguna mujer es absolutamente perfecta.» Deduciendo seguidamente: «Ninguna mujer tiene para toda clase de hombres la misma cantidad de *sex appeal*. Pero dice luego: «Casi todas gustan, en cambio, a varios hombres y tienen atractivo para determinado tipo masculino.» Y sienta así premisas del problema que se trata de solucionar. Pues el caso se reduce a ver qué mujer puede cautivar sexualmente a más y más numerosas clases de hombres.

Aplicando el sistema a las estrellas de la pantalla que son más perfectas en su belleza y más sugestivas en sus manifestaciones artísticas, el juez de los deseos va dictaminando sobre las mujeres que sigue, y en la forma que a continuación de cada nombre va:

perfecto. Con él puede conquistar igualmente al atleta, al hombre de sociedad, al de instintos cavernarios. Tiene belleza y vivacidad para realizar el sueño dorado de los estudiantes. Y posee suficientes conocimientos del mundo para interesar a los hombres de negocios y a los universitarios.»

Resulta así que quien mayor número de «admiradores», que decíamos en los pudorosos tiempos pasados, o de «apelados sexualmente» que decimos en estos tiempos de claridad, tiene que ser Claudette Colbert. Aun cuando pudiese ocurrir que quien la admire o sienta por ella la llamada sexual sea sólo Mr. Mac Clelland Barclay. Los tiranos, por muy ilustrados que sean, suelen dejarse dominar por sus propios sentimientos; en otro caso, no serían tiranos.

De todos modos, la teoría de ese técnico de la belleza y definidor del deseo es ingeniosa. Por ello he creído que merecía ser divulgada entre mis lectores. Los cuales, además, pueden confirmarla haciendo en sí mismos una especie de referéndum. Que cada uno vea lo que hay en él de muchacho de colegio u hombre de negocios en auge, de hombre de hogar o espíritu arriesgado; de hombre de sociedad o salvaje y aun antropófago, y examine si le gustan las estrellas bajo cuyo signo les coloca Mr. Mac Clelland Barclay. Y si los tipos todos que se señalan para ser dominados por Claudette Colbert se sienten así, no cabe duda que ésta será la mujer más deseada del Mundo.

Yo la encuentro muy bella y muy gentil; pero el *sex appeal*, claro está que no puedo sentirlo por ella. He de guardarme, pues, de opinar por cuenta propia. Y de remitirme a la opinión de los varones que me leen. Ellos, repito, tienen la palabra sobre el asunto. Y aún más que la palabra, como si dijéramos, «voz y voto».

TERESA DE ESCORIAZA
Nueva York, Mayo, 1934.

CROQUIS

Franz von Papen o el político que perdió sus papeles

EL PERSONAJE

Ha pasado desapercibido para la generalidad de los españoles el artículo que Von Papen publicara no hace todavía dos meses sobre la necesidad de una nueva política.

«En esta carencia de curiosidad influyó ser poco conocido por nuestros peñales el político alemán? Resultaría poco grado de registrar, y a más, sintoma deplorable si fuese éste el motivo.

Von Papen es un capitán de Caballería, estudioso, casado con mujer aristocrática y más habituado a misiones de diplomacia y espionaje que a trances bélicos. Durante la guerra trabajó a favor de su patria como agregado militar de la Embajada de Washington oficialmente; en el esoterismo del espionaje, como capitán número 7.000.

LA OPINION

El artículo de Von Papen glosa en tono vibrante un discurso de M. De Broqueville, primer ministro belga. Uno y otro coinciden en que a los problemas económicos debe concedérseles mayor importancia que a los políticos. Lo primero que exige solución es la inseguridad de comer a diario en cantidad suficiente. Millares de familias, en todas las naciones, padecen hambre. Asegura Papen: «Hoy día, en el Mundo entero, de cada veinte criaturas humanas, una carece de trabajo y de pan.» Poner fin a esta tragedia requiere ir lealmente a restablecer el equilibrio monetario. Hay que comprar productos ajenos para poder vender los propios.

EL EJEMPLO

El Japón, con precios bajos, jornales exigüos y muchas horas de trabajo intensivo tiene sobresaltadas a las industrias europea y americana. No piensa sino en vender. Y su situación económica tiene poco de halagüeña. Baja el precio de la seda; la agricultura atraviesa situaciones lúbricas con la miseria; el estado financiero, víctima de afán imperialista, no es satisfactorio. El Japón piensa, como solución, en la guerra. Debería decidirse a favorecer y no dañar a otros países, único medio de resultar, a su vez, beneficiado.

No faltan japoneses que piensen de este modo, dando validez práctica a la tesis teórica de Von Papen, pese a ignorarla.

LAS DAGAS DE LA DUDA

¿Cabe creer en la sinceridad de Von Papen? ¿Serán sus declaraciones una ingenuidad inconsciente? No olvidemos que cuando iba en 1915 hacia Holanda, varios tripulantes de un torpedero inglés registraron el barco, apoderándose de los manuscritos de Von Papen, y que en 1918, figurando en el Estado Mayor turco, se vio obligado a retirarse tan de prisa que sus notas privadas cayeron en poder del enemigo.

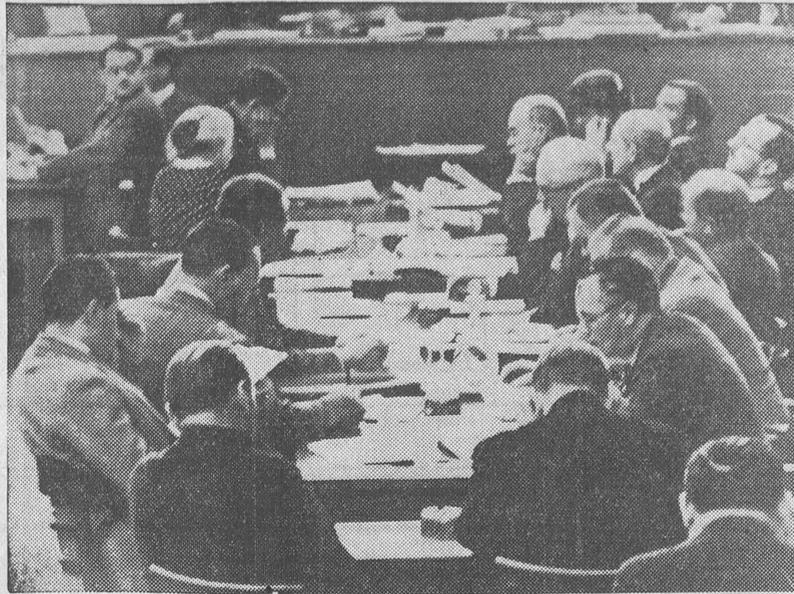
¿Habrá perdido por tercera vez sus papeles?

DOCTOR CESAR JUARROS

LA CARICATURA EXTRANJERA



EN LA TRIBUNA DEL CONGRESO
—Mira a papá, haciendo o tra vez el idiota.
(«Contributor».)



La Conferencia del Desarme. El delegado de la Gran Bretaña, Mr. Ewen; los de Francia, MM. Barthou, Pietri y Massigli, y el de los Estados Unidos, Norman Davis (Fot. Ortiz-Keystone.)

EN BULGARIA

Se suprimen los partidos políticos y su Prensa

Sofía, 12.—El Gobierno ha lanzado dos decretos por los cuales se suprimen los partidos políticos y las publicaciones de partidos y se supedita toda la Prensa al control de un organismo semejante al del ministerio alemán de Propaganda.

Se prohíben las reuniones de carácter político, y será castigada la reaparición de cualquier partido bajo otra forma.

Según el presidente del Consejo, el Gobierno está decidido a reorganizar el país sobre bases completamente nuevas.

Por el decreto sobre la Prensa, se prohíbe la publicación de diarios o periódicos sin permiso del Gobierno. Los directores de las publicaciones ya establecidas tendrán que obtener el correspondiente permiso en el plazo de seis días para poder continuar la publicación. Si el permiso les es denegado, tienen que cesar la publicación en un plazo de quince días.

TRAGICO ACCIDENTE DE AVIACION

Cinco muertos y cinco heridos

Buenos Aires, 12.—A consecuencia de la niebla un avión ocupado por diez personas que se dirigía a Santiago de Chile ha caído en el lago Mar Chiquita, cerca de Junin (provincia de Buenos Aires).

Cinco de los ocupantes del avión resultaron muertos, y los cinco restantes, gravemente heridos.



La Conferencia del Desarme. El delegado de Moscú, M. Litvinof, durante una de las sesiones (Fot. Ortiz-Keystone.)

A TRAVES DEL MUNDO

Competencia japonesa

Las relaciones entre el Japón y Alemania adquieren cada día mayor tirantez. El «dumping» japonés es inquietante y la Prensa hace contra él campañas continuas. El propio Hitler ha declarado que el peligro amarillo es desde los días de Guillermo II una gran preocupación para Alemania.

Se acaban de descubrir procedimientos de la competencia japonesa que han sembrado la alarma en la industria alemana y en el comercio de exportación. Los japoneses han puesto a la venta, sobre todo en la América del Sur, distintos productos que llevan la etiqueta «Hecho en Alemania», y que ostentan contracciones de las marcas más conocidas, unas veces cambiando o suprimiendo una letra en el nombre de la fábrica o en el de la ciudad (Alder por Adler; Rafnkufth por Frankfurt), y otras con idénticos nombres y signos.

El perjuicio causado a las firmas alemanas es enorme, puesto que los productos japoneses son de inferior calidad, y las personas que los adquieren como de origen alemán encuentran mala la mercancía y desprecian la marca.

La Prensa de Berlín cita el caso de una gran obra de Medicina que una casa japonesa ha hecho fotocopiar y la vende por una tercera parte de su valor en Alemania.

Se incendia un avión y mueren siete tripulantes

Nueva York, 12.—Han sido hallados, cerca de Ligwistone Maner, los restos del avión del que se carecía noticias desde el pasado sábado y en el que viajaban siete personas, de ellas cuatro pasajeros.

El avión debió caer a tierra por causas que se desconocen, y se incendió, pereciendo sus siete ocupantes.

Los cadáveres de seis de ellos están completamente carbonizados y son inidentificables.

El nuevo Gobierno de Bélgica

Bruselas, 12.—El presidente del Consejo de ministros, conde Charles de Broqueville, anunció hoy el nuevo Ministerio. Aunque ha habido algunos cambios de carteras, no hay cambio político en el nuevo Gobierno. Incluye dos nuevos ministros liberales, el ex ministro de Comunicaciones Sr. Bovesse, ministro de Justicia, y el señor Laistriau, ministro de Instrucción pública. El ex ministro de Hacienda Henri Jaspars reemplaza a Paul Hymans en el ministerio de Negocios extranjeros. Los dos nuevos ministros sin cartera son los Sres. Ingondenk y Van Zee-landt, este último director del Banco Central.

En Lituania se constituye un Gobierno fascista

Kowno, 12.—Se ha sabido oficialmente que el presidente ha reconstruido el Gabinete sobre líneas fascistas, conservando sólo el primer ministro, pero trasladando al ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Zaunius, a un puesto fuera del Gobierno.

UN AVION CHOCA CON UNA CASA

Dos muertos y dos heridos

Chartres, 12.—Un avión militar de bombardeo, que se vio obligado a aterrizar, chocó con una casa y cayó a tierra, incendiándose.

Los testigos del accidente acudieron con toda rapidez y pudieron extraer de entre los restos del aparato a dos personas gravemente heridas.

Otras dos, que con las anteriores ocupaban el avión, perecieron carbonizadas.

EL HURACAN DE SAN SALVADOR

Más de mil muertos
San Salvador, 12.—El número de muertos a consecuencia del huracán se calcula ahora entre mil y mil quinientos.